

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | | | | | | |
|--------------|----------|--------------|------------|----------|----------------|--------|----------|----------------|
| UNION POSTAL | 12 meses | \$ 21.20 oro | I. DE CUBA | 12 meses | \$ 16.00 plata | HABANA | 12 meses | \$ 14.00 plata |
| | 6 " | " 11.00 " | | 6 " | " 8.00 " | | 6 " | " 7.00 " |
| | 3 " | " 6.00 " | | 3 " | " 4.00 " | | 3 " | " 3.75 " |

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA. — La cuestión de los destinos. — Senadores y periodistas.
- PAGINA 2. Sección Mercantil. Cablegramas comerciales. Colegio de Corredores. Bolsa privada.
- PAGINA 3. Propósito plausible. — Desde Washington, por X. Y. Z. — La Prensa. — Los conjuncionistas y el Doctor Dolz. — Una carta. — Las matriculas. — 813, folletín por Maurice Leblanc.
- PAGINA 4. La recepción de ayer. — En honor de Don Marcelino. — La Inspección del Ejército. — La huelga de Córdoba. — El Congreso: Las sesiones de ayer.
- PAGINA 5. El Congreso (continuación). — Cámara municipal.
- PAGINA 6. Lo de Mazorra. — Notas personales. — Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu. — Política agrícola de la República.
- PAGINA 7. La reclamación tripartita. — Por las oficinas. — Telegramas de la Isla. — Sueltos varios.
- PAGINA 8. En la Academia de Ciencias. — El Tiempo. — Atentado y lesiones. — Tribunales.
- PAGINA 9. Regeneración social (VII), por Francisco Romero. — Trópicos dominicanos, por Frau X. del Castillo Márquez. — Noticias del Puerto.
- PAGINA 10. Habaneras, por Enrique Fontanills. — De Provincias. — Los sucesos.
- PAGINA 11. Teatros y artistas, por Augusto Rey. — Departamento de Sanidad.
- PAGINA 12. La Nota del Día, por Ciano. — Por el templo de la Caridad. — Crónica religiosa. — Alquileres.
- PAGINA 13. Solicitudes. Dinero e hipotecas. Ventas.
- PAGINA 14. Cablegramas de la Prensa Asociada. — El Baseball en los Estados Unidos.

Las Cortes Españolas

En el Senado

Sigue la interpelación sobre el Catecismo y siguen los incidentes. Un discurso de Romanones. El aplauso de la Cámara.

Madrid, 28. La sesión de esta tarde en la Alta Cámara no desarrolló el programa convenido—la cuestión de las Mancomunidades—pero no por esto dejó de ser interesantísima y amena.

El señor Polo y Peyrolón reanudó, desde primera hora, su interpelación sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

Y el batallador tradicionalista repitió todos sus ataques de ayer al gobierno y a elevadas personalidades del Palacio Real, por lo que incurrió nuevamente en las llamadas presidenciales al orden, siendo asimismo objeto de fuertes rumores de toda la Cámara.

El jefe del gobierno, Conde de Romanones, contestó al señor Polo y Peyrolón declarando que el aludido decreto es obra exclusivamente suya.

Agregó que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor López Muñoz, ha procedido en este asunto de acuerdo con las altas autoridades de la Iglesia Católica, y de acuerdo asimismo con la Constitución y con la tolerancia universal.

La mayoría del Senado, que promovió diversos y vivos incidentes con sus interrupciones al señor Polo, aplaudió y felicitó al Conde de Romanones, comentando muy favorablemente su discurso.

Mañana, si no ocurre algún nuevo entorpecimiento, comenzará el debate del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

El presidente de la República—añadió—manifestó su extrañeza por el movimiento de protesta levantado, por entender que no era oportuno ni justo, pues con las múltiples visitas que le agobian apenas ha tenido tiempo para ocuparse de los asuntos del Gobierno y que era necesario que le diesen tiempo para cumplir sus compromisos con el Partido.

Me autorizó—siguió diciendo el señor André—para declarar aquí que los conservadores no serán postergados al hacerse los nombramientos.

El coronel Hevia le hizo a la Comisión declaraciones en el mismo sentido que el general Menocal, sorprendiéndola con la agradable noticia de que ayer ya había comenzado a hacer nombramientos de correligionarios.

El señor Hevia ha recibido más de cuatro mil peticiones de destinos.

El Secretario de Estado hizo iguales promesas a la Comisión y el de Obras Públicas, señor Villalón, dió multitud de razones sobre la imposibilidad de hacer nombramientos por ahora, reconociendo desde luego el derecho que tienen los conservadores para ocupar los puestos en la nueva Administración.

Hasta que no empiece a regir el nuevo presupuesto, dijo el comandante André, difícilmente podrá el señor Villalón satisfacer las aspiraciones de los conservadores, pues todos los créditos han sido agotados en personal por la anterior situación.

El Secretario de Obras Públicas, concluyó diciendo el señor André, nos pidió una tregua y hay que concedérsela. El Alcalde nos ofreció rectificar y ocuparse de sus correligionarios y amigos. Mañana visitaremos a los demás Secretarios.

El consejero señor Puig, ampliando las manifestaciones del señor André, expuso que el señor Torriente ofreció tratar en el primer Consejo de Secretarios sobre la necesidad de que los conservadores no sean preteridos y que el señor Villalón se proponía suspender las audiencias durante dos días para hacer la reorganización del personal de su departamento antes del 13 de Junio en que se pondrá el vigor la Ley del Servicio Civil.

Después de un receso de un cuarto de hora se aprobó una moción de los señores Luz Hernández, Barceñas, Sardiñas y otros, conteniendo las bases por las cuales habrá de regirse la Comisión que se encargará de hacer llegar al Presidente, a los Secretarios

En el Congreso

Los proyectos de Romanones: el Ministerio del Trabajo, la derogación de la ley de jurisdicciones, el plan financiero... La lectura de los Presupuestos.

Madrid, 28. La sesión del Congreso de los Diputados celebrada esta tarde, resultó animadísima, constituyendo un anticipado triunfo para el gobierno del Conde de Romanones.

Este subió a la tribuna para dar lectura a sus proyectos.

Fue el primero el de la creación del Ministerio del Trabajo, que, según el Presidente, responderá a las grandes necesidades del país, impulsando con eficacia a la riqueza nacional.

Su funcionamiento comenzará el 10 de Julio próximo.

Después leyó el Conde el proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones y el de reforma del Código Penal, llevando a éste los delitos que aquella comprendía.

Ambos proyectos, al concluir el Conde

su lectura, fueron muy aplaudidos.

Seguidamente, el ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, explicó su trascendental plan financiero, continuación de la obra iniciada por el señor Navarro Reverter.

El señor Suárez Inclán anunció que reformará la ley del Timbre y que reforzará la de Derechos Reales.

Se declaró enemigo de los latifundios, promoviendo esta manifestación los aplausos de la mayoría.

Por último, leyó el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el próximo año.

El de gastos asciende a mil ciento cincuenta y cinco millones de pesetas.

El de ingresos, a mil doscientos.

Presentase, pues, un superávit inicial de cuarenta y cinco millones.

La cuestión de los destinos

En la junta conservadora de anoche. Las gestiones de André. Menocal no cree oportuna la protesta de sus amigos. Cuatro mil peticiones de destinos en una sola Secretaría. Los conservadores comienzan a ser complacidos. La reorganización del personal de Obras Públicas. Se nombra una comisión.

Anoche volvió a reunirse el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial del Partido Conservador, con asistencia de los Presidentes de las Asambleas Municipales.

La concurrencia era muy numerosa y la expectación grande.

El comandante Armando André, que presidia, dió cuenta de las visitas hechas por la Mesa del Comité Ejecutivo al Presidente de la República, Alcalde Municipal y Secretarios de Gobernación, Justicia, Estado y Obras Públicas.

Nuestras impresiones—dijo—en conjunto son las mejores, al extremo de que el doctor Maza y Artola, que tan pesimista se mostró en la reunión anterior del Comité, pudo decir que realmente se sentía lleno de optimismo, completamente esperanzado en la seguridad de que seríamos atendidos por el Gabinete del general Menocal.

Desde el momento en que la Comisión mixta del Senado y la Cámara se reunió en la mañana del martes último para emitir el oportuno informe respecto a la reclamación tripartita, que insertamos en otro lugar, como era lógico, tratándose de un asunto de trascendental interés, anduvieron los "reporteros" de los periódicos tras el texto íntegro de lo resuelto por dicha Comisión.

A ningún periodista le fué otorgado tal favor, determinación aceptada como muy natural, por fundarse en que interin no fuese presentado en la sesión del Senado el informe y el proyecto de ley, no debía ser del público dominio, puesto que así se lo habían indicado los miembros de la Comisión a uno de sus compañeros, director de un diario local.

Pero, cuál no habrá sido la sorpresa de toda la prensa al ver publicado en la tarde de ayer el texto íntegro del asunto que nos ocupa, precisamente en "La Discusión," que dirige el senador aludido.

indiblemente la opinión de los Comités de barrios, procurando que el reparto sea equitativo.

La Comisión nombrada sólo funcionará en lo que hace relación a la Comisión del Estado o la Provincia, y en cuanto a la provisión de las municipales atenderá a las Asambleas respectivas, las que comunicarán a la Comisión la actitud que adopten las autoridades conservadoras en cada localidad.

Se discutió largamente acerca de si el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial debía continuar visitando a los Secretarios que ayer no pudo ver, y se levantó la sesión.

Senadores y periodistas

Nuestra protesta

Los éxitos periodísticos de los colegas, su adelanto en las informaciones y todos sus derroches de actividades, nunca nos apenan; por el contrario, nos llenan de satisfacción, pero en verdad que tenemos que reprobar el que esas ventajas, esos distingos y preferencias se consigan a título de ocupar un puesto en el Senado, ni nos parece admisible que escudándose en esa facilidad se intente disfrutar de una prerrogativa especial para un periódico determinado, por respetable que éste sea y pertenezca a quien pertenezca.

Es indudable que si existiera aquí la debida cordialidad y el espíritu de clase tan necesario en la prensa, protestarían enérgicamente todos los periódicos contra ese hecho, poco o nada adecuado, como protestar deberían a su vez los señores senadores, por la difícil y poco airoso situación en que con tal proceder se ven colocados.

Desde el momento en que la Comisión mixta del Senado y la Cámara se reunió en la mañana del martes último para emitir el oportuno informe respecto a la reclamación tripartita, que insertamos en otro lugar, como era lógico, tratándose de un asunto de trascendental interés, anduvieron los "reporteros" de los periódicos tras el texto íntegro de lo resuelto por dicha Comisión.

A ningún periodista le fué otorgado tal favor, determinación aceptada como muy natural, por fundarse en que interin no fuese presentado en la sesión del Senado el informe y el proyecto de ley, no debía ser del público dominio, puesto que así se lo habían indicado los miembros de la Comisión a uno de sus compañeros, director de un diario local.

Pero, cuál no habrá sido la sorpresa de toda la prensa al ver publicado en la tarde de ayer el texto íntegro del asunto que nos ocupa, precisamente en "La Discusión," que dirige el senador aludido.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"
Administración

Por renuncia de don Juan F. de la Gándara, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Trinidad, el señor don Benito Valle, con quien se entenderán en la sucesión nuestros abonados de aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.

Habana, mayo 22 de 1913.

El Administrador,
A. MACHIN.

La agencia de este periódico en el Vedado, se halla establecida en la calle F número 213, entre 21 y 23. Las personas residentes en aquella rica barriada que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose a don Vicente Villaverde, quien para mayor comodidad del público, tiene instalado el teléfono F. 3174.

El Administrador,
A. Machin.

La Luz de Avilés

CARBIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

El proceso del crimen misterioso

Madrid, 28. Aunque el Juzgado Civil se ha inhihido en el proceso del asesinato de García Jalón, el Fiscal del Tribunal Supremo mantiene su jurisdicción por entender que no es a la militar a la que correspondía aquel, pues, aparte de que el capitán Sánchez pertenecía a la Reserva, no estando por tanto en activo servicio, su hija María Luisa y la camarera Natividad nada tienen que ver con el Ejército ni al Ejército pertenecía al asesinado García Jalón.

La opinión pública sigue con ansiedad el proceso.

Aguárdanse aún nuevas y sensacionales revelaciones.

El Rey Alfonso marcha a Cádiz

Madrid, 28. Esta noche, en el expreso de Andalucía, ha salido para Cádiz el Rey Alfonso. Le acompaña el ministro de Marina, señor Gimeno.

El objeto del viaje no es otro que el de visitar la Escuela Naval.

Los gaditanos preparan al monarca un entusiástico recibimiento.

Don Alfonso regresará el sábado a Madrid.

La huelga de Barcelona

Barcelona, 28. Los patronos tipográficos están dispuestos a admitir obreros en las condiciones primeramente solicitadas.

De no aceptar estas aquellas, se emplearán esquirola.

Las autoridades esperan que el conflicto se solucione satisfactoriamente.

LA BOLSA

Madrid, 28. Hoy se cotizaron en Bolsa los francos a 8-85.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Mayo 28.

Acciones: 356,241

Bonos: 2.264,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, MAYO 28:

\$ 212.235-53

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 A. altos

Apartado 668.

Teléfono A 2666. Telég. Teodómiro.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

CRÍEN USTEDES NIÑOS ROBUSTOS

pues su deber es dar a sus hijos la mayor salud posible: ésta pueden ustedes conseguirla fácilmente sometiéndoles desde su más tierna edad a un régimen higiénico y dietético apropiado.

Cuidado sobre todo de que vuestros niños conserven siempre en su integridad la función digestiva normal: no en vano se dice que el origen de las enfermedades infantiles hay que buscarlo muchísimas veces en una perturbación digestiva.—Si el organismo del niño, excesivamente delicado y susceptible a toda influencia morbosa, se encuentra en estado de nutrición defectuosa, hay que ponerse en guardia, pues las enfermedades de la infancia, que tantas víctimas causan, pueden atacar al niño con gran facilidad.

Robusteced, pues, a vuestros hijos, y con ello les daréis por adelantado la salud para lo futuro y les evitaréis gran número de enfermedades.

Un preparado apropiado a estos fines lo constituye la

SOMATOSE

potentísimo reconstituyente que viene proporcionando constantes éxitos desde hace muchos años y que por su agradable administración es irremplazable como reconstituyente infantil.

Téngase únicamente especial cuidado en exigir siempre el frasco original con la CRUZ BAYER.

Para más pormenores Carlos Bohner—Habana.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 28

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.
Bonos de los Estados Unidos, a 100.

Descuento papel comercial, a 5.1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.00.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.40.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 3/16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/8.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.27 a 3.32 cts.

Centrifugas, pol. 96, a 1.31/32 cts. e. y f.

Entrega de Junio, 3.33.

Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.77 a 2.83 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.52 a 2.58 cts.

Hoy se vendieron 15,000 sacos de azúcar.

Harina, patente Minnesota, \$4.85.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$11.45.

Londres, Mayo 28

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 0d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 74.13/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$87.1/2.

París, Mayo 28.

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 10 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 28

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 356,041 acciones y 2,264,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 28

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres saca baja, cotizándose hoy a 9s. 3.3/4d.

En Nueva York el mercado rige sin cambio.

Los refinadores demuestran indiferencia queriendo aparentar que están surtidos por el momento.

Los tenedores se mantienen en sus pretensiones de 2 centavos costo y flete y no se les ve apuro por realizar.

Se nos anuncia haberse efectuado en aquella plaza una venta de 15,000 sacos de azúcar centrifuga pol. 96, al actual precio que se cotiza de 1.31/32 centavos costo y flete.

Los tenedores en esta isla continúan en su retraimiento y los compradores sólo se deciden a operar dentro de los precios conocidos.

Sólo sabemos haberse efectuado la siguiente venta:
1,100 sacos centrifuga pol. 96. 96.1/2, a 3.70 rs. arroba, de trashedo en bahía.

Cambios.—Sin variación en los precios de nuestras cotizaciones.
La demanda rige encaimada.

Cotizamos:
Comercio Banquer
Londres, 3d/v. 19. 20. 1/2 P
60d/v. 18. 19. 1/2 P
París, 3d/v. 5. 5. 1/2 P
Hamburgo, 3d/v. 3. 4. 1/2 P
Estados Unidos, 3d/v. 9. 9. 1/2 P
España, plaza y cantidad, 2. 2. 1/2 P
Dcto. papel comercial 8 a 10 p. 2. 2. 1/2 P
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:
Greenbacks 9. 9. 1/2 P
Plata española. 98. 98. 1/2 P

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuó en la tarde de hoy la siguiente venta:
50 acciones H. E. R. Company, preferidas, 101.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, 28 de Mayo de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española. 97% 98% p/O P.
Oro americano contra oro español. 109% 109% p/O V.
Oro americano contra plata española. 104% 11 p/O P.
Centenes. a 5-26 en plata.
Id. en cantidades. a 5-37 en plata.
Luisas. a 4-23 en plata.
Id. en cantidades. a 4-23 en plata.
El peso americano en plata española. 110% a 111

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

O. A.
Centenes. 4-78
Luisas. 0-40
Peso plata española. 0-34
40 centavos plata id. 0-34
20 idem idem id. 0-18
10 idem idem id. 0-18

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en ésta el 19 del pasado, nos participan los señores H. Astorqui y Ca., que el señor D. Ramón Gómez Peña se ha separado voluntariamente de dicha sociedad, quedando como gerentes de la misma los señores don Hilario Astorqui Olavarría, don Bernabé Astorqui Dabobitia y don Felipe Zuzaur Astorqui, y como apoderado el empleado de la misma don Juan Zavala Mandalunir.

Las aguas

Las noticias que ha recibido "El Popular," de Cárdenas, de varios lugares de aquel distrito azucarero indican que las lluvias han sido generales en los campos de caña.

Esto y la cantidad de agua caída precipitan el final de la molienda, que en muchos ingenios estaba al concluir.

Varios ha re circulado ya las órdenes para la terminación de la zafra. Se dice que también en otros distritos azucareros se han sentido en igual o mayor grado la presencia de las aguas.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

| | Banque-ros | Comer-ciales. |
|---|------------|---------------|
| Londres, 3 d/v. | 20 1/4 | 19 3/4 p/O P. |
| Londres, 60 d/v. | 19 1/2 | 18 1/2 p/O P. |
| París, 3 d/v. | 5 1/2 | 5 1/2 p/O P. |
| París, 60 d/v. | 5 1/2 | 5 1/2 p/O P. |
| Alemania, 3 d/v. | 4 1/2 | 3 1/2 p/O P. |
| Alemania, 60 d/v. | 4 1/2 | 3 1/2 p/O P. |
| E. Unidos, 3 d/v. | 9 1/2 | 9 1/2 p/O P. |
| Estados Unidos, 60 d/v. | 9 1/2 | 9 1/2 p/O P. |
| España 3 d/v. plaza y cantidad. | 2 1/4 | 2 1/4 p/O P. |
| Descuento papel Comercial | 8 | 10 p/O P. |

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almácen, a precio de embarque, a 3.716 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almácen, a precio de embarque, 2.916 reales arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: G. Bonnet.
Para Azúcares: L. Mejer.
Habana, 28 de Mayo de 1913.
Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

| | Comp. | Vend. |
|---|---------|----------|
| Imprestito de la República de Cuba. | 111 | 115 |
| Id. de la República de Cuba. Deuda Interior. | 102 1/2 | 107 Exp. |
| Obligaciones primera hipoteca de: Ayuntamiento de la Habana. | 115 1/2 | 118 1/2 |
| Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. | 110 | 115 |
| Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara. | N | N |
| Id. segunda id. | N | N |
| Id. primera id. Ferrocarril de Cárdenas. | N | N |
| Id. primera id. Gibara a Holguín. | sin | 102 |
| Banco Territorial de Cuba. | N | N |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. | 116 | 124 |
| Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación). | N | N |
| Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. | N | N |
| Bonos de la Compañía de Gas Cubana. | N | N |
| Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. | N | N |
| Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo". | N | N |
| Idem Central azucarero "Covadonga". | N | N |
| Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. | 109 | 112 |
| Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana. | 104 | 107 |
| Imprestito de la República de Cuba. | 103 | 107 1/2 |
| Matadero Industrial. | 70 | 90 |
| Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). | 75 | sin |
| Cuban Telephone Co. | N | N |

ACCIONES

| | | |
|--|--------|---------|
| Banco Español de la Isla de Cuba. | 96 1/2 | 97 1/2 |
| Banco Agrícola de Puerto Príncipe. | N | N |
| Banco Nacional de Cuba. | 114 | 124 |
| Banco Cuba. | N | N |
| Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. | 94% | 94% |
| Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. | 25 | 60 |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste. | N | N |
| Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. | N | N |
| Id. (comunes). | N | N |
| Ferrocarril de Gibara a Holguín. | N | N |
| Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. | N | N |
| Dique de la Habana Preferentes. | N | N |
| Nueva Fábrica de Hielo. | N | N |
| Lenja de Comercio de la Habana (preferidas). | N | N |
| Id. id. (comunes). | N | N |
| Compañía de Construcción, Reparaciones y Sacos de Cemento de Cuba. | N | N |
| Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. | 101 | 101 1/2 |
| Id. id. Comunes. | 88 1/2 | 88 1/2 |
| Compañía Anónima de Matanzas. | N | N |
| Compañía Alhorrera Cubana. | N | N |
| Compañía Vidriera de Cuba. | N | N |

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DEPÓSITO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES

| | | |
|--|-----|-----|
| Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. | N | 88 |
| Cuban Telephone Co. | 83 | 88 |
| Ca. Almacenes y Muelles Los Indios. | N | 60 |
| Matadero Industrial. | 40 | 60 |
| Fomento Agrario (en circulación). | 70 | sin |
| Banco Territorial de Cuba. | 110 | 120 |
| Id. id. Beneficiadas. | 18 | 30 |
| Cárdenas City Water Works Company. | N | 70 |
| Ca. Puertos de Cuba. | 52 | 70 |
| Ca. Eléctrica de Marianao. | N | 70 |

Empresas Mercantiles y Sociedades

GENTRO ASTURIANO

Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA
Por acuerdo de esta Sección, previamente sancionado por la Junta Directiva, se hace público, para general conocimiento de los señores socios, que el próximo domingo, día primero de junio, se celebrará una matinee bailable en los salones de este Centro.

Para tener derecho a participar de la fiesta, es requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de mayo.

Se ruega a los señores socios que por ningún concepto faciliten su recibo a otra persona, pues de lo contrario incurrirán en la penalidad que señala el inciso cuarto del artículo 17 del Reglamento General.

Las puertas del Centro se abrirán a la una p. m., y el baile empezará a las dos en punto.

Quedan en vigor todas las disposiciones de los bailes anteriores.
El Secretario de Recreo y Adorno, Jesús Fernández Alonso.
C 1738 5-28.

Ferrocarril de Gibara y Holguín

AVISO

Segundo Empréstito Hipotecario de doscientos mil pesos

Se avisa por este medio a los señores accionistas y tenedores de obligaciones que el día primero del próximo mes de junio, a la una de la tarde y en el local que ocupan las oficinas de la Empresa, tendrá efecto el sorteo de las diez primeras obligaciones de este Empréstito, las cuales deberán ser satisfechas el día primero de julio venidero, de acuerdo con lo que determina el pliego de condiciones del mismo.


Gibara, 22 de mayo de 1913.
José H. Beola, Presidente.
C 1739 4-28

GENTRO BALEAR

Convocatoria

De orden del señor Presidente y para los efectos que se expresan en los artículos 75, 76, 77 y 79 del Reglamento General, tengo el honor de citar a los señores asociados para la Junta General ordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, día 1.º de Junio, a la una de la tarde, en los salones del Centro, Paseo de Martí número 115, altos.

Lo que de conformidad con el artículo 74 del citado Reglamento se publica para general conocimiento de los señores asociados, encareciéndoles su asistencia.
Habana, 27 de Mayo de 1913.
El Secretario-contador,
Juan Torres Guasch.
C 1753 6-27



Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

1618 May-1

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Sección de Beneficencia SECRETARIA

Por acuerdo de esta Sección sancionado por la Directiva, se sacan a pública licitación (subasta) el suministro de carbón mineral para la Quinta de Salud "La Purísima Concepción" y el arrendamiento del Salón de Barbería instalado en aquel Establecimiento, ambos por el término de un año. Hasta las cinco de la tarde del día 28 del actual, se recibirán proposiciones en pliegos cerrados precisamente, celebrándose el acto de la licitación a las ocho de la noche del propio día 28.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría en horas hábiles, todos los días.

Lo que de orden del señor Presidente de la Sección se publica por este medio para general conocimiento.
Habana, 20 de Mayo de 1913.
El Secretario, Ignacio Llamblas.
5904 9-20

OFICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA.—Dirección de los Registros y del Notariado.—Negociado de Registros.—Habana, 23 de Mayo de 1913.

Hasta las 2 p. m. del día 27 de Junio próximo, se recibirán en el local que ocupa la Secretaría de Justicia, Tación número uno, en esta ciudad, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de entrega de todos los libros impresos en blanco que se necesitaren durante el año fiscal de 1913 a 1914, para los Registros de Propiedad y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores a quien lo solicite del que suscribe, todos los días hábiles, de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. Lo que se publica para general conocimiento.
Habana, 23 de Mayo de 1913. Pedro G. de Medina, Director de los Registros y del Notariado.
C 1728 alt. 6-26

SECRETARIA DE JUSTICIA.—Dirección de los Registros y del Notariado.—Negociado de Registros.—Habana, 23 de Mayo de 1913.

Hasta las 2 p. m. del día 26 de Junio próximo, se recibirán en el local que ocupa la Secretaría de Justicia en la calle de Tacón número uno, en esta ciudad, proposiciones en pliego cerrado para el suministro y entrega de todos los libros impresos en blanco que se necesitan durante el año fiscal de 1913 a 1914—aproximadamente de 1,200 a 1,400—para el Registro del Estado Civil y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente; y se darán pormenores a quien lo solicite del que suscribe todos los días hábiles de 8 a 11 de la mañana y de una a cinco de la tarde. Lo que se publica para general conocimiento. Habana, 23 de Mayo de 1913. Ledo. Pedro G. de Medina, Director de los Registros y del Notariado.
C 1727 al. 6-26

SUBASTA

En la Jefatura de Despacho de la Dirección de Sanidad, San Lázaro número 243, se reciben proposiciones en pliegos cerrados, hasta las 10 a. m. del día 5 de Junio de 1913, para suministro a la Dirección de Sanidad, Hospital "Las Animas," "Sanatorio la Esperanza," Estable de Observación, Centro General de Vacuna, Dispensario de Tuberculosos y Laboratorio Nacional, de café, pan, galleta y panela, hielo, leche de vaca y carbón. Hasta las 10 a. m. del día 6 del mismo mes, para el suministro de carnes, aves y huevos, pescados, viandas y frutas, forraje, maderas en toseo y labrada, efectos de escritorio e impresos. Hasta las 10 a. m. del día 7 del mismo mes, para el suministro de víveres, drogas y material y útiles de cirugía. Hasta las 10 a. m. del día 9 del mismo mes, para el suministro de ropas y equipos, efectos eléctricos, loería y materiales de construcción. Hasta las 10 a. m. del día 10 del mismo mes, para el suministro de efectos de ferretería, talabartería, desinfectantes y boletín oficial, y entonces se abrirán y leerán públicamente.

Se darán pormenores de condiciones y demás pormenores a quienes lo soliciten al Negociado de Personal, Bienes y Cuentas de la Dirección de Sanidad, en San Lázaro número 243 esquina a Belascoain, Doctor Angel Díez Estorino, Jefe del Negociado del Personal, Bienes y Cuentas.
C 1709 10-24

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES
en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

C 1038 M-80

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

1511 May-1

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prieda fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.
Habana, 5 de Mayo de 1913.
El Consejero Director,
ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO.
1542 May-1

SMITH PREMIER

LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR ANTES DE COMPRAR MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA AGENTES GENERALES CHARLES BLASCO & Co. O'Reilly 16 moderno Teléfono 2-7808
1545 May-1

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Havana: Gallano 92. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."
1141 78-1 Ad.

AVISOS

Almoneda Pública

El viernes, 30 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, 30 docenas de sombreros de paja y cintas para señora y 44 resmas de papel de algodón cortado para cigarros, descarga del "Antonio López".
EMILIO SIERRA.
3m-28 11-28

BANOS

Carneado
Calle de Paso, teléfono F-1777. Vedado, abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1; fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá! no los confundas usted con otros.
3532 130-26 M.

REMATE por diez días

Dos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños, 1,000 horcones de madera dura, 500 rejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación.
SE DA MEDIO REGALADO
Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. TELEFONO A-3517
VERAS & Co., CUBA NÚM. 79
C 1635 15-M.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS 162-1 M.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y papeles de los interesados.
Para más informes diríjanse a nuestra oficina Anagard número 1.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS 78-1 May-1

PROPOSITO PLAUSIBLE

Animado está el Congreso, por lo que se deduce de las declaraciones hechas en las últimas sesiones de la Cámara y del Senado, a prestar atención al examen de los presupuestos nacionales para el próximo año fiscal. De ello debe felicitarse el país, pues tiempo era ya de que se dieran cuenta los señores legisladores de que es esa una de sus funciones más importantes, la más importante sin duda. Por su parte el Ejecutivo debe también mostrarse satisfecho de que se regule la marcha financiera del Estado aprobando la ley de presupuestos.

Mas es preciso que en esa tarea se proceda con un elevado criterio y que las economías que se realicen sean las adecuadas, sin que resulten perjudicados los servicios públicos, pues no se trata de una obra de partido, sino que afecta de una manera directa al interés nacional. Los gastos propuestos pueden reducirse, sin causar daños al personal, de cuatro a cinco millones de pesos, suprimiendo las consignaciones que no tienen ya razón de ser por estar realizados los servicios a que estaban destinadas en el presupuesto adicional; suprimiendo también créditos para dependencias que no constan en la Ley del Poder Ejecutivo y que deben desaparecer por haberse creado innecesariamente, y haciendo reducciones de plazas innecesarias y de créditos exagerados para material, impuestos y otras atenciones. Esas economías son necesarias para procurar la nivelación efectiva de los presupuestos y para que el remanente que resulte pueda ser destinado a enjugar el déficit, a saldar las cuentas especiales en descubierta y lo pendiente por leyes y decretos especiales y a atender a obras públicas indispensables.

Sería sensible que el Congreso en esta ocasión no se inspirase en un propósito realmente patriótico y de conveniencia pública, y con motivo de la discusión de esos presupuestos no se colocase dentro de un criterio de verdadera imparcialidad y rectos principios, tratando de llevar a cabo exageradas reducciones no tanto por espíritu de economía como para crear dificultades al Ejecutivo privándole de los elementos adecuados al mejor funcionamiento de la Administración; pues el daño sería en realidad para el país, que si bien no puede estar conforme con el derroche, tampoco puede estarlo con que se desatendan los servicios públicos, cuando hay campo sobrado donde trillar sin menoscabo de tan esenciales conveniencias.

Los nuevos presupuestos deben ser, indudablemente, una obra de rectificación y de mejoramiento, pero no debe tratarse de que sean la resultante de una política de oposición injustificada y violenta que origine el desconcierto en los organismos administrativos, haciendo imposible que se llenen con la debida eficacia los servicios públicos.

Si esta fuera la tendencia predominante sería lamentable que se tratase ahora de prestar atención preferente a la ley económica del Estado, que ha estado hasta aquí tan descuidada;

pues si malo era lo uno, peor sería lo otro; ya que si el despilfarro conduce al déficit, las economías exageradas hechas con el propósito de restar recursos al Ejecutivo, cuando pueden y deben hacerse sin esta tendencia, redundarían en detrimento de los deberes que el Estado se encuentra obligado a cumplir, y el daño quien lo sufriría en realidad sería el interés público, por el cual están llamados a velar en primer término y de una manera efectiva los Cuerpos Colegisladores. En el caso de que ese fuera el resultado de la labor del Congreso con ocasión de discutirse los presupuestos, no le faltarían al Ejecutivo medios de evitar los perjuicios que ello pudiera acarrear a la marcha administrativa de la República, si es que no puede gobernar con los recursos que le concedan los Cuerpos Colegisladores.

Pero abrigamos la esperanza de que no se llegará a esa situación, y de que las reducciones que se hagan serán las procedentes, de acuerdo con las indicaciones del actual Gobierno, que no ha tenido intervención en la formación del proyecto de presupuestos sometido a la deliberación de las Cámaras y que está interesado en la disminución de los gastos y en que se normalice rápidamente la situación del Tesoro.

Si a las economías prudentes y necesarias se agrega la decisión de que la ley económica se ejecute debidamente, ajustándose los gastos a las consignaciones respectivas, a las cuales deberá darse la aplicación debida, y si no se autorizan transferencias de crédito, ni inversión de sobrantes de consignaciones, ni otras irregularidades que anulan la base fundamental del presupuesto, se logrará normalizar la contabilidad del Estado y saldar las obligaciones pendientes en plazo relativamente breve, quedando expedita la marcha de la Hacienda. En esta obra de reorganización de servicios y de ahorros necesarios deben poner empeño todos; pero lo repetimos, dicha obra debe inspirarse en un espíritu de rectitud e imparcialidad, poniendo la vista sólo en las conveniencias públicas y en la marcha ordenada de la Administración de la República.

Esta es la labor, pues, que debe realizar el Congreso para colocarse a la altura que le impone su deber y que debe inspirarle su patriotismo. Lo demás sería realizar un empeño altamente perjudicial a los intereses públicos. Es necesario, indispensable que se reduzcan los gastos, pero en medida de lo justo y conveniente, sin desorganizar servicios útiles; pues con ello y cesando de votar leyes especiales de concesión de créditos—o no cumpliéndolas mientras no tengan en los presupuestos sus respectivas consignaciones—se logrará el fin que todos anhelan y que debió ser siempre la norma de la política financiera de la República; la inversión justa y ordenada de los recursos del Estado en verdaderas necesidades sociales por medio de una administración respetuosa con la ley e inspirada en los principios de la justicia y de la moral.

DESDE WASHINGTON

Mayo 22.

En el Senado la batalla arancelaria se dará sobre el azúcar y la lana; en todo lo demás del proyecto de ley, aprobado por la Cámara Baja, no se espera que, en la Alta, se intente hacer modificaciones considerables.

Si la reforma abaratará o no el precio de los consumos, eso, ya se verá. En unos cuarenta artículos se ha suprimido todo derecho; los más de ellos no pagaban mucho ya; y los hay, como las Biblias, las anti-toxinas y las pieles de Kangará, que como no son de "comer, beber ni arder," según la fórmula española para el impuesto de consumos—podrían seguir pagando sin que el público se quejara. Muchas de las reducciones de derechos serán nulas para quien compra al menudeo. Por ejemplo: las manzanas, los melocotones, las ciruelas y las cerezas, que pagan hoy, veinticinco (25) centavos por "bushel," no pagarán más que diez. Esta diferencia de quince centavos en "bushel" ¿qué podrá influir en el precio de una manzana o de una libra de ciruelas? En el almidón, que paga hoy centavo y medio (1½) por libra, se rebaja "medio" centavo. ¿Qué tendero le cobrará medío centavo menos, en libra, al comprador? Ni, acaso, aunque quisiera, podría hacerlo, porque, tampoco a él, probablemente, le harán esa reducción ni los importadores ni los productores de aquí.

Pero ¿a qué analizar los nuevos aranceles, que están, como todos, plagados de contradicciones, de anomalías y de picardías? Algunos periódicos anuncian que, seguramente, la vida se abaratará; eso, como llevo dicho, ya lo veremos dentro de un año. Pero ¿aumentará la importación de artículos extranjeros? Hasta ahora, los únicos productores que así lo esperan, son los ingleses; y sólo los de algunas mercancías: calzado y tejidos de lana. En Alemania, después de un estudio concienzudo del "bill" Underwood, se ha llegado, por los peritos, a la conclusión de que las ventas no serán mayores que hoy, porque se ha procurado no hacer las reducciones de derechos más que en aquellos ramos en que los industriales americanos pueden competir, en precio, con los alemanes.

En Francia, se quejan los productores de objetos de arte, los de artículos de lujo y los de "bibelets," especialidades con las cuales se ha ensañado Mr. Underwood, puesto que, no sólo no ha disminuido, sino que ha recargado los derechos; y lo ha hecho, no tanto por proteger a los productores americanos cuanto por atacar a los ricos de aquí, para halagar a las masas laboristas; y por aquello de que "por caras que estén ciertas cosas, siempre la gente rica ha de comprarlas." Tontería, ya vieja y que no

se decide a morir; pues, entre los ricos, también hay grados. No todos pueden comprar de todo y a cualquier precio; si algunos artículos están demasiado caros, renunciarán a ellos o acortarán su consumo; con lo que perderá el Tesoro ingresos.

Y, también se quejan los exportadores franceses de que en el "bill" Underwood, en lugar de hacer más suaves y justas las reglas para el despacho en las aduanas, se las haya empeorado; porque la Aduana es la Inquisición moderna. Y, así en Francia, como en otras naciones, se reclama contra una disposición de ese "bill", por la cual pagarán menos derechos las mercancías que vengán en barcos americanos; disposición que viola los tratados de comercio y navegación con Inglaterra, Italia, Austria-Hungría, Bélgica, Holanda, etc. Los demócratas han hecho esto para contentar, en alguna medida, a los "intereses especiales" de la marina mercante, a falta de las subvenciones que no se atreven a establecer. Sin duda, habrá negociaciones sobre este asunto, que es la continuación del de Panamá, esto es, de la exención de pasaje a los buques americanos que crucen el Canal.

Y, volviendo a lo que hará el Senado con el proyecto de ley, diré que se tiene por casi seguro que eliminará de él la supresión de los derechos sobre las lanas y el azúcar; y se agrega que, sobre este último artículo, establecerá un derecho de un centavo por libra; pero, se añade que el Presidente Wilson persistirá en mantener esas dos supresiones; y que si el Senado las echa abajo, el Presidente se valdrá de toda su influencia para que sean restablecidas por la Comisión Mixta de Senadores y Representantes o Conferencia, como aquí la llaman.

Pero, en el caso de que Mr. Wilson pierda la batalla en la Conferencia ¿pondrá su veto al "bill," como se ha dicho en estos días? Probablemente, no se trata más que de una amenaza hueca, de un "bluff." Es dudoso que el Presidente cometa esa ligereza y que sólo porque no logre hacer prevalecer su criterio acerca de esas dos secciones de los aranceles resuelva privar al país de la reforma que el partido democrático ha venido a realizar. Ello sería tanto menos disculpable cuanto que, en ese asunto existe la posibilidad de varias soluciones de transacción; porque, se puede o ir despacio a la abolición de los derechos o limitarse a reducirlos de golpe o por grados. Cuanto al azúcar, la opinión—aún la que no es proteccionista—se muestra contraria a la solución radical puesta por Mr. Underwood en su "bill" y por la cual se quedaría el Tesoro sin un ingreso anual de cincuenta millones de pesos.

X. Y. Z.

Los conjuncionistas y el doctor Dolz

Se había anunciado que anoche iría a visitar al doctor Eduardo Dolz una comisión de asbertistas y conservadores, para felicitarle por la campaña que viene sosteniendo desde su leida sección de "El Día", en defensa de los derechos que asisten a los conjuncionistas a que el gobierno satisfaga sus naturales aspiraciones en relación con los destinos públicos.

Esa visita se transfirió para hoy, a petición del doctor Dolz, en atención a que ayer, precisamente, fué el entierro del administrador general de "El Día", señor Justiniano García Delgado.

UNA CARTA

El señor Manuel Roca nos envía una carta, que suponemos saldrá hoy publicada íntegra en "El Día," pues a este colega va dirigida y no somos por tanto nosotros los llamados a recogerla.

Se defiende en ella el señor Roca de cargos personales que "El Día" le hizo con motivo de su reposición en el puesto que desempeña en la Secretaría de Obras Públicas.

Sólo, pues, nos resta hacer público que nosotros, en absoluto ajenos a esta cuestión, tenemos del señor Roca el mejor concepto como funcionario público y como caballero.

LAS MATRICULAS

Varios estudiantes han rogado al Secretario de Instrucción, que amplíe el plazo para la adquisición de las matrículas en el Instituto.

LA PRENSA

Algunos voceros conjuncionistas, entre ellos "El Día," hacen cargos a Menocal.

Algunos órganos liberales, entre ellos "La Opinión" y "El Triunfo", defienden a Menocal.

Las censuras de aquéllos y la defensa de éstos no pueden ser más desinteresadas. Giran en torno de las sinecuras.

"La Opinión" llama desatada tormenta a lo que según él, se ha desencadenado en el campo conjuncionista. Y escribe:

Quebráronse esos lazos que unían a Asbert con Menocal, y con la misma insistencia con que se anunció este rompimiento viene afirmándose ahora, que es muy grave la crisis que sufre el núcleo conservador. Este, como todos saben, se halla integrado por antiguos ex moderados, y por elementos nuevos, sinceros, deseosos de realizar, desde el Gobierno una útil labor. Y en torno de Menocal, que figura en el segundo de los grupos descritos, agitanse iracundos los primeros, los moderados de antaño, llenos de una ansia excesiva hacia el disfrute de las prebendas oficiales y le un anhelo desmedido por controlar toda la vida de la República. Quiéren estos elementos reproducir, bajo el gobierno de Menocal, el mismo sistema de camarillas que fué la nota característica de la desgraciada última etapa de don Tomás. Este sólo recuerdo prueba cuan críticos son para Cuba los momentos presentes. Y cómo Menocal tiene el decidido propósito de gobernar "con todo el país y para todo el país", no con camarillas más o menos numerosas, opone a las excitaciones de esas la ratificación de sus propósitos nobilísimos de hacer una política nacional.

La amabilidad de Menocal ha ganado la voluntad de "La Opinión". Pero sospechamos que el nuevo Presidente no ha de agradecer mucho esa su defensa que a cambio de elogios para él, envuelve rudas censuras para correligionarios suyos, y que deja entrecer el famoso lema: "Divide y vencerás".

"La Opinión" sabe, seguramente, que este asunto no es de antiguos moderados ni de nuevos conservadores, sino de aspirantes y mantenedores de destinos.

Los asbertistas no son de los que menos claman quejosos de los destinos de Menocal.

¿Sería capaz "La Opinión" de colocarlos en el grupo de los moderados?

"El Triunfo" al juzgar el conflicto conjuncionista, viene a coincidir con "La Opinión". También mira con buenos ojos a Menocal y a sus Secretarios.

Dice el colega:

Pocos, muy pocos días lleva el general Menocal en la Presidencia de la República y los que le ensalzaban por patriota, por impecable y por enérgico, empiezan a cercenarle méritos y a echarle en cara que ha subido a esas alturas gracias a ellos, y que debe hacer, no lo que él piensa que es más conveniente para la República, sino lo que a ellos, desde un punto de vista, no ya partidario, sino personalísimo, les convendría que hiciese.

Ya no se habla de consolidar la paz ni de dar garantías a todos, ni de acercar ni de rectificar, haciendo labor

patriótica, todo eso ha pasado a último término, ha dejado de ser el disco obligado que nos aturda los oídos durante la campaña electoral. Lograda la finalidad que con ella se proponían los declamadores, derribado del poder el Partido Liberal, lo único que les importa es entrar a saco en el Presupuesto, repartirse el botín burocrático aunque arda Troya y como el actual Presidente y sus Secretarios han hecho declaraciones prudentes en ese punto, y no imitan por entero a los moderados del Gabinete de Combate, pues aún quedan liberales, si quiera sea en corto número en las Oficinas Públicas, alzan la voz en son de protesta para preguntar con ironía y desfachatez que asombran, si el general Menocal y su gabinete van a gobernar con los liberales o con el Partido Conservador y sus aliados los asbertistas.

De todo esto venimos a sacar de nuevo, la triste, pero humana y práctica conclusión de que sea éste o aquél el Jefe Supremo de la nación, la paz de la República, es el principal destino de la llave de la Caja.

Venez destino, aunque arda Troya, según "El Triunfo", los conjuncionistas.

Si nos quitan las sinecuras, arderá Troya, claman, según "El Día" los liberales.

Téñia razón "El Mando" al afirmar que Menocal necesitaba mucha energía y mucha habilidad.

Pero todavía no parecería mejor para resolver estos conflictos domésticos, la solución que entre bromas y veras indicó "El Mundo".

Dóblense en cada organismo y en cada oficina los puestos.

Establézcanse dos jefaturas en cada despacho, dos direcciones en cada ramo, dos Superintendentes en cada Provincia... uno para los conjuncionistas y otro para los liberales.

Y Menocal será entonces para todos, el más simpático, el más hábil, el más talentoso e íntimo de todos los Presidentes de la República.

El "Avisador Comercial" dedicó un sentido y cariñoso recuerdo al día 19 de mayo de 1861, en que se fundó la Real Academia de Ciencias y a su iniciador doctor Nicolás Gutiérrez, que inició la prensa médica, y que dedicó su vida abnegada y patriótica, a la generosa curación de enfermos y y desvalidos.

El doctor Abdón Trémols, dirige al colega sobre este punto, una interesante carta de la que entresacamos lo siguiente:

Antes de exponer a usted el objeto de esta carta, quiero felicitar a ese diario por su muy laudable propósito de pedir que, no sólo se levante una estatua al inolvidable don Nicolás, estatua que, si honra al erigido honrará aún más a los que la erigen, sino que propone que en el lugar donde se encuentra hoy la Academia de Ciencias y el antiguo convento de San Agustín o Tercera Orden de San Francisco, se construya un gran palacio, el Palacio de las Ciencias Cubanas, que diga a las futuras generaciones lo que han sido nuestros sabios; y en los jardines de ese palacio, las estatuas de don Nicolás Gutiérrez, de Finlay, tan acreedores a ese tributo de cariño y veneración; la del sabio y virtuoso padre Benito Viñes, que dando brillo a la Compañía de Jesús,

FOLLETIN 32

MAURICE LEBLANC

813

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Salió con el sargento y, en seguida, mientras seguían las sombrías alamedas del jardín, dijo:

—Ella es.

—¿Cree usted, jefe? Parece tan tranquila!

—Demasiado tranquila. Otra se hubiera extrañado, me habría preguntado por qué la llamaba. Ella, nada. Nada, sino la explicación de un rostro que quiere sonreír a todo trance. Pero, en su sien, he visto una gota de sudor que le corría a lo largo de la oreja.

—¿Y en ese caso?

—En ese caso, todo está muy claro. Gertrudis es cómplice de los dos bandidos que maniobran en torno del asunto de Kesselbach, ya para sorprender y ejecutar el famoso proyecto, ya para captarse los millones de la viuda. Probablemente, la otra hermana entrará también en el complot. A eso de las cuatro, Gertrudis, avisada de que yo sabía el anuncio del periódico y que, además, tenía yo cita con Steinweg, aprovecha la salida de su ama, corre a París, ve a Ribera y al hombre del sombrero blanco, y los lleva al Palacio de Justicia, en donde Ribera confiesa en provecho suyo a Steinweg.

Reflexión y dardajo.

—Todo esto nos prueba, lo. la im-

portancia que atribuyen a Steinweg y el terror que les inspiran sus revelaciones. 2o. Que en torno de la señora de Kesselbach se trama una verdadera conspiración. 3o. Que no tengo tiempo que perder—porque la conspiración está madura.

—Conforme—dijo Gourel;— pero hay una cosa inexplicable. ¿Cómo ha podido salir Gertrudis del jardín en que estamos, y volver a entrar en él sin que se enteren los porteros?

—Por algún pasaje secreto que habrán practicado recientemente los bandidos.

—Y que sin duda llegará al pabellón de la señora de Kesselbach.

—Sí, tal vez... pero se me ocurre otra idea...

—Siguieron el recinto de las tapias. La noche era clara y, aunque apenas se podían ver sus dos figuras, ellos veían lo bastante para examinar las piedras de las tapias y asegurarse de que no había en ellas brecha alguna, por muy disimulada que fuese.

—¿Sin duda alguna escala?... —insinuó Gourel.

—No, porque Gertrudis pasa en pleno día. Una comunicación de esa clase no puede llegar afuera. Es preciso que el orificio esté oculto por alguna construcción ya existente.

—No hay más que los cuatro pabellones—objetó Gourel,—y todos ellos están habitados.

—El tercero, el pabellón Hortensia, no lo está ya.

—¿Quién se lo ha dicho?

—La portera. Por miedo al ruido, la señora de Kesselbach ha alquilado ese pabellón, que está cerca del suyo.

¿Quién sabe si, el obrar así, habrá sido por influencia de Gertrudis?

Dió la vuelta a la casa. Las contraventanas estaban cerradas. Por si acaso, levantó el picaporte de la puerta; ésta se abrió.

—¡Ah! ¡Gourel, creo que ya estamos! Entremos. Enciendo la linterna... ¡Oh! el vestíbulo, la sala, el comedor, todo eso es muy ínfimo... Debe de haber un sótano, ya que la cocina no está en este piso.

—Por aquí, jefe... mire la escalera de servicio.

Bajaron, en efecto, a una cocina bastante vasta y llena de sillas de jardín y garitas de junes. Un lavadero, que servía también de despensa, presentaba el mismo desorden de objetos amontonados unos sobre otros.

—¿Qué es eso que brilla ahí, jefe?

Gourel se bajó y cogió un alfiler de metal con cabeza de perla falsa.

—La perla brilla demasiado todavía—dijo Lenormand,—lo cual no sería así si hubiese permanecido mucho tiempo en esta bodega. Por aquí ha pasado Gertrudis, Gourel.

Gourel empezó a deshacer un montón de pipas vacías, de sillas y mesas cojas.

—Pierdes el tiempo, Gourel. De estar ahí el pasaje, ¿cómo iban a enterarse en quitar todos esos objetos, y en volverlos a poner luego, a cada salida? Mira, ahí hay una contraventana vieja que no tiene ninguna razón de estar colgada de un clavo en la pared. Retírala.

Gourel obedeció. Detrás de la contraventana, la pared

estaba hueca. A la luz de la linterna, vieron un subterráneo que se hundía.

III

No me engañaba—dijo Lenormand,—la comunicación es de fecha reciente. Como ves, son duras hechas a escampo y por duración limitada... Nada de alfilería... De trecho entreccho, maderas en cruz y una viga que sirve de techo, nada más. Esto durará lo que dure; pero siempre lo bastante para el objeto que se persigue, es decir...

—¿Es decir qué, jefe?

—Pues bien, primero, para permitir las idas y venidas de Gertrudis y sus cómplices... y luego, para, algún día, cercano ya, el rapto, o mejor aún; la desaparición total, milagrosa, imprevisible, de la señora de Kesselbach.

Avanzaban con precaución para no tropezar con ciertas maderas cuya solidez no parecía muy grande. A primera vista, la longitud del túnel era mucho mayor que los cincuenta metros que mediaban entre el pabellón y el cerco del jardín. Debía, pues, de llegar mucho más allá de las tapias y del camino que se extendía ante la quinta.

—¿No vamos, por aquí hacia Villanueva y el estánque?—preguntó Gourel.

—Al contrario, al lado opuesto—afirmó Lenormand.

La galería bajaba en cuesta suave. Tropezaron con un escalón, con otro luego y después doblaron por la derecha. En aquel momento, chocaron con una puerta encajada en un rectángulo de piedras cuidadosamente cimentadas. Lenormand la empujó, y se abrió la puerta.

—Un segundo, Gourel—dijo, deteniéndose;— reflexionemos... tal vez fuera preferible retroceder.

—¿Por qué?

—Es de creer que Ribera haya previsto el peligro y tomado precauciones para el caso de que se descubriera su subterráneo. Ahora bien, él sabe que estamos tras su pista. Sabe que registramos el jardín. Probablemente, nos habrá visto entrar en el pabellón. ¿Quién nos dice que no nos está tendiendo ahora un lazo?

—Somos dos, jefe.

—¿Y si ellos son veinte?

Miró. El subterráneo volvía a subir, cerrado por otra puerta que distaba cinco o seis metros.

—Vamos hasta ahí—dijo.—Ya veremos.

Pasó, seguido de Gourel, a quien recomiendo que dejase la puerta abierta, y se encaminó hacia la otra, prometiéndose no ir más allá. Pero ésta se hallaba cerrada, y aunque la cerradura parecía funcionar, no consiguió abrirla.

—Está echado el pestillo. No hagamos ruido, y volvamos. Además, que, desde afuera, según la orientación de la galería, estableceremos la línea en que habrá que buscar la otra salida del subterráneo.

Volvieron, pues, sobre sus pasos hacia la primera puerta, cuando Gourel, que iba el primero, lanzó una exclamación de sorpresa.

—¡Tate! está cerrada.

—¿Cómo! ¿No te he dicho que la dejases abierta?

—Abierta la he dejado, jefe; se habrá cerrado por sí sola.

(Continúa)

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

Ministros que deben ser mejor retribuidos. Velando por el prestigio del Cuerpo diplomático Para nivelar el presupuesto de la Secretaría de Estado se suprimen algunas plazas diplomáticas y consulares. Una economía de 200 pesos anuales.

AL CONGRESO:

Resultando justificado el someter a la consideración de ese alto Cuerpo el aumento en las asignaciones que por concepto de gastos de representación tienen hoy señalados los Ministros de la República en las Legaciones de Washington, Londres, Madrid, Argentina y Noruega, por estar comprobado que son insuficientes para poder alternar nuestros representantes en el extranjero con los elementos oficiales y sociales en los países antes mencionados, con las cantidades que hoy tienen asignadas, he estimado que para el mejor servicio y prestigio de nuestra representación diplomática en el extranjero, sería conveniente hacer los siguientes aumentos, cuya aprobación solicito de ese Alto Cuerpo.

Ministro en Madrid, España 2,000
Ministro en Londres, Gran Bretaña 2,000
Ministro en Christiania, Noruega 1,000

Estas alteraciones pueden realizarse de acuerdo con el artículo 9º de la Ley Orgánica para el Servicio Diplomático y Consular, que para ese fin fué modificado por la Ley de fecha 14 de Junio de 1909.

También llamo la atención de ese Alto Cuerpo hacia la conveniencia de crear el cargo de Secretario particular del Secretario de Estado, cuyas múltiples ocupaciones oficiales o sociales le impiden el dedicarse personalmente a los distintos detalles de carácter social que su cargo oficial requiere; y como por la índole de dicho cargo se necesita persona no sólo de discreción, sino de competencia reconocida, estimo conveniente que se le asigne un sueldo de \$2,400 anuales. Con el objeto de no gravar al Te-

soro con estos aumentos y cargos de nueva creación, propongo a ese Alto Cuerpo la supresión de algunos servicios de los Cuerpos Diplomático y Consular consignados en el presupuesto de la Secretaría de Estado, que en la práctica se ha demostrado no ser indispensables, ya que al suprimirlos no quedan desatendidos, puesto que siempre estarán a cargo de otros funcionarios que existen acreditados en los mismos países.

Los servicios a que me refiero y que pueden ser suprimidos son como sigue:

Un Vicecónsul en Rio Janeiro, Brasil. \$ 1,800
Un Vicecónsul en Shanghai, China. 1,800
Un Canciller de 1ª. clase en el Consulado General de New York, Estados Unidos de América. 1,200
Un Canciller de 1ª. clase en el Consulado General de Paris, Francia. 1,200

Un Cónsul de 2ª. clase en Gonaives, Haití. 1,200
Un Vicecónsul en la Legación en Roma, Italia. 1,800
Gastos de material del Consulado de 2ª. clase en Gonaives, Haití. 600

Total. \$11,600

Las precedentes modificaciones propuestas a ese Alto Cuerpo han sido discutidas y aprobadas en el Consejo de Secretarios del día de hoy, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 387 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y como los aumentos producidos ascienden a \$11,600, aún resta sufragar un remanente de \$200 en favor del Tesoro.

Palacio de la Presidencia en la Habana, a veintisiete de Mayo de mil novecientos trece.

MARIO G. MENOCAI

tanto bien hizo a Cuba. ¿Y por qué no han de figurar en ese jardín mármoleo que recuerden a las "víctimas de su deber"; los médicos Salazar, Tagle, Arango, que murieron de fiebre inculada por enfermos a los que asistieron? La del médico americano Lazear, que se prestó a hacer las experiencias de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito, deberá figurar próximo a la de Finlay.

LA RECEPCION DE AYER

Ayer tarde se efectuó en Palacio la primera recepción de la señora Marianita Seva de Menocal, digna esposa del Jefe del Estado, al Cuerpo diplomático acreditado en la República.

Algunos de los señores Ministros fueron acompañados de sus esposas.

EN HONOR DE DON MARCELINO

LA SERENATA DEL DOMINGO

Cada día es mayor el entusiasmo que reina entre los amigos del respetable Presidente del Banco Territorial que se preparan para rendirle el tradicional homenaje, la víspera de su fiesta onomástica.

Abumada se ve la Comisión organizadora por las innumerables cartas de adhesión que recibe y de las cuales da cuenta en las sesiones que cada noche celebra.

Cuanto vale y figura en la Banca y el Comercio, en las profesiones y en la Industria ha brindado su apoyo al grupo de amigos que lanzaron la idea de la serenata.

Pero nada es comparable con el entusiasmo que ha despertado en las clases populares.

En todos los barrios de la Habana se celebran reuniones y en todos se nombran representaciones para que asistan al acto, que, de fijo, resultará brillante.

No puede hacerse menos por quien todo lo merece.

He aquí algunas de las adhesiones últimamente recibidas:

"Cienfuegos, Mayo 27/1913. (Por cable).

Doctor Fernando Barrueco, Presidente Comisión Serenata Honor Díaz de Villegas.

Habana.

Aceptamos con verdadera satisfacción y prestamos nuestra completa conformidad al homenaje que esa Comisión ha de hacer al honorable hombre público señor Marcelino Díaz de Villegas.

Suero Balbín y Valle."

"Habana, Mayo 27/1913.

Doctor Fernando Barrueco, Presidente de la Comisión Organizadora, etc.

Ciudad.

Muy distinguido señor nuestro:

Hemos recibido su atenta circular con respecto a la serenata en honor del gran cubano y perfecto caballero señor Marcelino Díaz de Villegas, y no solamente la aceptamos gustosos, sino que nos es muy grato contribuir con nuestro modesto concurso, renunciando a usted adjuntos diez pesos currency.

Con la mayor consideración somos de usted atentos y s. s.

Vinda de Joaquín Cores y Ca. (S. en C.) p.p. Eduardo Taracena."

La huelga de Cárdenas

El Jefe de la Policía Secreta, señor Jerez Varona, recibió ayer de Cárdenas los telegramas que publicamos a continuación:

"Carpinteros y albañiles han vuelto al trabajo; siguen en huelga lucheros, playeros y estibadores, los que buscan cualquier forma honrosa para solucionar el conflicto. Se espera que los trabajos de la comisión que se entrevistó hoy con el Alcalde obtengan buen resultado. El orden es completo."

"En la asamblea de esta noche se elogió la conducta de usted y del Subsecretario de Gobernación con la comisión huelguista. Se acordó que una comisión visite al Alcalde y que éste pida que los dueños nombren otra para solucionar el conflicto, y caso de que no lleguen a un acuerdo nombrar una de arbitraje, según señala la ley."

Llámesese monumento, galería o palacio el futuro edificio (el nombre no es por ahora lo que más importa) la idea del "Avisador Comercial" ampliada por el doctor Trémols tienen toda nuestra adhesión.

El padre Viñes, genio de la meteorología, el doctor Finlay, exterminador de la fiebre amarilla, el doctor Nicolás Gutiérrez, apóstol de la Medicina y los Dres. Salazar, Tagle, y Arango, héroes de su profesión, son tan acreedores a una estatua como los memorables caudillos de la guerra.

No es menos gloriosa la lucha inermemente por las ciencias que las lides sangrientas por la patria.

Un grave conflicto racista o semi-racista amenazaba, según "El Mundo" a Menocal, por el nombramiento de la comisión militar que ha de tomar parte en la solemne conmemoración del "Maine".

El decreto presidencial produjo, según el colega, recelos y disgustos en los de color.

Sin embargo, mientras en el Senado se empolvaba el proyecto de la Ley de Amnistía, aprobada ya por la Cámara, y mientras merced a esta inacción de los senadores yacían en prisiones centenares de individuos de color, Menocal fué el único que se acordó de aliviar su situación, decretando su libertad provisional bajo fianza.

Dice a este propósito "La Discusión":

El Presidente actual, que entiende la clemencia con exacta noción, juzgase desde los primeros instantes en que ocupa la más alta magistratura de la República, obligado a hacer algo realmente práctico en beneficio de los perseguidos y los escarmentados. ¿No se refleja así el interés que deben inspirar al Jefe de la Nación lo mismo los humildes que los grandes; los infortunados que los acaudalados por la dicha? Aguardando la solución definitiva del Congreso al Proyecto de Amnistía,—en lo que respecta sólo a los racistas—el Ejecutivo se adelanta con excelente disposición y voluntad a dar todo lo que esté en sus facultades. El país encuentra razón para alabar este nuevo rasgo del general Menocal, porque esa "amnistía" tiene ya a su favor todo el ambiente de opinión necesario.

Menocal ha hecho ya todo lo que puede en favor de los aludidos presos políticos.

Falta que los senadores hagan lo que les corresponde y conviertan la libertad provisional de aquéllos en libertad definitiva.

La Inspección General del Ejército

Será trasladada al lado de Gobernación

El Brigadier Inspector de las Fuerzas Armadas, señor Sanguily, estuvo tratando ayer tarde con el señor Presidente de la República de asuntos concernientes a su cargo.

Antes de entrevistarse con el general Menocal, fué interrogado por los reporteros acerca del traslado de las oficinas de la Inspección, a cuyas preguntas contestó el interpellado que las citadas oficinas serán trasladadas a uno de los edificios anexos a la Secretaría de Gobernación, haciéndose al efecto las obras necesarias.

SENADO

Debate número.... El Dr. Pablo Desvernine irá a Washington de Ministro plenipotenciario. El señor Jesús de la Cruz Ugarte a la Comisión del Servicio Civil. Dictámenes. O empleado o periodista.

de la Comisión Mixta el resultado de la consulta a la Cámara.

El señor GONZALO PEREZ significa que las comisiones mixtas no terminan sus funciones, ni sus trabajos, hasta tanto que el asunto que se les encomiendan no están totalmente resueltos.

El señor CARNOT habla como Presidente de la aludida Comisión, dándole lectura a una carta del señor Campos Marquetti, en la cual manifiesta que el acta levantada de las reuniones no reflejan la verdad de los hechos.

Las dificultades, dijo el señor Carnot, no estribaban para venir a un acuerdo en lo que al crédito se refería, sino en la emienda introducida en el proyecto de ley en la Cámara de Representantes que se contraía a los distintos elementos que debía integrar la compañía militar que se designara para ir a Nueva York.

El señor VIDAL MORALES dice que esos señores se habían negado a votar y a firmar, pero veía en cambio que en el acta aparecía la firma del señor Ibrahim Urquiaga, cuyo señor no pertenecía a la Comisión.

El señor BUSTAMANTE aclara el asunto suponiendo que por error, en vez de firmar otro documento análogo, lo hizo en esa acta.

Queda el mensaje, por último, sobre la mesa.

Se le da lectura a otro sobre el aumento de los gastos de representación a determinadas legaciones y modificaciones en la plantilla de los Cuerpos diplomáticos y consular, cuyo texto íntegro publicamos en otro lugar.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Seguidamente se pone en conocimiento del Senado otro mensaje sometiendo a su aprobación la designación hecha a favor del señor Jesús de la Cruz y Ugarte para desempeñar el puesto de Secretario de la Comisión del Servicio Civil; y otro, dando cuenta de la creación para llenar las atenciones del mejor servicio del puesto de Secretario particular del Secretario de Estado, con el haber anual de 2,400 pesos.

También se le dió lectura al mensaje participando la designación hecha por el Ejecutivo, a favor del doctor Pablo Desvernine para desempeñar el alto puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en los Estados Unidos.

Pasó, como los anteriores, a su Comisión respectiva.

Comunicaciones

Léanse los escritos que al Senado dirige el señor Presidente de la República, en los cuales, como contestación a datos interesados por el Alto Cuerpo, manifiesta que la solicitud de crédito para la recogida de basuras en la Habana, como asimismo la alteración propuesta en la plantilla del personal de la Universidad e Instituto consignadas en mensajes enviados por el anterior Presidente de la República, del examen practicado en los libros correspondientes no aparece dato alguno que demuestre que tales determinaciones fueran aprobadas en Consejo de Secretarios.

Dictamen

Léase el dictamen que se inserta en otro lugar emitido por la Comisión Mixta, respecto a la reclamación tripartita por daños sufridos en propiedades extrajeras durante la guerra de independencia.

El señor VIDAL MORALES pide que se repartan copias.

El señor GONZALO PEREZ expone que las discusiones de dictámenes no se podían demorar, y ese menor razón por tratarse de algo muy importante y de un asunto tan conocido, por lo que ruega que no se insista en pedir la demora, sino que se someta a discusión y se apruebe o se rechace.

El señor MAZA Y ARTOLA manifiesta inconforme, reclamando 21 a 48 horas cuando menos, no para hacer modificaciones que no se intentan, sino para poder dar su voto conscientemente.

El señor VIDAL MORALES abunda en el mismo criterio, por lo que interesa del Senado que se conceda el tiempo suficiente para poder expresarse opinión después de conocer el asunto, que es de gran importancia, puesto que se trata de millones.

El señor GONZALO PEREZ, por estar espirando la hora reglamentaria, pide que se prorrogue la sesión y así se acuerda.

Quiere decir que el no se había opuesto a que se demorase el debate del asunto para otro día, pero quería recordar sentados precedentes.

Se acuerda, por tanto, dejar sobre la mesa el dictamen.

Otras comunicaciones

Diósele lectura a varios escritos enviados por la Cámara de Representantes dando cuenta, con arreglo a la Ley de Relaciones, de los proyectos presentados en ella.

Se acuerda darse por enterado y que en la próxima sesión se dé cuenta de los proyectos de ley que precedentes de la Cámara de Representantes están pendientes en el Senado.

A continuación dióse cuenta de los escritos dirigidos por los Ayuntamientos de Cienfuegos y Camagüey.

Otro de la Secretaría de Hacienda participando la situación del Tesoro Público, y uno del Consejo Provincial de Camagüey.

Del Vicepresidente

Agradeciendo la felicitación hecha por el acuerdo del Senado al nuevo Vicepresidente de la República, se lee una carta del referido señor Varona, expresando que correspondía dignamente a ese acto de es-

VEA BIEN DE CERCA y VEA BIEN DE LEJOS CON EL MISMO ESPEJUELO



Está demostrado científicamente que el uso de dos espejuelos es más perjudicial a la vista que el uso de uno solo con piedras legítimas de dos vistas sin raya ni pegamento.—Estas piedras además de conservar la vista, evitan la pérdida de tiempo empleado al cambiar de espejuelo; evitan que el espejuelo se rompa y permiten ver de cerca y de lejos con la misma claridad.—La mayor parte de los hombres de ciencia, de los hombres de negocios así como las señoras que leen y cosen mucho, usan estas maravillosas piedras legítimas, fabricadas exclusivamente por nosotros.

No deje para mañana lo que su vista exige hoy, pues el examen es GRATIS.

"EL ALMENDARES" Obispo 54, entre Habana y Compostela

NO CONFUNDA NUESTRA CASA CON VIDRIERAS Y CASAS DE POCA IMPORTANCIA.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

INAUGURACION DEL NUEVO SERVICIO DE TRENES DIRECTOS ENTRE

HABANA y CIENFUEGOS

JUNIO 1º DE 1913.

Se pone en conocimiento del público que el Domingo próximo, 1º de JUNIO se inaugurarán los nuevos trenes directos entre la Habana y Cienfuegos y viceversa formando parte de los mismos nuevos coches dormitorios adquiridos especialmente para este servicio. El itinerario que observarán estos trenes es como sigue:

| | |
|-------------|---|
| 10-30 P. M. | Salé Habana, Estación Central, llega 6-51 A. M. |
| 12-38 A. M. | Giñes sale 4-44 " |
| 2-00 " | Unión " 3-19 " |
| 2-39 " | Navajas " 2-41 " |
| 3-53 " | Guareiras " 1-27 " |
| 4-48 " | Esles " 12-30 " |
| 5-27 " | Llega Rodas " 11-50 P. M. |
| 6-45 " | Palmita " 10-32 " |
| 7-17 A. M. | Cienfuegos " 10-00 P. M. |

Estos trenes además harán parada facultativa en las estaciones de Bolondrón, Pedro Betancourt y Agramonte.

Habana, 26 de Mayo de 1913.

Roberto M. Orr,
Administrador General.

Frank Roberts,
Agente General de Pasajes.

timación de los miembros del Cuerpo que preside.

Dictamen

Se lee el emitido por la Comisión de Justicia respecto a modificaciones en la Ley del Servicio Civil que con arreglo a acuerdos anteriores deberá figurar en la próxima orden del día, y repartirse copias.

Con ello se dió por terminado el acto.

La libre conceción para abastecimiento de aguas.

La Comisión de Obras Públicas reunióse en la tarde de ayer antes de la sesión, cuyo informe de la ponencia encomendada al señor Carnot fué el siguiente:

Que, efectivamente, considera como una gran obra pública el que se otorgue conceción, libremente, para abastecer de agua a las poblaciones, a toda persona o compañía que, capacitada para ello, así lo solicite. Quitando a estas conceciones los obstáculos que hasta aquí se le han venido presentando, se excita esa industria, haciendo que particulares acometan la empresa de abastecimiento de aguas.

Era ya una necesidad de que el Congreso, por medio de una ley, facilitara los medios para que se construyeran acueductos, ya que el Estado no puede atender a esta necesidad. Las condiciones exigidas por la Ley Orgánica de los Municipios hace casi imposible la realización de estas obras, porque limita exageradamente el provecho a que toda Compañía o empresa tiene esperanza alcanzar cuando acomete la realización de cualquier obra.

Juzgado este proyecto, exclusiva-

mente, como una obra pública, resulta beneficioso al país.

Se entiende y recomienda a la Comisión de Códigos que el artículo primero de la ley queda modificado en la siguiente forma: Artículo primero: Cualquiera particular, corporación o empresa puede solicitar conceción para abastecer de agua potable las poblaciones, siempre que no exista una conceción anterior por la cual estos servicios se encuentren arrendados.

La cuestión ardua

La renovación del personal en las distintas dependencias del Senado viene ofreciéndole a la Comisión de Gobierno Interior muchas dificultades, y a ello obedece el que hasta el presente no se haya adoptado acuerdo alguno sobre el particular.

Los senadores liberales están poniendo en juego todos sus recursos, a fin de impedir que la combinación proyectada pueda efectuarse, por lo menos, en lo que a sus apadrinados se relaciona.

Corre un rumor que puede tener visos de fundamento: parece ser que en la reunión celebrada ayer por la citada Comisión respectiva discutiéndose entre otros particulares sobre el criterio del señor Varona que es opuesto a que los empleados del Senado ejerzan la profesión de periodistas.

Si así fuera, que lo dudamos, se pondría a buenos empleados en la disyuntiva de optar por una u otra solución.

Suponemos también que si fuera cierto lo que se dice, sobre esa opinión del señor Varona, éste nos explicaría en qué consiste la incompatibilidad.

gestiona a fin de obtenerlo para satisfacer gastos contraídos con motivo de esos festejos.

La Amnistía

El señor Sagaró pide a la Cámara que acuerde dirigir al Senado una comunicación para que discuta con toda urgencia el proyecto de ley de Amnistía, aprobado por la Cámara. Y la Cámara así lo acordó.

La sesión se proroga por una hora más.

Otra vez lo del "Maine"

El doctor Lanuza pide la urgencia para discutir la moción presentada por el señor Campos Marquetti, miembro de la comisión mixta designada para resolver la disparidad de criterio que existe entre la Cámara y el Senado, en el proyecto de ley que concede un crédito de cinco mil pesos para contribuir a la erección del monumento en memoria de las víctimas del "Maine", que dentro de breves días se inaugurará en New York. Se concede la urgencia.

El autor de la moción pide que se lea el Mensaje, que referente a este asunto, se había leído al iniciarse la sesión.

Se lee el Mensaje.

Hace uso de la palabra el general Fernández de Castro. Combate la moción; aplaude la gestión del Ejecutivo y su resolución. Manifiesta que para ello le autoriza el artículo 68 de la Constitución. Pide a la mayoría deshecho con su voto la moción, y que se acuerde que la Comisión Mixta vuelva a reunirse y que proceda a aprobar el crédito de cinco mil pesos que se solicita en el Proyecto de ley.

El doctor Ferrara mantiene la moción. Manifiesta que si el Mensaje del Ejecutivo hubiese llegado antes de los liberales, no hubieran planteado esta cuestión que califica de enojosa. Califica de imprudencia la actitud del señor Coronado, comunicando al autor de la moción, todo lo que respecto a este asunto pensaba el general Menocal.

Hoy la cuestión ha cambiado. Porque el Mensaje que es diáfano, es claro, es sincero, hubiera hecho comprender a la Cámara el interés patriótico que lo anima. De haber ocurrido esto a tiempo, nuestros soldados blancos y negros marcharían hoy por las calles de New York, siguiendo a la bandera cubana.

Aplande sin reservas el Mensaje; pero hay en él una cosa que le ha hecho sonreír: el artículo 68 de la Constitución, y dice que hubo un tiempo en que gobernó este artículo y que así salió ello.

En lo hecho por el Presidente, no hay nada de inconstitucional. La cuestión era de pura cortesía, puesto que era un asunto que la Cámara y el Senado estaban tratando.

Nosotros no podemos aprobar lo hecho por el Ejecutivo. Esto debió hacerse por la voluntad del pueblo soberano, cuya representación ostentan nosotros. Los que limpian las botas al soberano, que aplaudan su gesto. Pero nosotros debemos evitarlo por nuestro honor y por el honor de la Cámara.

El doctor Ferrara terminó pidiendo que se apruebe la moción en su primera parte, que suprima su segunda y que la segunda sea su enmienda.

Se aprueba la totalidad. Se aprueba su articulado en esta forma: Primero:—Que retire los miembros de esta Cámara a la comisión mixta nombrada para armoniar los dos proyectos de ley votados, respectivamente, por la Cámara y el Senado, sobre el envío de fuerzas cubanas a las horas fúnebres de las víctimas del "Maine".

Segundo:—Que la Cámara resolverá sobre los gastos que el envío de esas fuerzas originen y todos los demás gastos o donativos, después que el Ejecutivo se lo comunica. Incidentalmente se aprobó un proyecto de ley que concede el crédito de los cinco mil pesos que dió lugar al debate anterior. El proyecto fué remitido al Senado.

A las seis terminó la sesión.

La Comisión de Instrucción Pública.

La sesión celebrada por la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes, con la asistencia de los señores Cains, Génova, Bancourt, Escoto, Mulky y Freyre, tuvo por objeto aparte tratar los asuntos pendientes de dictamen en la referida Comisión; recibir la visita de una Comisión de la Asociación Pedagógica Universitaria, compuesta de los doctores Aguayo y Padró, Cat-

dráticos de nuestra Universidad Nacional.

El doctor Aguayo explicó la presencia de la Comisión que tenía por objeto saludar a la nueva Comisión de Instrucción Pública, integrada por amantes de la enseñanza, y exponer que la referida Asociación vería con gusto fuera utilizada en cualquier asunto su opinión, cada vez que lo tuviera por conveniente los miembros que componen la citada Comisión de Instrucción Pública.

La Presidencia aceptó en nombre de sus compañeros los propósitos que animan a la Asociación Pedagógica de auxiliar con sus conocimientos a la Comisión de Instrucción Pública.

Incidentalmente se trató el asunto de la supresión del grado pedido por los estudiantes.

Opinando el doctor Aguayo se sería de desear se desligara el título universitario del académico u honorífico, obteniéndose el primero mediante ligeros ejercicios o ninguno, y el segundo mediante una tesis como es costumbre actualmente, que demostrara los conocimientos del aspirante.

Los liberales.

Se reunió esta tarde en la Cámara y designó los miembros de la Comi-

sión que estudiará detenidamente los últimos decretos del general Menocal, suprimiendo los supervisores provinciales de Sanidad y nombrando el Consultor llamado de los consultores. Forman esta comisión los abogados Ferrara, Sarraín, Busto, Vázquez Bello, Urquiaga y Díaz Pardo.

La Comisión de Gobierno.

La Comisión de Gobierno de la Cámara tomó esta tarde los siguientes acuerdos:

Aprobar la resolución del Presidente de la Cámara de entregar 300 pesos a los señores Pazo y Torralbas para que fueran a representar a Cuba en las honras del "Maine".

Ordenar la formación de un expediente al mensajero de la Cámara Jorge Cruz por incumplimiento de sus deberes.

Averiguar las causas por la cual la Compañía de Gas y Electricidad trata ahora de cobrar 150 pesos americanos por el alumbrado, cuando en otras épocas por igual servicio sólo ha cobrado 100 pesos oro español.

Y prolongar la licencia del empleado de la Cámara Arcadio Robert, hasta el mes de junio, en virtud de encontrarse enfermo en el Sanatorio "La Esperanza".

CAMARA MUNICIPAL

Rozamiento entre los Ayuntamientos de la Habana y Cienfuegos. Viondi pide que se declaren vacantes los cargos de concejales que desempeñan Peraza y Suárez por haber abandonado al Partido Liberal. Otros asuntos.

La sesión de ayer

Como de costumbre, celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal. Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de secretario el señor Orta. Concurrieron veintidós señores concejales. Se aprobó el acta.

El crédito de \$9,500

Los señores Valladares y Armenteros preguntaron a la Mesa si era cierta la noticia publicada por los periódicos habaneros de que el Alcalde había vetado el acuerdo concediendo un crédito de 9,500 pesos para adquirir ropas y zapatos y repartirlos entre los pobres del término con motivo de la festividad del 20 de Mayo.

La Presidencia informó que no tenía noticias oficiales de que hubiera sido vetado el referido acuerdo.

El señor Suárez manifestó también que no tenía noticias de ese veto, el cual, a su juicio, no debía de existir desde el momento que no había sido comunicado aún a la Cámara.

En vista de esas manifestaciones se convino en esperar el vencimiento del término legal que tiene el Alcalde para aprobar a vetar el mencionado crédito, a fin de conocer entonces la resolución oficial y definitiva que recaiga en el asunto.

Se excusó

Por conducto del señor Ayala excusó su asistencia a la sesión, por encontrarse enfermo, el concejal señor Germán S. López.

La Cámara lamentó la indisposición del señor López, que le priva de un valioso concurso en sus deliberaciones y trabajos.

Juramento

Juró y tomó posesión de su cargo de Vocal de la Comisión del Impuesto Territorial el señor Manuel Martínez Areces.

Sobre una recomendación

Se dió cuenta de un escrito del Alcalde de Cienfuegos transcribiendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de aquella población, en el cual se consigna el desagrado de la Corporación municipal de la Perla del Sur por la forma en que el Ayuntamiento de la Habana contestó a un telegrama que se le pasó recomendándole para el cargo de Secretario de la Comisión del Impuesto Territorial, vacante por fallecimiento del señor Alfonso Entralgo, el hijo de aquella villa, señor Eduardo Prieto.

En dicho acuerdo se consigna además la satisfacción que le ha producido al Ayuntamiento de Cienfuegos la actitud adoptada por el Alcalde, general Freyre, nombrando al señor Prieto para el referido cargo y vetan-

do el acuerdo de la Cámara Municipal habanera.

El señor Charens propuso que la Corporación acordara darse por enterada simplemente del escrito de que acababa de darse cuenta, pero el señor Martínez Alonso pidió que como contestación se le enviara un telegrama al Ayuntamiento de Cienfuegos diciéndole que el de la Habana veía con agrado que nombrase a su recomendado, señor Prieto, hijo de aquella localidad, para desempeñar el puesto de Jefe de la Policía cienfueguense, que está vacante.

La Cámara, por unanimidad, aceptó la anterior proposición.

El señor Guinea anunció que en su oportunidad, cuando se trate de a quien compete hacer el nombramiento de Secretario del Impuesto Territorial, si al Ayuntamiento o al Alcalde, él hará sensacionales revelaciones en este asunto.

El señor Díaz exigió que se tratara sobre el referido nombramiento; pero como no figuraba el asunto en la orden del día, no pudo complacerse. En la próxima sesión será.

Acuerdo suspendido

Por mayoría de votos se aceptó el decreto del Alcalde, por el cual se suspendió el acuerdo de 24 de Enero último relativo a conceder un donativo de 200 pesos a la institución "Maeo-Gómez" y regalarle una ambulancia para los servicios de la misma. El Alcalde funda la suspensión en que la mencionada Sociedad no tiene carácter oficial.

Un escrito de Viondi

Se leyó un escrito del Ldo. Miguel F. Viondi, solicitando la reforma del acuerdo de no haber lugar a deliberar que recaen en su petición de que se declararan vacantes los cargos de concejales que desempeñan los señores Peraza y Suárez, por haberse separado del Partido Liberal que los eligiera.

El señor Valladares propuso, y así se acordó, que ese escrito quedara sobre la Mesa.

Los liberales hicieron constar en acta su protesta contra la determinación de la Cámara de no tratar y resolver en esta sesión el recurso de reforma del Ldo. Viondi.

Las posadas

Se dió cuenta de un recurso de los señores Francisco Artega y otros dueños de posadas situadas en las inmediaciones de los muelles, pidiendo se rebaje a 60 pesos la tributación de 100 asignada a dicha industria recientemente, al aprobarse las tarifas de libre regulación.

Dicho recurso fué declarado sin lu-

gar, por haber sido presentado fuera de término.

Recurso de reforma

Se desestimó, por igual causa, otro recurso de reforma presentado por el señor Manuel Quintanilla contra el acuerdo adoptado en primero de Diciembre de 1911 relativo a la prohibición de fabricar kioscos en portales públicos y de propiedad particular.

Pensión transferida

Se aprobó una moción de los señores Canals y otros, relativa a que la pensión que tenía asignada el Ayuntamiento a la patriota Paulina Pedrosa, recientemente fallecida, se transfiera a su esposo Ruperto Pedrosa, quien dada su avanzada edad, se encuentra impedido de poder trabajar.

Alzadas de los propietarios

Se dió cuenta de los recursos de reformas presentados por los propietarios señores Antonio Vidal, Justo Echevarría, José Sánchez Solares, Juan Santabaña, Dionisio Ruiz y Juan Sánchez contra los acuerdos de la Comisión del Impuesto Territorial fijando rentas, a los efectos de la tributación, a las fincas Campanario 4, Pajarito entre Santo Tomás y Clavel, Delicias 28 y 28 A, Jesús del Monte 109, Jesús del Monte 135 1/2, San Pedro esquina a Revillagigedo y Fábrica entre Pérez y Santa Ana. La Cámara, de acuerdo con los Ponentes respectivos, desestimó todos los recursos referidos.

Subvenciones

Se aprobó una moción de los señores Armenteros y otros, relativa a subvencionar con 1.200 pesos a la señora Dulce María Servet, para que pueda ampliar sus estudios musicales en Academias europeas.

Igual subvención se acordó para la niña Ernestina Cabaleiro, que también va a Europa con igual objeto.

Ambas subvenciones se consignarán en el presupuesto de 1914 a 1915 o en alguno extraordinario que se forme.

El reparto "Ojeda"

Se acordó ordenar al Abogado Consultor del Ayuntamiento que establezca nuevamente juicio declarativo de mayor cuantía contra los dueños del reparto "Ojeda" para obligarlos a otorgar la escritura de cesión al Municipio de la manzana número 31, que corresponde a usos comunales.

Jubilación de empleados

El señor Armenteros presentó una moción concediendo el derecho de jubilación a los empleados municipales.

Tendrán derecho al retiro, cobrando la pensión que se fija en la escala según la categoría, todos los empleados que lleven 20 años de prestar servicios consecutivos.

Además, podrán ser jubilados los que lleguen a 70 años de edad. Dicha moción fué aprobada, sin discusión.

Acuerdo vetado

Se dió cuenta de una resolución del Alcalde, vetando el acuerdo de donar 200 pesos a la institución "Ejército Infantil" para proveer de uniformes a los niños pobres que pertenecen a la misma.

Omitimos consignar ahora todos los fundamentos del veto, por haberlos publicado íntegros en su oportunidad. Como saben nuestros lectores, esa institución se dedica a inculcar en los niños ideas contrarias a los sentimientos católicos de nuestra sociedad.

La Cámara por 13 votos contra 9 acordó aceptar la resolución del Alcalde.

Varios concejales explicaron sus votos.

Servicio necesario

Después se leyó una moción del señor Madan, solicitando que se restablezca el servicio de suministro de medicinas gratis a los pobres de Puentes Grandes, por ser muy necesario y de indispensable necesidad.

Fuó aprobada.

Al comunicarse este acuerdo al Alcalde, se recomendará, por haberlo pedido así algunos concejales, que existe el celo del médico Municipal del mencionado barrio para que el servicio sanitario a los pobres, responda a las verdaderas necesidades.

Plausible acuerdo

El señor Suárez propuso que una comisión de concejales pase a la morada de nuestro querido compañero el joven Francisco J. Sierra, redactor de "La Discusión," que se encuentra en-

CÁMARA
Apuntando a la Lotería. Siguen los disparos. En favor de los racistas. Lo de la comisión a New York. La petición de los estudiantes. Los liberales se reúnen.

Se abre la sesión. Son las cuatro y veinte minutos. Se aprueba el acta de la anterior. La preside el doctor Lanuza.

Mensajes.

La Cámara se dá por enterada de un Mensaje del Ejecutivo, solicitando el aumento en las asignaciones que para gastos de representación tienen señaladas actualmente las legaciones cubanas en Washington, Londres, Madrid, Argentina y Noruega. Para no gravar el Tesoro con los aumentos anteriores, el Ejecutivo propone al Congreso la supresión de Un Vicesónsul en Río Janeiro, Brasil; Un Vicesónsul en Shanghai, China; Un Canciller de primera clase en el consulado general en New York, Estados Unidos de América; Un Canciller de primera clase en el consulado general en París, Francia; Un cónsul de segunda clase en Gonaives, Haití; Un cónsul de primera clase en Gonaives, Haití; Un Vicesónsul en la legación en Roma, Italia; Gastos de material del consulado de segunda clase en Gonaives, Haití.

A petición del señor Ferrara este Mensaje pasó a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Relaciones Exteriores.

También se enteró la Cámara de otro Mensaje que le dirige el Ejecutivo participándole haber resuelto todo lo referente al envío de tropas a New York, con motivo de la inauguración del monumento a las víctimas del Maine, conforme a las atribuciones que le confiere la Constitución.

El señor Ferrara recuerda a la presidencia que está pendiente de discusión una moción del señor Campos Marquetti, con una enmienda del señor Ferrara, relacionada con el Mensaje que se acababa de leer. Y se acuerda que la moción y el mensaje sean discutidos conjuntamente cuando se entre en la discusión de los asuntos que figuran en la orden del día.

La Academia de Ciencias.

El doctor Lanuza hace presente a todos los señores Representantes, que la Academia de Ciencias les invita a asistir a la sesión solemne que en ella se celebra há ayer mismo por la noche. Los señores representantes agradecieron la invitación.

Prórroga. Se concede una prórroga de quince celebraba ayer mismo por la no-

Lotería Nacional.

A ruegos del señor Paulino Ruiz, se acuerda dirigir y pedir al Ejecutivo las preguntas siguientes y los siguientes datos:

—Si es cierto que para el sorteo que se ha de verificar el día diez de junio próximo, se han suprimido más de doscientas colectorías, sin que se hubieran designado los sustitutos.

—Si conforme lo dispuesto en la vigente Ley de Lotería, se ha cumplido lo que se refiere al reparto de billetes entre los colectores existentes.

—Si los billetes que correspondían a esos doscientos y tantos colectores no han sido repartidos, aumentándose la consignación, a los colectores existentes, han sido sacados a pública subasta.

—Que se remita una relación de los colectores a quienes se les han entregado las consignaciones para el sorteo del día 10 de junio próximo, y referencia detallada del reparto de los billetes sobrantes que correspondían a esos doscientos y tantos colectores suspendidos.

—En virtud de qué disposición el Director General de Lotería ha privado del derecho que tenían los doscientos y tantos colectores a quienes se ha suprimido violentamente. —Que estos antecedentes sean remitidos a la Cámara de Representantes antes del próximo día diez de junio.

Los Festejos presidenciales.

También acuerda la Cámara, a ruegos del señor Mendieta, pedir al Ejecutivo estos datos:

—Qué inversión ha dado el Ejecutivo a los veinte mil pesos votados por el Congreso para los festejos del veinte de Mayo.

—Si es cierto que a cuenta de ese crédito se han abonado los gastos de algunos números del programa de festejos preparado por el Ayuntamiento de esta capital, entre ellos el de la inmersión del "Avilés".

—En el caso de que no se haya invertido el referido crédito, si es cierto que el Municipio de la Habana lo

La excelente é inalterable calidad del Esmalte SAPOLIN, es lo que ha conservado esta marca por encima de sus imitadores.

El costo del Esmalte SAPOLIN es una bagatela comparado con el bonito efecto que produce, y su duración evita el gasto de frecuentes renovaciones.

Las personas de buen gusto que quieren tener el Hogar limpio, hermoso y brillante al propio tiempo que sanitario, usan el Esmalte Sapolin.

Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar á igualar el artículo. De venta en donde vendan Pinturas.

Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

CASTORIA
para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

• Durante muchos años he recomendado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes. • Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

• Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor. • Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
THE CENTAUR COMPANY, 11 NUBBET STREET, QUEEN VILLE, N. Y. U. S. A.

A los Guajiros

A todos los ciudadanos que vienen del interior de la Isla, a presenciar en esta capital las fiestas de la República y que tenga necesidad de comprar Medicinas de cualquier clase o Artículos de curación, o bien Perfumería, recomienda el Doctor González que acudan a su Farmacia y Droguería situada en la calle de la Habana, esquina a Lamparilla, en la que hallarán un surtido completo, de buena calidad y a precios módicos.

El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropezones, con un Itinerario de los carros eléctricos de la ciudad. No olviden las señas, Habana ciento doce.

C 1876 m. 20

BATURRILLO

Confieso que me equivoqué cuando dije, el otro día, que era innecesario organizar homenajes colectivos en honor de Rafael Montoro, porque todos los cubanos conscientes llevamos su nombre en el corazón y en la memoria su brillante historia de servicios a la patria. El señor Armando de Córdoba me ha sacado de error con su admirable proposición a la asamblea de Marte y Belona.

Si queda una forma de homenaje, trascendental, magnífico; esa que propone la Asociación de Estudiantes Universitarios; hacer una edición completa de los discursos, de los artículos, de cuanto notable ha producido el eximio cubano, y costearla por suscripción popular; y hacer de lujo parte de la edición para conservarla en las bibliotecas, y hacer modesta la otra parte, y profusa, y distribuirla por todo el país, para que los cubanos que lo ignoran sepan cuánto vale ese hombre, cuánto ha servido a su país, cuánto talento y cuánto civismo tuvo siempre.

Aplaudo de corazón el proyecto; debe ser empeño de honor de los amigos de Montoro realizarlo; para las generaciones que vienen, la obra será un evangelio; para la actual una inextinguible fuente de enseñanzas.

¿Quién negará su concurso para editar las obras del cubano insigne? Y esto me lleva como de la mano a repetir un pensamiento que hace algún tiempo expuse en estas columnas: se debe crear la Biblioteca Cubana, editando el Estado todas las obras notables de los cubanos célebres. Un crédito de treinta mil duros anuales permitiría reunir, en poco tiempo, las producciones de nuestros talentos, desperdigadas por ahí, desconocidas y olvidadas.

De Martí vamos teniendo por el cariño de Gonzalo de Quesada y de Gonzalo Aróstegui. De Fernández de Castro tenemos los discursos parlamentarios que una culta dama reunió en grueso volumen. Las obras científicas de Santos Fernández, Gordon, Finlay y cien más, no pasan de folletos y revistas profesionales. Los versos más sonoros de Casal, Byrne, Mendive y Luaces en tomitos apollados o en páginas de periódicos están.

Lendíán y Giberger, R. Dolz y Carbonell, Aramburo y Bustamante, la ciencia y la literatura, el estadista y el pensador, el arte y la alta política ¿cómo sino en revistas y folletos se admiran y conocen, cuando deberían constituir para nosotros algo así en su forma como la Biblioteca de Obras Famosas, y en su fondo algo así como el Nuevo Larousse o la Enciclopedia Británica?

¿Tanto dinero que se tira; tanto como se derrocha, y no reunimos, editamos y distribuimos la inmensa labor intelectual de nuestros sabios y de nuestros patriotas! Una centésima parte de lo que se ha llevado el chico en estos últimos cuatro años, habría bastado para poner en movimiento veinte rotativas y sacar de ellas, en millares de tomos bien presentados, lo más selecto de nuestros pensadores y literatos: monumento de honor, padrón de gloria, homenaje magnífico de un pueblo a su propia historia y de una generación levantada a su patria querida.

Ha sonado el cuero. El Presidente de la República ha evitado a Cuba una merecidísima nota de ingrata; merecidísima si no hubiera ido una brillante representación de nuestro gobierno a las fiestas organizadas en los Estados Unidos en memoria de las víctimas del "Maine." El gesto del Presidente ha sido un arrogante gesto de patriota.

Nuestro Congreso, con sus cejillas y sus triquiñuelas, con sus niñerías y sus puntillos de amor propio entre Ca-

mara y Senado, olvidó que la República cubana tiene una inmensa deuda para con aquel pueblo, y que fueron precisamente las víctimas del "Maine" el pretexto para una guerra desigual y un verdadero despojo, de que nació nuestra personalidad nacional.

Y después de anunciar a todos los vientos que irían soldados de nuestro ejército y un barquito de guerra y representantes del pueblo a participar en aquellos homenajes a los mártires del "Maine," y precisamente cuando una Misión especial del Gobierno vecino había venido a prestar el prestigio de sus representaciones a nuestros festejos cívicos del día 20, iba a cesar que Cuba no asistía a una solemnidad, que para ella más que para nadie era significativa; que mientras los americanos rendían homenaje de cariño a la memoria de aquellos infelices, nosotros, los que el fruto del sacrificio hemos recogido, no nos asociábamos al homenaje, siquiera como el heredero afortunado que ensaya unas lagrimitas para testimoniar su sentimiento, en presencia de familiares y curiosos.

El general Menocal no podía consentir que su patria sufriera un semejante. Si por típicos miquis ridiculos el nombre de Cuba había de aparecer, él daría el dinero. ¿Cuánto? ¿Cinco mil duros? Como si fueran diez mil. Para eso le hemos elegido; por eso hemos puesto en él las últimas esperanzas; para que nos salve de la anarquía, de la corrupción, del latrocinio en casa y de los reproches y las censuras de fuera.

Yo no sé si en estas circunstancias otro presidente hubiera dispuesto la salida del "Cuba" y abierto su bolsa para los gastos. Lo que sé es que el cuero ha sonado ahora, si no sobre las carnes de alguien, en son de llamada, advirtiéndole a los esclavos del ciego amor propio que es la hora de cumplir altos deberes patrióticos.

Antaño, en los días nefastos de la esclavitud de los negros, sonaba el cuero seguido de alaridos que partían el alma, cuando un bárbaro rasgaba las carnes de un semejante suyo, tal vez por falta que apenas ameritaba una ligera represión. Pero sonaba el cuero también, de madrugada, con sonido seco y penetrante, llamando a los hombres a la faena del ingenio. Y por las noches, rendida esa faena, cansados los cuerpos, soñolientos los ojos y empapadas en sudor las ropas, a una señal del jefe de los trabajos, el mayoral agitaba el cuero; el chasquido hendía los aires, las manos soltaban herramientas y cañas, y la turba infeliz se marchaba gozosa al barracón, donde la esperaba la cena frugal, el fresco baño y el duro lecho.

Pues bien: esta vez ha sonado el cuero llamando a los congresistas cubanos al cumplimiento del deber contratado, premio deber, de demostrar afecto y gratitud al pueblo americano y evitar agravios que podrían redundar en mayor infelicidad nuestra. Y con su arrogante, su generosa, su patriótica exclamación: "Si el Congreso no paga, yo pagaré de mi peculio los cinco mil pesos," con esa ha dicho el cuero de Chaparra al cubano pueblo: lava tu conciencia, nutre con la esperanza, y deseara confiando en mí; yo evitaré siempre que te recriminen que te desprecien, lo mismo por turbulento que por desagradecido, lo

mismo por descortés que por convulsivo. Y como te he sacrificado mi paz y la de mi familia, y mi salud, y todo lo que por mi solo esfuerzo había creado para ventura de mi hogar, así te sacrificaré dinero y todo lo que neces-

sario sea, para que el pueblo tutor te devuelva su afecto y la historia anote el regreso a tu infelicidad de las viejas hidalguías y las proverbiales correcciones.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Política Agrícola de la República

Curación de la enfermedad de los cocoteros Observaciones, estudios, experimentos y conclusiones

Natura morborum curaciones ostendunt. HIPÓCRATES. La naturaleza de una enfermedad la revela su método curativo.

Habana, Marzo 4 de 1912. (1) Señor Alcalde Municipal de Baracoa Muy distinguido señor mío:

He publicado, y con este mismo título en 1906, en este mismo DIARIO DE LA MARINA, mis primeros estudios sobre la enfermedad de los cocoteros de esta Isla, que va aniquilando, desde hace fechos, que la mayor rapidez, esa riqueza agrícola, recurso de los más grandes para la prosperidad de esta nación. Queda así mareado, como hace más de seis años que ha sido ese tema interesante, predilecta preocupación en mi continua labor de los estudios agrícolas; en todo este tiempo no he cesado de investigar por medio muy racional, ese fenómeno que ya ha producido gravísimos perjuicios, sin que hasta hoy se haya encontrado medio ninguno que conjure la calamidad. Mis pacientes trabajos creo que me han puesto en el camino en el que he encontrado una experimental realización del beneficio que necesitábamos. Hoy que escribo esta nota, 23 de Mayo, hace más de dos anualidades u ocho estaciones, o más de dos ciclos de la vegetación completa de los árboles en general, que he tardado para poder comprobar la restauración de las fuerzas vegetativas que con el hecho de su sostenida fructificación, demuestran las plantas la plenitud de su salud antes perdida.

Usted perdonará que distraiga su atención, cuando considere el muy importante asunto que a ello me obliga. El alto puesto que en aquella localidad ocupa usted tan dignamente, de seguro que le moverá a complacerme en lo que aquí le pido; y paso a ese punto esencial del modo siguiente: Los cocales de esas tierras están, desde muchos años hace, en grave peligro. Algunos esfuerzos se han hecho por particulares y principalmente por los gobiernos; todos absolutamente inútiles, para salvar de la ruina a tantos que allí viven de esas plantas y de las industrias de sus productos.

Para comenzar la historia de este empeño, publico sus preliminares; y ha de verse por las fechas, que todavía casi un año de darne yo por convencido del resultado del esfuerzo, aún quise esperar prudentemente hasta hoy; y hoy comienzo presentando los primeros anuncios que hice, cumpliendo ya con la verdad de los hechos que a mi vista se desenvolvían, a dar al público mi primera comunicación sobre tal asunto, que dirigió al señor Alcalde Municipal de Baracoa, señor Arturo Vitaló, y la agradable respuesta de ese digno caballero, y de la adhesión a mi deseo, de los señores concejales de ese noble pueblo, hoy afligido, cada día más, con la ruina que consideran inevitable de su antes muy próspera situación.

El intento último hecho por este gobierno, ha motivado un informe de la comisión presidida por el doctor Tamayo, que sin duda ha sido leído por usted y por los interesados allí en la vida de esas plantas. Creo que no habrá podido satisfacer allí a nadie, por que el dicho informe es el peor de cuantos sobre ese particular se han publicado y los medios que en él se aconsejan para contrarrestar esa calamidad agrícola, habrán dejado sin consuelo, ni esperanza, a esos tristes cosecheros. Esta opinión que aquí adelanto, la sostendré públicamente ligado el caso.

Estoy concluyendo de revisar y corregir el extenso trabajo, en el que explico con minuciosidad, con números y cuadros convenientes, los progresos día por día, de mi experimento y de mi resultado, y de el poder de la admirable sustancia que en este procedimiento ha sido el restaurador en todos los casos empleados de la nueva fructifera vitalidad del cocotero.

Yo pienso presentarme dentro de pocos días al certamen a que invita nuestro gobierno, para los que pretenden haber descubierto el remedio de ese mal. Pide la ley que un tribunal formado por hombres científicos, procedentes de la Academia de Ciencias Nacional, sean los que deban juzgar de la verdad y eficacia del método curativo;

Tengo en mi clínica especial de esa enfermedad, consultiva entre individuos completamente curados y otros visiblemente mejorados; según el tiempo en que han estado sometidos al tratamiento curativo 16 cocoteros y varios frutales de otras especies en cuatro diferentes localidades; dentro de una o dos semanas ya diré al público cómo he concluido la obra.

Ahora bien: El gobierno actual para satisfacer a tantos perjudicados y para amparar esa riqueza de la patria, tan valiosa como la caña y el tabaco, ofrece una mezuquina recompensa al que presentase por sus conocimientos y labores, el remedio a daño tan grande.

Y esta es la carta al señor Alcalde de Baracoa.

Yo no me queda duda de que he conseguido ese buen resultado en las palmas enfermas bien escogidas; desde el principio de Febrero del pasado año, he visto reproducirse en todas, las hojas verdes y sanas. Y he obtenido frutos que están todavía sobre las matas de las que antes todas gotaban y se perdían.

(1) Esta carta fué contestada por el señor Alcalde de Baracoa, primero anunciándome que se había convocado a los agricultores y hacendados de la comarca, y después acompañándome un acta de la reunión celebrada por dichos agricultores y hacendados, en cuyo documento consta que por unanimidad manifestaron los concurrentes que estaban dispuestos a realizar los trabajos recomendados por el señor Zayas y a ofrecer a éste la mayor cooperación para el éxito de su obra "toda vez que se trata de la salvación de un producto del campo que constituye la principal fuente de riqueza de la flora de Baracoa."

termo, aunque no de gravedad, y le exprese en nombre de la Cámara en pleno, sus sentimientos por la dolencia que le aqueja y los votos que hace por su rápido restablecimiento.

Para formar la comisión, fueron designados los señores Valladares, Suárez y González Vélez.

Dicha comisión visitará también con igual objeto a otro compañero estimado; el señor Federico Torres, cronista municipal de nuestro colega "El Triunfo," que igualmente guarda cama desde hace algunos días.

Pregunta al Alcalde

A petición del señor Clarens, se acordó pedir al Alcalde informe a la Cámara si se celebró la subasta dispuesta entre los dueños de restaurantes de primer orden, para el servicio del banquete que ofreció el Ayuntamiento el día 24 al nuevo Gobierno, número de licitadores que concurren con especificación del precio a que se comprometía cada uno a servir el banquete y nombre de la persona a la cual se le adjudicó y cantidad que cobró por el mismo.

Regimientos

A continuación el señor González Vélez, propuso se acordara solicitar del Alcalde la remisión a la Cámara de un ejemplar del reglamento por el cual se rige el Asilo Nocturno "Dr. Julio de Cárdenas," con el fin de modificar algunos de sus artículos y suprimir el que dispone que ningún menesteroso podrá pernoctar más de cinco días consecutivos en dicho Asilo.

El señor Armenteros pidió también que se soliciten de la Alcaldía ejem-

plares de las Ordenanzas Municipales, de Construcción y de cuantos reglamentos existan sobre los distintos servicios Municipales, a fin de que los concejales puedan estudiarlos.

Ambas proposiciones fueron aprobadas.

Los adoquines

El Sr. Quintana interesó de los miembros de la Comisión encargada de investigar el destino que se viene dando a los adoquines que se arrancan de las calles al hacer la nueva pavimentación, que emitiera su informe en esta sesión.

No pudo ser complacido en su petición el señor Quintana, por haber cesado ya en sus cargos todos los concejales que componían esa comisión.

En breve se nombrará otra comisión investigadora.

Los presupuestos

La Presidencia rogó por último a la Comisión de Hacienda, que a ser posible emita cuanto antes su dictamen sobre el proyecto de presupuesto, para el ejercicio venidero que tiene en estudio, con objeto de que el Ayuntamiento pueda conocer del mismo, en tiempo legal.

El señor González Vélez, Ponente del presupuesto, prometió terminar rápidamente su dictamen para someterlo a la deliberación de sus compañeros de Comisión y más tarde a la sanción de la Cámara.

El señor Clarens prometió igualmente que el Ayuntamiento conocería del presupuesto en tiempo legal.

Y se dió por terminada la sesión.

Eran las seis y media de la tarde.

LO DE MAZORRA

ACLARACION QUE SE IMPONE

Con motivo de la moción presentada por el doctor Enrique Núñez en el último Consejo de Secretarios, sobre la vergonzosa situación en que se encuentra el Asilo de Enagénados de Mazorra, ha vuelto a la actualidad este lamentable asunto.

Parece que hay el propósito de remediar mal tan grave. De ser así, recomendamos a los hombres de la nueva situación el informe emitido por el doctor José A. Malberly, inspector comisionado de dementes que fué hasta hace poco, en el que, a instancia del doctor Duque, Director entonces de Beneficencia, condena energicamente y en la siguiente forma abandonó tan escandaloso y crueldad oficial tan manifiesta:

"Hay se albergan allí hacinados más de dos mil enfermos, sin construcciones capaces para ese crecido número, circunstancia que ha dado y da lugar, según expresa el mismo Director del establecimiento, a que una gran parte de esos desgraciados enfermos de ambos sexos, duerman en el suelo y en los corredores, por que ni hay camas para todos, y caso de haberlas, se carece de local habitado para colocarlas y librar a esos infelices enfermos de la intemperie y condiciones tristes que se les coloca para su descanso. Allí es bastante una rápida ojeada a los

mal llamados departamentos y en las horas de las comidas o al levantarse, para ser testigo del abigarrado conjunto, verdadero conglomerado a la manera de racimo de carne humana, para verlos arrebatare la comida unos a otros; descalzos muchos, rotos sus vestidos otros, y casi todos sucios.

"¿Tiene el Estado cubano o puede decir que su hospital de dementes reúne las condiciones necesarias bajo el punto social y científico? ¿Reciben el tratamiento adecuado a que son acreedores los asilados? ¿Han cumplido los Ayuntamientos con lo que dispone la ley a su respecto? ¿Pueden considerarse como departamentos aptos al objeto que se destinan, los cuatro o cinco celdas con rejas que poseen algunos? ¿Acaso es de estimarse como observación médica precisa la que se lleva a cabo en esas celdas? ¿Se hace algún tratamiento en ellas a esos desdichados enfermos en su período agudo? ¿A todas estas interrogaciones, sin exceptuar ninguna, se impone por categórica respuesta, una enérgica y rotunda negación."

El doctor Malberly, como el doctor Duque, no han sido ajenos, como se ve, en su oportunidad a los deseos de mejoramiento en el Asilo de Enagénados de Mazorra.

NOTAS PERSONALES

Paquito Sierra

Se encuentra enfermo, guardando cama, desde hace algunos días, nuestro querido amigo y compañero el joven "Paquito" Sierra, redactor del colega "La Discusión."

La dolencia que le aqueja no previste, afortunadamente, gravedad alguna.

Mucho celebraremos verlo en breve completamente restablecido, reanudar sus habituales tareas periodísticas.

ENTIERRO

Una manifestación de cariño resultó, en la mañana del domingo, el acto del entierro de don Pedro Rodríguez y Ortega.

Hasta el cementerio siguió sus restos un leudo cortejo y sobre su tumba depositaron infinitas flores sus antiguos compañeros de trabajo en los Ferrocarriles Unidos.

Llegue nuestro testimonio de pésame, tanto a su atribulada esposa, doña María Redempta Zencovich viuda de Rodríguez, así como a sus hijos todos.

Paz a sus restos.

ABONOS DE SWIFT DE MATERIA ANIMAL

SANGRE Y HUESO

DAN AL QUE LOS USA EL MAYOR BENEFICIO NETO. POR QUE

- 10.—Son en su totalidad asimilables para las plantas.
- 20.—Se descomponen y rinden el alimento a medida que las plantas lo necesitan y puede asimilarse.
- 30.—La fuerza del terreno para producir cosechas se aumenta en mucho por la materia orgánica añadida al terreno.
- 40.—El residuo de los abonos de SWIFT de materia orgánica es asimilado por la cosecha siguiente. Beneficio extra.
- 50.—Las cosechas reciben más alimento para las plantas por cada peso invertido en Abonos SWIFT que en cualquier otro abono.

COMPRE ABONOS DE SWIFT

SU USO ES PROVECHOSO.—Pídanse catálogos u otros informes a

SWIFT & COMPANY

AGUIAR 61 APARTADO 477 HABANA

C 1434 alt. S-4

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO

PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación e instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

INGENIEROS Y FABRICANTES

EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 664

NER-VITA

AGOTAMIENTO FISICO E INTELLECTUAL

Pérdida del Vigor Sexual, Impotencia

Curación pronta, racional y segura, tomando el GRAN TONICO REGENERADOR de las FUERZAS VITALES y científicamente demostrado el más poderoso estimulante y reconstituyente, nutritivo para el cerebro, los músculos y los nervios :: :: ::

PREPARACION GLICERO-FORMIATADA, USADA POR LOS MEDICOS

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Biliatidad, Dolor de Cabeza, Váridos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Fetericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Ailcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

así deberá hacerse: pero al dirigirme a usted para suplicarle que me ayude para hacer esa prueba más general y más evidente, acudiendo a los interesados poseedores de esos plantíos enfermos, para que ellos den testimonio como verdaderos expertos, y los más sabios en ese particular, aprobando o desaprobando según los resultados de sus propios experimentos, el valor de los medios que propongo para conseguir tan grandes fines.

Usted, señor mío, en el caso de que me complaciera, debe reunir diez o doce, o todos los más cosecheros de esos puntos que crea usted conveniente; leerles esta carta mía y hacerles la siguiente proposición. Cuando yo presente en la Secretaría de Agricultura el método que aplico a la curación de los cocoteros enfermos, y esté constituido aquí el tribunal que la ley ordena, yo haré público ese tratamiento y en ese caso, solicito de aquellos señores de Baracoa, que en vista de los preceptos curativos allí claramente explicados, muchos de ellos o todos pongan en planta el experimento, en algunas matas; siendo éste, como ha de verse, tan sencillo como barato y se obliguen a comunicarme cada dos o tres meses, el curso del restablecimiento de los enfermos.

Deben escogerse para el ensayo plantas que ya no estén moribundas, es decir: las que no tengan ya dañado y en principio de putrefacción el palmito, y explicaré muy claro, cómo se ha de reconocer este hecho capital. Como no se trata de obtener un paciente sino simplemente de recibir una recompensa definida, no importa que publique, desde luego, este tratamiento, antes al contrario, así debe hacerse.

se, pues siendo lo que se recompensa a aquel que cure el mal de esas plantas y lo prevenga, para obtener la mayor seguridad de la certeza de ese hecho, no es el guardar los secretos que oculten ninguno de sus detalles como ha de lograrse la demostración indispensable.

Y como que para eso se necesitaban muchas pruebas visibles y seguras de la constante eficacia del remedio, pareceme que es racional y obligatorio, en este caso, el invitar a todos los dañados en sus intereses por la ruina que los amenaza a cooperar con sus propios esfuerzos y experiencia, y así se aumentará extraordinariamente el prestigio y fuerza del tribunal sentenciador, siendo los agricultores todos de la Isla, pendientes de ese beneficio, instrumento del hallazgo de la verdad, y multitud de palmas condenadas a morir, serán las que pregonen y certifiquen los resultados que solicitan y anhelan los agricultores, el gobierno y la Nación.

Usted me dispensará, señor mío, que no haya podido ser más breve, y si como creo, conviene con mis deseos, le suplico que en el tiempo más breve posible, a lo más una semana, después de haber hecho lo que en ésta le encargo, tenga la bondad de enviarme por carta certificada, la respuesta a mis pretensiones; y de todos modos dándole las gracias anticipadas a todos los que allí me hagan el favor que en ésta les pido.

Y quedo de usted, siempre y con la mayor consideración, s. s. s.

Dr. F. ZAYAS.

S/c. Manrique 133.

SOBRE LA RECLAMACION TRIPARTITA

El informe de la Comisión Mixta—Proyecto de Ley Autorización al Presidente—Convenio arbitral.

La Comisión Mixta, al recomendar a ambas ramas del Congreso la votación del proyecto que se acompaña, ha tenido en cuenta, así los hechos pasados como la situación presente de la República. Deplora que el encadenamiento de esos hechos haya traído al Congreso, así en el Senado como en la Cámara de Representantes, a votar los dos proyectos de ley discordantes que determinaron el que esta Comisión fuese constituida. La redacción del proyecto que ella presenta, en gran parte depende de tales sucesos y de su desarrollo, que han conducido a la República de Cuba a tener que afrontar reclamaciones que nunca debieron, por múltiples motivos, plantearse contra la misma.

Pero al propio tiempo la Comisión ha considerado que el Gobierno que desde el 20 del corriente Mayo rige la República, tiene el más cabal derecho y aún pudiera decirse el más cumplido deber de estudiar la grave contienda planteada, conocer bien sus antecedentes y discernir lo que es justo y conviene en las actuales circunstancias al país cubano, de cuyos destinos es actualmente responsable y cuyo porvenir puede grandemente depender de sus actos. Por eso, otorgándole una autorización para cosa que esta Comisión deplora, ha preferido dejarle en el grado necesario de libertad compatible con sus funciones constitucionales, y no ha querido emplear una fórmula conminatoria.

Por todo ello, recomienda al Congreso la votación del siguiente proyecto de ley:

El Presidente de la República podrá concertar si lo estima conveniente a los altos intereses de la nación, con las representaciones autorizadas de los gobiernos de Alemania, Francia e Inglaterra, un convenio de arbitraje que someterá a la sanción del Senado y que tendrá por objeto decidir en principio si la República de Cuba puede ser declarada responsable por los daños que se suponen acusados durante la guerra de independencia de 1895 a 1896, por las Fuerzas Revolucionarias, a propiedades pertenecientes a súbditos de las naciones antes mencionadas. Este arbitraje y sus efectos se limitarán exclusivamente a las reclamaciones que hubieren sido oficialmente formuladas ante el Gobierno Central de Cuba, con anterioridad al siete de abril de 1913, por las representaciones legítimas de dichas naciones, que se obligarán en el convenio de arbitraje a no formular y mantener ninguna otra reclamación contra el Estado cubano, por hechos, actos, u omisiones precedentes a su constitución.

La presente Ley no comprende las deudas y compromisos mencionados en la primera de las disposiciones transitorias de la constitución con las que seguirá el Poder Ejecutivo el procedimiento en ella establecido.

reunión y la oportunidad de ella, presentando las proposiciones relacionadas con la fundación de la Sociedad mencionada; haciendo uso de la palabra con igual objeto los doctores de la Torre, Cañizares y Cadenas. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Queda constituida en la Habana una Sociedad dedicada al estudio de las Ciencias Naturales en Cuba (Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Antropología, Paleontología y Agronomía) y a sus aplicaciones; la que se llamará "Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poe", como tributo a la memoria del egregio fundador de las Ciencias Naturales en nuestra Patria.

Segundo: La Sociedad tendrá por fin principal el cultivo de la ciencia local, a más de estrechar los lazos de compañerismo entre los que aquí persiguen esos estudios, haciendo así más eficaz la labor científica personal.

Tercero: La Sociedad tendrá, tan pronto sea posible, su publicación especial, donde aparecerán periódicamente sus trabajos; la cual contribuirá a establecer las relaciones científicas con los naturalistas y las sociedades análogas del extranjero.

Cuarto: Se nombra una Comisión Gestora para la redacción del proyecto de Reglamento y todo lo referente a la definitiva organización de la Sociedad; constituyendo esa Comisión los doctores Carlos de la Torre y Aristides Mestre.

Habana, Mayo 28 de 1913.

Señor Nicolás Rivero.

Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido y buen amigo: He leído una información que bajo el título "Lo que dice el general Armando de J. Riva", publica su periódico de la tarde de este día. Como sé la delicada atención que usted siempre dispensa a todos los compañeros, me permito suplicarle inserte en el primer número que apa-

reza al público de su periódico, una rectificación que por ser en honor de la verdad no creo que usted pueda dejar de estar dispuesto a hacer.

Se trata de censurar un caso fallado por el señor Juez Correccional de la Segunda Sección, señor Antonio García Sola y se alteran los hechos de tal manera que conviene restablecer los verdaderos.

Los que hemos seguido de cerca la labor de Armando de J. Riva, hemos tenido que lamentar la directa intervención que en determinados hechos tiene confundiendo su papel de Jefe con el de simple policía y perjudicando con su violencia y sus intemperancias la parte buena de su gestión.

Lo ocurrido en el Parque de la India fué que la policía dice haber sorprendido a unos menores de edad jugando a los dados y no a "las tapias" como afirma su información. De los jugadores sólo fué detenido un menor de quince años llamado, mejor dicho, conocido por "Cuchara".

Se levantó acta y se remitió al Juzgado Correccional.

Al tener conocimiento el Jefe de Policía de que el señor Desiderio Fernández Amador había denunciado al Juzgado de guardia haber sido víctima de maltrato de obras por el Jefe de Policía presentando al efecto dos testigos y un certificado médico, cosa en que lo aseguro a usted no haber intervenido como afirma en su entrevista el Jefe de Policía, sino que al día siguiente de esto se me vino a buscar para que yo defendiera en el Corte al Fernández Amador contra quien se extendió un acta de acusación, no con fecha 24 como la del menor sino con fecha 25 y que figuran agregadas en el expediente, o sea el día siguiente de lo ocurrido.

Al celebrarse el juicio correccional compareció el menor asistido de su madre, porque así lo exigió el señor Juez y dos policías, uno de uniforme y el otro de paisano, el de paisano faltando el respeto al Juzgado y el cumplimiento de los más elementales deberes, iba provisto de un bastón que no dejó al estar en la presencia del Juez. Interrogados los acusadores, afirmaron que ninguno de los dos había visto jugando al Fernández Amador y que la única acusación que po-

dría hacer uno de ellos, es haber sabido por referencia, que Fernández Amador se encontraba por aquellos lugares, y el otro acusador ni este dato tenía.

Contra el menor se sostuvo la acusación clara y terminante de que se encontraba en el grupo, y que se le ocuparon un dado y diez centavos.

Oída la madre del menor, expuso que su hijo es aprendiz de carpintero, era obediente y que le extrañaba mucho la acusación que contra él se hacía.

El Juez en vista de lo dispuesto en el artículo 342 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ordenó que se le entregase el menor a la madre y absolvió por falta de pruebas a Fernández Amador.

Después de leídas estas líneas usted comprenderá que resulta injusta la acusación que se hace contra el Juez Correccional y muy directamente contra mí, y es tanto más de lamentar este procedimiento, cuanto que el parte del general Armando de J. Riva tan partidario de que se preste el concurso a la autoridad para fortalecerla y que tan fácilmente olvida sus propios consejos o al menos no los pone en práctica.

Dándole las más expresivas gracias por la amabilidad que usted tendrá en publicar estas líneas queda de usted atento y affmo. amigo y compañero.

Pedro Herrera Sotolongo.

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cúralo todo.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CAIMANERA.

Movimiento militar en Guantánamo.

28-V-10 a. m.

El cañonero "Prairie" salió hoy para Filadelfia, llevando mil soldados de infantería de marina que se encontraban destacados en el campamento Meyer, de la estación naval.

El Correspondal

RECHAZANDO FALSAS ACUSACIONES

EL CORREDOR FEDERICO ZENEA

Nuestro estimado amigo D. Federico Zenea, publica anoche en "La Prensa" una amplia información rechazando cuantas acusaciones, de absoluta falsedad, hicérase durante su reciente ausencia de la Habana.

Dice el señor Zenea: "Recientemente, a principios del año actual, tuve necesidad urgente de salir de la Habana para el extranjero en viaje de negocios que me obligaron a visitar distintas capitales de Europa.

Observé la más escrupulosa conducta antes de salir de esta capital. Faltándome el tiempo—pues mi viaje lo resolví en 12 horas—y aún pensando regresar brevemente, no por eso dejé de liquidar antes de marchar, aún las cuentas más insignificantes de mis gastos privados y sobre todo las cuentas todas de negocios de mis clientes.

Salí de la Habana, pues, sin deber "nada a nadie" por concepto alguno.

A mi regreso, hace tres días, me he enterado que durante mi ausencia se ha propalado difamatoriamente, calumniosamente, no sé por quien, ni con que fin, que me había "alzado" de es-

ta plaza, "llevándome de encuentro," como se dice vulgarmente, fabulosas sumas de dinero de mis clientes de bolsa, y entre ellos se mencionaron como víctimas, los nombres de los señores Dámaso Pasalodos, A. Sanjén, Juan Mencía, Carlos Mendieta y José Jérez Varona.

Para que se vea la maldad de esa especie divulgada, publico a continuación, el texto íntegro de las cartas que he recibido de esos señores que prueban mi intachable conducta para con ellos y cuyos testimonios son para mí, timbre de orgullo y motivo de eterno agradecimiento, en estos instantes en que algunos perversos han querido arrojar cieno sobre mi hombre inmaculado."

A continuación publica "La Prensa" esas aludidas cartas, confirmatorias de la caballerosa veracidad del señor Zenea, el cual concluye retando a que se desmienta su probada buena fe.

Nonosotros no necesitábamos aclaración alguna, pues ni un momento dudamos de la honorabilidad del señor Zenea.

Secretaría de Gobernación

NUEVO AYUDANTE

El Secretario de Gobernación ha nombrado ayudante a sus órdenes al teniente coronel Rosendo Collazo García.

INCENDIO

Una chispa eléctrica que cayó en la tarde del día 27 en la casa de curar tabaco, de don Lorenzo Sánchez, vecino de la finca "Reforma," barrio de Pilotos, Pinar del Río, la incendio; habiéndose salvado el tabaco que contenía gracias al pronto auxilio prestado por los vecinos.

POR VUELTA ABAJO

El representante por Vuelta Abajo y director de "El Comercio," señor Wilfredo Fernández, estuvo ayer tarde en la Secretaría de Gobernación acompañado del Gobernador de la región citada, señor Sobrado, quienes trataron con el señor Hevia de asuntos de interés para la provincia referida.

Secretaría de Justicia

PUEDEN CASAR

Los presbíteros Saturnino Vilaríño, del clero secular, y Atanasio Fernández, de la Orden de Carmelitas Descalzas, pertenecientes a la religión católica, apostólica y romana, han sido debidamente autorizados para so-

lennizar matrimonios conforme a los ritos de dicha religión.

RENUNCIA ACEPTADA

Se le ha aceptado al Sr. Manuel Linares y Pérez la renuncia que presentó de su cargo de notario público de Colón.

REGISTRADOR INTERINO

Ha sido nombrado Registrador Mercantil interino de Matanzas, el doctor Martín J. del Junco y Folch, mientras desempeña el cargo de Subsecretario de Justicia el doctor Angel de la Portilla y Guilloma, Registrador propietario, a quien se considerará en uso de licencia como tal Registrador durante el improrrogable plazo de cuatro años.

EL SUELDO DEL

CONSULTOR GENERAL

Se ha resuelto que la retribución que se asigna al doctor Ignacio I. Travieso y López, se pague con cargo a la consignación de "Imprevistos del Poder Judicial."

Secretaría de Instrucción Pública

AUTORIZACIONES PARA EL EXAMEN DE DOCUMENTOS Y LA OBTENCION DE CERTIFICADOS EN EL ARCHIVO NACIONAL.

Mayo 26.—Al señor Alejandro Fernández Lamarche, para que como mandatario del Cabildo Catedral de la Habana, examine los autos testamentarios del señor Conde de Jibacoa, que cursaron en 1863, en los cuales, según el peticionario se hallan los antecedentes y escrituras de fundación de un censo de mil pesos que a favor de Nuestra Señora de la Asunción, que se venera en la iglesia la Catedral de esta ciudad, grava el ingenio "San Hipólito", en Guanabacoa.

Mayo 27.—Al mismo para que con igual carácter, y con el fin de inscribir un censo constituido a favor del culto de N. Señora de Guadalupe, sobre la finca rústica "San Joaquín", en el Calvario, examine los autos testamentarios de doña Manuela Álvarez Molina y D. José Pérez, autos de los cuales, según el peticionario, se hallan todos los datos y copias de las escrituras relativas a la constitución y reconocimiento del mencionado censo.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Matanzas, mayo 21-1913.

Doctor Ezequiel García, Secretario Instrucción Pública, Habana.—Recibida mi felicitación sincera por su merecida designación para ocupar esa Secretaría, ofreciéndole mi fiel y decidido concurso en su obra de Gobierno en cuanto se relacione con esta provincia.

Rafael Iturralde, Gobernador Provincial, Pinar del Río, mayo 20-1913.

Secretario de Instrucción Pública, Habana.—En nombre provincia y este gobierno, dirijo a usted respetuosos salud y atenta felicitación por confianza que en su distinguida persona deposita Honorable Presidente República. Acepte nuestra adhesión para todo cuanto redunde beneficio intereses públicos nuestro fervientes deseos por el éxito de su gobierno y por su felicidad personal.

Andrés Rodríguez, Gobernador P. O., Mayo 20-1913.

Honorable señor Secretario de Instrucción Pública, Habana.—Nombre provincia y mía, acepte saludo respetuosos.

Miró, Superintendente Provincial, Santiago de Cuba, mayo 21-1913.

Honorable Secretario Instrucción Pública, Habana.—Clausuro Instituto Oriente, felicita usted por acertada designación elevado cargo deseándole éxito lisonjero en sus funciones para bien de la enseñanza.

Pedro Roig, Director P. S., Mayo 20-1913.

Secretaría de Hacienda

POSESION

Ayer tomó posesión del cargo de Inspector General de Impuestos del Empréstito, el señor Gustavo Parodi de la Hoz.

POR GASTOS DE SANIDAD

Ayer, conforme anunciamos, el Ayuntamiento de esta ciudad ingresó en la Tesorería General la suma de 200,000 pesos, correspondientes al 10 por ciento que satisface al Estado por gastos de Sanidad.

El ingreso se hizo en la siguiente forma: Del ejercicio de 1910 a 1911, 10,000 pesos; de 1911 a 1912, 3,000 pesos; de 1912 a 1913, 175,000 pesos.

Secretaría de Agricultura

NOMBAMIENTO

Ha sido nombrado el señor Pablo Liaguno para el cargo de oficial segundo, agrimensor de la Jefatura de Montes y Minas de Pinar del Río.

Secretaría de Sanidad

CESANTIA

Al Jefe local de Sanidad de Bayamo, se le informa que el Inspector temporero, Alvarez Llopi, que presta servicios en esa Jefatura, debe cesar con fecha 30 del presente mes, por es-

tar comprendido dentro de la disposición del señor Secretario de empleados temporeros.

PIDIENDO INFORMES

Al doctor J. M. Espín, Inspector Médico Especial en Oriente, se le ruega informe si sus gestiones practicadas para trasladar el convoy de leprosos a los Hospitales destinados a los mismos, han sido ultimados, y en caso que dicho convoy esté listo, diga cuando se verificará dicho traslado.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Al Jefe local de Sanidad de San Antonio de los Baños, se le ruega informe si por el Municipio de ese término se están efectuando las obras recomendadas por esa Jefatura en la casa Martí número 27, (en Vereda Nueva,) propiedad de dicho Municipio.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Al Jefe local de Sanidad de Nueva Paz, que informe si ya formulado el diagnóstico respecto a los 21 niños encontrados en las escuelas de esa localidad, que padecen de enfermedad en la vista, y resultado del tratamiento a que hayan sido sometidos.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Al Jefe local de Sanidad del Cobre se le ruega que informe si esa Jefatura ha procedido a la reorganización y vacunación de los obreros que trabajan en las minas de ese término.

SOLICITUD DENEGADA

Ha sido denegada la licencia solicitada por el señor Serapio Cisneros y Quesada, empleado de la Jefatura local de Camagüey, por no ajustarse a la ley dicha solicitud.

REINGRESO DE UN LEPROSO

Al Jefe local de Sanidad de Guantánamo, se le informa que el señor Director del Hospital de San Lázaro, de esta capital, comunicó a esta Dirección, el reingreso en dicho Asilo del leproso prófuga Vicente Espinola, natural de esa población.

LICENCIAS

Se ha concedido 10 días de licencia, con sueldo, por asuntos propios, al señor Antonio Alvarez, Inspector auxiliar del Negociado de Inspección de casas; 30 días, por enfermo, al señor Julio Hernández y Miyares, mecánico del Negociado de Orlenes y 30 días de licencia, por enfermo, al señor Florentino Robreño, conductor de carros del estable de la Jefatura Local.

SIN EFECTO

El señor Secretario ha dispuesto que a partir del 23 del que cursa, queden sin efecto los nombramientos de empleados subalternos, hechos por los Supervisores provinciales de Sanidad, lo que se ha comunicado a todos los señores pagadores de las Zonas Fiscales de la Habana, Matanzas, Pinar del Río, Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.

OBSEQUIO AL PRESIDENTE

El señor Secretario de Sanidad, ha remitido al señor Presidente de la República, ocho tomos lujosamente empastados y expresamente dedicados, que forman hasta la fecha la colección de "Sanidad y Beneficencia," "Boletín Oficial de la Secretaría."

Municipio

EL VUELO DE ROSILLO

En el despacho del Alcalde se firmó ayer tarde el acta del vuelo Key-West-Habana realizado por el aviador cubano Domingo Rosillo.

El acta la suscribieron el Alcalde, el Padre Gutiérrez Lanza, el Secretario de la Administración Municipal, señor Villalón, el propio Rosillo y algunas otras personas que presenciaron cuando aterrizó en Columbia.

DEL MERCADO DE COLON

El reconecedor de pescado del Mercado de Colón, señor Antonio Arango, sorprendió a un sujeto que dijo nombrarse Melehor Miró, vecino de Cuba 16, expendiendo pescado conocido por Joci, cuya venta está prohibida, extendiéndose la correspondiente acta.

DEPOSITO MUNICIPAL

Estado demostrativo de los perros recogidos y sacrificados, desde el 10 de Mayo de 1913 hasta el día de ayer:

Día 10: Recogidos, 30.

Día 12: Recogidos, 37; sacrificados, 27.

Día 13: Recogidos, 57.

Día 14: Recogidos, 52; sacrificados, 34.

Día 15: Recogidos, 37; sacrificados, 54.

Día 16: Recogidos, 45; sacrificados, 49.

Día 17: Recogidos, 29; sacrificados, 38.

Día 18: Recogidos, 17; sacrificados, 47.

Día 19: Recogidos, 16; sacrificados, 27.

Día 22: Recogidos, 39; sacrificados, 14.

Día 23: Recogidos, 16; sacrificados, 13.

Día 24: Recogidos, 28; sacrificados, 34.

Día 25: Recogidos, 25; sacrificados, 15.

Día 26: Recogidos, 31; sacrificados, 28.

Día 27: Recogidos, 33; sacrificados, 18.

Día 28: Recogidos, 24; sacrificados, 31.

Total: Recogidos, 516; sacrificados, 439; sacados por sus dueños, 30.

Habana, 28 de Mayo de 1913.

Juan A. Roig,

Administrador de los Fosos Municipales.

Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poe"

En la tarde del lunes, día 26, con motivo de ser la fecha del nacimiento del sabio naturalista habanero Felipe Poe, se reunieron en el Museo de Zoología de la Universidad, convocados por los doctores Latorre y Mestre, los señores que a continuación se expresan, para fundar la Sociedad científica cuyo nombre encabeza estas líneas. El ilustre Poe nació el 26 de Mayo de 1799 y murió el 28 de Enero de 1891. Sus restos descansan en el mausoleo levantado en el centro de la Universidad.

He aquí la relación de los asistentes:

Doctor Carlos de la Torre, profesor de Biología, Zoología y Zoografía; Aristides Mestre, profesor auxiliar de Biología, Zoología y Antropología y conservador del "Museo Poe"; Manuel Gómez de la Maza, profesor de Botánica y Fitografía; Jorge Horstmann, profesor auxiliar de Mineralogía y Botánica; José Cadenas, profesor de Agronomía; B. Rueda, jefe de los museos y laboratorios de la Escuela de Agronomía; Felipe García Cañizares, profesor de Historia Natural del Instituto de la Habana; Mario Sánchez Roig, profesor de Historia Natural de la Granja Escuela Agrícola de la Habana; Juan Roig, jefe del Departamento de Botánica de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, y otros más. Excusando su asistencia, se bien identificados con la creación de la Sociedad, los doctores Luis Montañé, profesor de Antropología, Santiago de la Huerta, profesor de Mineralogía y Geología de la Universidad, y Pedro Valdés Rega, conservador de los Museos del Instituto de la Habana.

El doctor Aristides Mestre expuso los antecedentes que motivaban la

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

SESION CONMEMORATIVA

Anoche celebró con gran pompa la solemne sesión conmemorativa de su fundación la docta Academia de Ciencias de la Habana en el salón de actos de la misma, con asistencia del señor Presidente de la República, general Mario G. Menocal.

Acompañaban al Presidente el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Don Pedro González Estrada, el Alcalde doctor Freyre Andrade, el Secretario de Sanidad doctor Núñez, el Presidente de la Academia doctor Santos Fernández y otros señores.

El salón estaba concurrencísimo, figurando casi todos los académicos, entre los que vimos al doctor Carlos de la Torre, Francisco Paradela, doctor Aróstegui, doctor Valdés Rodríguez, doctor Antonio González Curquejo, doctor Antonio López del Valle, Jefe de Sanidad Local, doctor Jacobsen, doctor René de Vales, doctor Antonio Cueto, doctor Evelio Rodríguez Lendán, doctor Méndez Capote, doctor Juan Francisco Albar, Marqués de Esteban y otros muchos.

El auditorio estaba también favorecido por numerosas y muy distinguidas damas.

La Banda de Música tocó el Himno Nacional en los momentos de llegar el Jefe del Estado con su acompañamiento, a las nueve en punto; y poco después fue abierta la sesión, leyendo el doctor Santos Fernández un discurso que insertamos a continuación de esta breve reseña, discurso de tónicos elevadísimos en que se hace la gloriosa historia de la Academia.

Después subió a la tribuna el secretario doctor Le Roy, saludando a la primera autoridad del país y dando cuenta de los trabajos de las sesiones anteriores.

Acto seguido el doctor Enrique Barnet leyó un trabajo meritosísimo en que se expone con gran elocuencia el grado de perfección y adelanto que alcanza la isla en materia de salubridad pública y lo que falta por hacer, no dudando que sea pronto una gloriosa realidad el programa trazado por los que velan por la salud y la cultura cubanas.

El discurso del doctor Barnet fue muy aplaudido.

Pasó luego por el secretario doctor Le Roy a la lectura de la decisión del Jurado respecto a la Memoria premiada en el año presente. Fue un magnífico estudio sobre Parasitología, cuyo autor resultó ser el doctor Mario G. Lebredo. El Presidente de la República felicitó y estrechó la mano del doctor Lebredo, y el público le saludó con un sincero aplauso.

Terminó la fiesta con un elocuente y magnífico discurso del Secretario de Sanidad, doctor Núñez. El acto, pues, fue lucidísimo y muy honroso para Cuba.

Discurso pronunciado por el Presidente de la Academia de Ciencias, doctor Juan Santos Fernández, en la sesión de anoche:

El fomento y protección a las ciencias es uno de los primeros deberes del Estado.

Honorable señor Presidente de la República.

Señores Académicos, señoras y señores.

Cumpliendo el deber reglamentario que nos ordena dirigidos la palabra en este día solemne, nos complacemos en tener para expresarnos una vez más, cuanto convida a esta Corporación el que esta Corporación ha prestado, presta y prestará al país servicios valiosos e inestimables, y así lo comprendió su ilustre fundador el doctor Nicolás José Gutiérrez, cuando concibió y realizó la idea de crearla hace más de media centuria.

A pesar de encontrarse entonces el país en condiciones muy distintas de las que atraviesa hoy, la simiente prendió y ha dado frutos superiores a los que teníamos derecho a esperar.

El hecho obedeció a que no se carecía de cultura, pues es justo confesar, que esta nunca faltó en el reducido, pero selecto grupo, que se ha consagrado a las ciencias en Cuba.

Uno de los primeros que culminó, desde los albores del siglo XIX, fue don Francisco Arango y Parreño, el Joveniano de Cuba, que supo antes que ninguno, tener conciencia científica de los problemas patrios, como más tarde le ocurrió al insigne bayamese José Antonio Saco y posteriormente al lugareño, al egregio Conde de Pozos Dulces y a otros.

Las memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País, los Anales de esta Corporación y las escasas publicaciones científicas de la primera mitad del pasado siglo dejan ver a las claras que nuestros mayores se preocuparon, tanto o más que nosotros, del desenvolvimiento intelectual y moral de la sociedad en que figuraban y en la que, por fuerza de las circunstancias, desempeñaban un papel no principal.

Colonia rica la Isla de Cuba, por la fecundidad de su suelo y la facilidad con que se creaba una fortuna, porque fue en sus comarcas la única productora del café, del tabaco y del azúcar, atraía la atención del mundo entero.

De aquí que las ciencias no fuesen sino un limitado adorno; pero no el fundamento de la prosperidad y de la grandeza del país. Error que se ha puesto en evidencia más tarde, cuando esta misma ciencia, de cierto modo desatendida y hasta temida, ha sido el consiguiente la profilaxis de la fiebre amarilla y del paludismo, la base del actual fomento del país y el fundamento, sino único, el más poderoso de su prosperidad actual.

El triunfo obtenido en Cuba con la erradicación de la fiebre amarilla, fue lo que determinó la rotura del istmo de Panamá por los americanos y ya a punto de inaugurarse este atroz canal, se agita la idea de hacer un segundo canal, utilizando los estudios del inmortal ingeniero Anteo Menocal, que lo aconsejó desde el primer momento. Podemos sentirnos orgullosos de que haya sido un compatriota el autor del proyecto y de que le hubiesen secundado en su labor nuestro actual Pre-

sidente de la República y el ingeniero señor León Primitivos.

A propósito de los triunfos de la ciencia, siempre ha resultado lo mismo en todas partes. En el silencio del Laboratorio, de acuerdo con lo que se observa en el Hospital y en el debate en las Academias y centros científicos han surgido los descubrimientos, los beneficios mundiales que iniciaron el final del siglo XVIII con la vacuna y nuestro Finlay en los comienzos del XX, gloria que sólo la injusticia humana le disputa, en reciente publicación norte americana que con toda nueva alma de cubano anatematizamos.

No son las ciencias como el vulgo imagina y la ignorancia pregona, algo que no puede palpase, misteriosa delidad que necesita rodearse del secreto o de fastuosas apariciones para espantar sus bienes, no, a medida que el saber avanza, los conocimientos se ensanchan, las ciencias adoptan fórmulas más simples para sus demostraciones y son sus procedimientos más racionales y sencillos para que lleguen a todos. Al contrario de lo que ha ocurrido en algún momento histórico: las ciencias perdieron su libertad y amaestron cadenas. Los antiguos egipcios y pueblos de Asia sólo permitían a los bracmanes y sacerdotes ser los depositarios de la filosofía y sabiduría de sus compatriotas. A ninguno otro le era permitido entrar en este santuario cubierto con los más oscuros velos. De opuesto modo la ciencia moderna practica la más amplia libertad. Guarda el misterio para lo divino que ampara la fe; pero la obra del hombre eminentemente democrática es nada más que humana y por entero le pertenece.

De la interpretación errónea de las ciencias, se desprende la conducta seguida en la antigüedad, cuando una comarca o nación era atacada por la peste, u otra epidemia desoladora la sumía en el terror y la desesperación de que han dejado un rancuro imborrable la peste de Milán y de Londres. La ocultación de los hechos, el fraude científico que aumentaba la zozobra y las dudas, era la norma, y aún en nuestros días pretenden adoptar este sistema los pueblos menos avanzados; pero la civilización creciente se lo impone de las más de las veces.

Es forzoso no ocultar la extensión del mal, su gravedad y los medios de que dispone la higiene para dominarlo. Bien es verdad que el progreso actual de la ciencia lo permite, porque todos los adelantos han venido a converger en sublimes resultados en pro de la profilaxis.

La Higiene, que si desde la época de Hipócrates fué siempre una verdad, en el siglo que cursamos es el resumen de todos los progresos, de todos los descubrimientos, al grado de que el siglo XX podrá con todo derecho, llamarse el siglo de la profilaxis.

Es en verdad cierto que también se trabaja día y noche, por combatir los desastres que precisan las enfermedades de la humana naturaleza y se idean maravillosos tratamientos; y ora nos dirigimos contra la invasora arterio esclerosis, ora se procura restituir el funcionalismo alterado de los órganos y aparatos; pero con tan escasos resultados que rara vez triunfa la terapéutica en esa lucha desigual con las enfermedades. No importa que el diagnóstico se afine por la concepción de Widal y de Warseman, v.g. y que la osadía de Ehrlich aborde con un nuevo elemento terapéutico uno de los males más generalizados, sin embargo no se ha llegado de modo seguro al dominio de la inmunidad absoluta y mientras nada es capaz de restituir el estado fisiológico al hígado ya cirrótico, ni reparar los efectos de la sobre alimentación en las paredes vasculares, a pesar de la millonada de sustancias al objeto indicadas, bastan las medidas higiénicas para que combatido el abuso del alcohol y poniendo coto a los vicios sexuales, el cuerpo humano marche hacia la sanecud con sus vísceras y aparatos en condiciones de resistir las causas que le invaden y que esa misma profilaxis ya aludiendo a los límites más estrechos en los pueblos civilizados.

Eran conocidos los avances de la anatomía y sus notables conquistas desde hace ya mucho tiempo obtenidas, y no faltaron en épocas pasadas cirujanos de la talla de Velveau; pero desarmados para defender su obra artística después de realizada. Velveau en 1831 estaba convencido de que era una quimera el intento de operar sin dolor y esto lo aseguraba poco antes del descubrimiento de la anestesia. ¿Qué diría hoy si despertase de la muerte que lo hizo dormir antes de que la profilaxis en nombre de la antisepsia colapsase al enfermo en condiciones de someterte a las más peligrosas intervenciones quirúrgicas sin los riesgos de anteño.

¿Quién se exprese con desdén de las ciencias o de la Medicina, porque sólo se fija en las muchas dificultades que tenemos que vencer todavía, no conoce la historia y por tanto no puede apreciar la evidencia del triunfo de los que han trabajado, ni podrá medir el esfuerzo de los investigadores incansables. He aquí un pequeño y vulgar detalle de la labor del hombre de nuestros días; todos recordarán que no ha mucho tiempo, por calles y plazas se expandían enormes y pesados cuadros llenos de manchas y era necesario tallar el cuarzo, sílice pura o cristal de roca, extraído de las entrañas de la tierra, para obtenernos con la transparencia apetecida, aunque a precios elevados. Hoy por todas partes se ven estos mismos cristales con una perfecta transparencia y al alcance de los más modestos, como resultado del estudio profundo de la química industrial al servicio de las ciencias médicas; aquella ha sabido crear materiales superiores, al cable, en transparencia y perfecta refracción a los que se extraían de las múltiples minas que entrecruzan el Brasil, y otros lugares de la América del Sur y se ha logrado competir en lo que se refiere a la acción de la luz, con esas piedras preciosas que el carbono en desconocida modalidad ofrece a los potentados y esa misma técnica industrial ha enriquecido al microscopio con objetivos que han inmortalizado el nombre de Zeiss y por medio de los cuales ningún germen escapa al ojo escudriñador de los investigadores.

Desde otro punto de vista palpamos el progreso al comunicarnos de un polo al otro, de un continente al opuesto; primero por el cable tendido a través de las olas del inabundable Océano, después por hilos transmisores, en plena atmósfera. Hablamos con todas las provincias de un país como antes lo hacíamos con el vecino próximo y el rápido andar de las ciencias permite que la navegación se abrevie, merced a las potentes máquinas que empujan las naves y que separamos lo que acontece en todas las regiones del globo con más facilidad que antes sabíamos lo que ocurría en el pueblo inmediato.

El hombre investiga y crea a pesar de todas las dificultades que le opongan, con la misma tenacidad que la colmena lleva a formar sus panales para llenarlos

de miel, con la insistencia que opone el castor a la corriente que le destruye su obra cotidiana, con la diferencia de que una y otro son movidos sólo por el instinto que les ordena laborar; pero el hombre, rey de la creación, que ha recibido el aliento del Ser Supremo dotándole de inteligencia, marcha espoleado por ésta a descubrir la verdad en todos los órdenes de la vida, a interpretar los secretos de la naturaleza, rica en maravillas como creadas por la misma mano de Dios; por eso Pasteur nos reveló un día la existencia de un mundo de infinitamente pequeños que desconocíamos y cambió de modo radical el estudio de las ciencias, médicas, físicas y naturales.

Y mucho antes sirviéndose de la vil arena que el horno funde y cucea para trocar en brillantes cristales, exploraron Galileo y Newton los espacios celestes.

Hace diez y seis años la agricultura en los Estados Unidos no estaba todavía lejos de ser una actividad de mero quehacer, presa en todas partes; muy especialmente entre nosotros; pero desde que se colocó bajo el patronato de las ciencias, es colosal el resultado, y aunque cuesta millones de dólares el estudio que en todos sentidos se hace, quedan resarcidos con creces por las decenas de millones que se economizan y por el aumento asombroso de la producción agrícola del país. Una de las últimas cosechas les ha producido la suma fabulosa de 9,000 millones de dólares. En los Estados Unidos como en la antigua Roma, ser agricultor es un honor y trata de serlo el *sportsmen* que ocurría en Cuba en otros tiempos en que la propiedad agrícola era toda de naturales del país que la cultivaban.

Cuando en Cuba sean las ciencias la guía para fomentar la agricultura y presidan éstas el desarrollo de la inmigración, de que tan necesitados están nuestros campos, otra será nuestra suerte, pero ya se anuncian días de provechosas reformas a ello encaminadas.

Nuestro país consumió la pasada centuria en perpetua lucha por la libertad y obtenida ésta conviene se detenga a meditar sobre la necesidad de curar los males de todo género producidos por las guerras que padecemos.

En este concepto nada puede serle más benéfico a sus fines, que el cultivo y proficua de las ciencias, desprovistas de pasiones y de las ambiciones insanas que engendra la política en sus múltiples manifestaciones. Son aquellas campo neutral para todas las opiniones y este es su templo. Al pasar sus umbrales, el que las ama, no tiene otros ideales que la verdad en cualquiera de las formas, ni otra ambición que la gloria, para depositarla en el altar de la patria; los franceses, a quienes se deben las modernas libertades, han escrito, como hemos dicho otras veces, en el frontispicio del Panteón que guarda sus guerreros, estadistas, poetas, artistas, literatos y filósofos, "Aux grands hommes, patrie reconnaissante."

Replíquenos ahora lo que en circunstancias análogas decía un escritor argentino, Esteban Echavarría: "La época de las guerras pasó para siempre, pues en la vida de los hombres como en la de los pueblos, hay algo fatal y necesario; pasó para nosotros, porque dejamos de ser niños; pasó para nuestra sociedad, porque emancipada, ya no tiene campo digno donde hacer alarde de sus heroicas virtudes. La primera, la más gloriosa página de nuestra historia, está rota y rota por la luz de la verdad, insignificante, la edad verdaderamente heroica de nuestra vida social. Cerrése la liza de los valientes, donde el heroísmo buscaba por corona de sus triunfos los espontáneos vitores de un pueblo; abriése la palestra de las inteligencias donde la razón severa y meditabunda proclamaba otra era: la misma aurora de un mismo sol; la adulta y reflexiva edad de la patria."

Podemos agregar nosotros: a los gloriosos nombres de Masó, Máximo Gómez, Calixto García, Masco y otros, ya desaparecidos, símbolos de la guerra, unamos los de Montero y Varona, Giberza y Bustamante, v.g. que entrañan la paz.

Tenemos delante los tiempos dichosos de Augusto y de Mecenas y a ambos, siendo un solo hombre, representa nuestro actual primer magistrado de la República, el general Menocal, al que rogamos acepte nuestros respetos en nombre de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Los pueblos no son grandes solamente por la extensión de su territorio, la importancia de las industrias y la suma de las riquezas, sino también por la energía del espíritu social y la estabilidad de su organización, y esto se obtiene si las ciencias en sus diferentes fases informan su desenvolvimiento constante y firme.

Roosevelt, a quien se deberá la terminación del canal de Panamá, ha dicho no hace mucho que "hay un crecido número de hombres que se glorían de tener la cabeza dura y de ser prácticos, que se burlan de la ciencia, de los libros y de toda forma de educación elevada, alegando para ello esta cultura elemental y práctica, que ellos estiman como la más práctica y añadid: "Los hombres de Estado, soldados, marinos, exploradores, historiadores, poetas y hombres científicos, son también necesarios para la grandeza nacional y mucho más necesarios que puede serlo un simple hombre de negocios."

Esta agria censura dirigida por tan alta personalidad como Roosevelt a los adalides de su gran nación o a los que en ella sólo adoran el becerro de oro, está compensada ampliamente por la conducta de Rockefeller, Morgan y otros multimillonarios que al donar sus millones para las instituciones científicas de la nación y fuera de ella, y no necesitamos insistir en esto porque nadie lo ignora.

El poder de la ciencia y su mágica influencia en los países que la cultivan, ha quedado bien demostrado en el Japón. Esta nación oriental, aunque no ha cambiado como asegura un escritor notable, Leonardo, en su modo de ser psicológico, pues no podía cambiar en breve tiempo, porque esa es transformación dilatada; sorprendido, sin embargo, que en las profesiones científicas haya sobrepujado a las de Occidente y que en química y en Bacteriología sobre todo, dé la nota más alta. No importa que en las artes no le ocurra lo mismo, según algunos opinan, porque estas van ligadas a la vida emocional y todo pensador sabe, que la transformación de un espacio de tiempo; pero es lo cierto, es indiscutible, que en el cultivo de las ciencias, sus Academias y sus centros de investigación le han servido para hacerse fuerte y asombrar al mundo con sus triunfos, como le servirán más tarde para vencer las dificultades de origen ancestral o atávico en el orden psíquico.

Los más severos sociólogos, sabios y economistas, que han procurado determinar la gerarquía de los fines de las funciones del Estado, entienden que a medida que la civilización levanta su nivel,

la acción de este tiende a restringirse más y más. Si se acepta que favorezca siempre la instrucción y el desenvolvimiento científico, es porque en este terreno encontramos el Estado condiciones de progreso económico, pues las ciencias sirven a sus propósitos, desde el momento que contribuyen con sus conquistas a la prosperidad nacional y a su grandeza.

Todas las generosas irradiaciones sociales, parten de la ciencia, de las letras, de las artes y de la enseñanza, ha dicho un gran poeta, Víctor Hugo.

Las ciencias, pues, han de salvarnos, ellas podrán ofrecernos el remedio, y éste consista, según uno de nuestros más autorizados publicistas, en promover cuantos recursos hábiles sugiera el progreso en aquellas bases: fijando la vista en esas empresas de todo género hoy sin auxilio, en las profesiones completamento sin amparo, en los oficios poco protegidos, en las obras públicas desatendidas y hasta desnaturalizadas, a fin de desviar de la política y de los destinos como único anhelo, a los hombres energéticos, dándoles ocasión para desarrollar sus iniciativas y actividades en los negocios particulares, que el que tenga uno y lo vaya bien no se enfrascará en la política y entendiéndose que no creamos que ésta deba abandonarse, porque no se ha de ser indiferente a la suerte de su país sin grave riesgo; lo que condenamos es vivir de la política, con desdén de la vida del trabajo honrado.

Tampoco al hablar de trabajo honrado, nos referimos exclusivamente a las ciencias médicas, pues rendimos culto a todas, y tenemos presente la oportuna recomendación de Taft: "de que procurásemos no ser solamente literatos, médicos o abogados."

Honorable señor Presidente de la República: no hemos de insistir más acerca de las ventajas que tiene para una nación el cultivo de las ciencias. Suficientemente lo hemos demostrado, y para llevarlo a nuestro ánimo, sobre todo, como lo necesitamos, es ocioso que nos esforcemos mucho más.

Nos hallamos comprometidos, desde luego, puesto que antes de señores la espada gloriosa que existió en Tunas, ya estábamos un título académico que, no habrá pasado poco en todas vuestras decisiones y para alcanzar el puesto honroso y elevado que ocupáis.

Análoga distinción, no ha impedido a Poincaré ser miembro de la Academia Francesa, ni a Tomás Jefferson, tercer Presidente de la Unión Norte Americana, ser un hombre de ciencia, nada menos que émulo del gran naturalista Cuvier, cuyo descubrimiento del *Megalonyx*, al través de los tiempos, había de ser completado por nuestro académico de mérito Carlos de la Torre, honrado éste a su vez de manera preclear recientemente, por la gran Universidad de Harvard, como ya señalamos en una verdadera honra para esta Academia.

Permitidosnos, señor Presidente de la República, llamar vuestra atención, respecto del abandono en que se encuentra la casa de la Institución que genuinamente representa la ciencia constituyente en Cuba. No necesitamos de elocuencia para pintar. Desde que penetrásteis en este para nosotros sagrado recinto, habréis herido vuestra alma de patriota, la ruina de este edificio que durante la intervención americana levantó el General Wood, quien no sólo era militar, sino también un profesional, como lo son vos.

Este estado de cosas nos ha hecho perder colecciones valiosas, que los extranjeros que nos visitan han admirado más de una vez, y de no repararse esta situación angustiosa, lo fabricado ha poco, sin término, vendrá abajo, arastrando en su caída lo existente y todo lo que nos resta del tesoro científico que nos legaron nuestros abuelos.

No pedimos, señor Presidente, ni hemos pedido nunca, para favorecer esta persona o la otra, para emplear el tesoro de la nación en beneficios particulares, sino para salvar los intereses del Estado, para atender los de la ciencia, que son los de la nación. La Academia espera del probo primer magistrado de la República que rige los destinos de la patria, y que a la par, ostenta un título académico, y es nuestro compañero en las ciencias, se digno prestarle su valioso apoyo. Dos de nuestros secretarios de despacho, son miembros de esta Corporación, se han distinguido siempre por sus elevadas miras y sabrán secundar dignamente lo que hagáis en pro de esta Academia que eternamente grabará en sus Anales su noble reconocimiento.

He dicho.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo 28.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano no 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.85; Habana, 761.00; Matanzas, 761.35; Isabela de Sagua, 761.15; Camagüey, 767.70; Sonog, 763.50.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 24.5; máxima 33.4; mínima 21.6; Habana, del momento, 23.0; máxima 27.0; mínima 21.5; Matanzas, del momento, 23.6; máxima 29.9; mínima 19.1; Isabela, del momento, 24.5; máxima 30.0; mínima 20.5; Camagüey, del momento, 23.9; máxima 28.7; mínima 21.3; Sonog, del momento, 25.0; máxima 25.0; mínima 22.5.

Viento: Dirección y velocidad en metros por segundos: Pinar del Río, NNE, 4.5; Habana, calma; Matanzas, WSW, flojo; Isabela, SE, flojo; Camagüey, calma; Sonog, calma.

Luvia en milímetros: Matanzas, 16.0; Isabela, 5.5; Camagüey, 0.9.

Estado del cielo: Pinar del Río y Sonog, parte cubierta; Habana, Matanzas e Isabela, despejado; Camagüey, cubierto.

Ayer lloviznó en Mátanza, Guane, San Cristóbal, Consolación del Sur, Los Palacios, Paso Real de San Diego, San Diego de los Baños, Puerta de Golpe, Guanajay, Mariel, Pinar del Río, Güira de Melena, Santiago de las Vegas, Managua, Hoyo Colorado, Rincón, Los Palos, Nueva Paz, Güines, Madruga, San Antonio de los Baños, Caimito, Arroyo Arenas, en toda la provincia de Matanzas, en toda la de Santa Clara excepto en Palmira, Rodas, Lisguarapas, Aguada, Abrens, Calbarén, Guazacababa; también llovió en Majagua, Sibanió, Martí, Lugareño, Minas, Jatibonico, Chambas, Morón, Ceballos, Pina, Jagüeyal, Stewart, Camagüey, toda la zona de Bayamo, en Birán, Dos Caminos, Felton, Calmañera y Santiago de Cuba.

Manifiesta el vigilante Domínguez, que en ocasión de conducir en un coche al vivac acusado de lesiones leves, en unión de su concubina Carmen Martínez, al Redondo, éste le insultó y dijo que iba a quejarse del teniente de carpeta y de varios vigilantes, promoviendo un fuerte escándalo, y al ordenarle que se callara, se le avalanzó encima rompiéndole la guerrera, acudiendo en su auxilio el portero de la Estación, que resultó lesionado por Carmen, y que

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

LA REBELION RACISTA

El doctor Julio de Cárdenas, Fiscal del Tribunal Supremo, ha dado traslado en el día de ayer a los señores Fiscales de las Audiencias respectivas de la exposición que le fué dirigida por el señor Secretario de Justicia, interesando se solicitara la libertad provisional de los individuos que se encuentran guardando prisión con motivo de la última rebelión racista.

RECURSOS DECLARADOS SIN LUGAR

Por la Sala de lo Criminal de esta Superioridad se han dictado ayer las siguientes sentencias:

Declarando no haber lugar al recurso de casación, por infracción de ley, establecido por Ramón Castillo Rosas, en causa por defraudación a la propiedad industrial.

Declarando no haber lugar al recurso de casación, por infracción de ley, establecido por Diego Alfonso Betancourt, en causa por disparo y lesiones.

Y declarando no haber lugar al recurso de casación, por infracción de ley, establecido por Manuel Lozano Montero, en causa por disparo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—Miguel Arrufat y Montañé, por disparo y lesiones graves.—Ponente: Sr. Gutiérrez. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. A. Castro Dueñas.

Infracción de ley.—Domingo Hernández y Felipe, por estufa.—Ponente: Sr. Diviño. Fiscal: Sr. Figueroa. Letrado: Sr. Toméu.

Infracción de ley.—Pedro Hernández Cantes y otros contra Rafael Fernández y otros, por falsedad en documento privado.—Ponente: Sr. Ferrer. Fiscal: Sr. Figueroa. Letrados: Sres. González Lanuza y Maza y Artola.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra César Suárez Hurtro.—Contra José N. Jiménez, por pendición de moneda falsa.—Contra Esteban Piquer, por estufa.

Sala Segunda

Contra Eugenio Valor, por estufa.—Contra Antonio Molina, por lesiones graves.

Sala Tercera

Contra Jesús Pérez, por robo.—Contra Narciso González, atentado.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala I y Contenciosa de la Audiencia hoy, son las siguientes:

Este.—Diego Abellón contra Manuel Sabatés, sobre pesos.—M. cuantía.

Ponente: Cervantes. Letrado: Casuso. Procurador: Hernández. Estrada.

EN LA AUDIENCIA

DISPARO Y LESIONES

Ante la Sala Primera se celebraron ayer los juicios de las causas seguidas contra Miguel Díaz, por disparo y lesiones, y contra José P. Díaz, Rodolfo Martínez y Emilio Falcón, por lesiones.

Para el primero interesa el Fiscal la pena de tres años, 4 meses y 8 días de prisión; para el segundo tres años, 6 meses y 21 días de prisión; para el tercero la misma pena que el anterior, y para el cuarto 4 años y 2 meses de prisión.

Las defensas, a cargo de los letrados señores Gerardo Rodríguez de Armas, Solís y Latapie, respectivamente, interesaron la absolución.

RAPTO Y DESACATO

La Sala Segunda conoció en juicio oral de las causas seguidas contra Raúl Rivas O'Farrill, por rapto, y Leopoldo Valdés Núñez, por desacato.

Para el primero interesó el Fiscal un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias, y para el segundo 90 días de encarcelamiento. La defensa estuvo a cargo del letrado señor Vieites.

INJURIA Y CALUMNIA Y HURTO

Ante la misma Sala viéronse los juicios de las causas seguidas contra el teniente de policía Herminio Inchástegui, por injuria y calumnia, y contra Pedro Padrón, por hurto.

Para el primero interesó la acusación 4 años y 2 meses de prisión y para el segundo 6 años y un día de prisión.

Fuieron defensores los letrados señores Gutiérrez y Bueno y el de oficio de dicha Sala.

EL DR. RODRIGUEZ DE ARMAS

El distinguido letrado señor Gerardo Rodríguez de Armas, no obstante encontrarse enfermo, concurrió ayer a defender ante las Salas Primera y Tercera, y en esta última en la causa seguida contra Antonio Vivanco y diez más, por malversación.

El señor Rodríguez de Armas se retiró del Tribunal con fiebre alta.

Deseamos su total restablecimiento.

DE LA FISCALIA

El señor Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas: Para Librada Carmona, por estufa, 4 meses y un día de arresto mayor.

—Para Raúl del Castillo Guerra y Juan Pons Rodríguez, por hurto, dos años y 4 meses de presidio correccional.

las heridas que presenta el acusado se las produjo él mismo en la cabeza en la reja del calabozo.

Según manifestó el acusado al guardar en el coche a la esquina de la postela y Mérced, el vigilante no al cochero que volviera al quinto, y al llegar allí, un vigilante de bigote negro, cuyo número era, le dió de palos, yéndose él entonces varios vigilantes que en la Estación, causando los daños que presenta.

SENTENCIA

—Y para Gerardo Cortés Acosta por calumnia, un año, 8 meses y 15 días de prisión correccional y pesetas de multa.

Se ha dictado en materia criminal la siguiente:

Condenando a Juan Manuel Hernández y Calzadilla, por ejercicio de una profesión sin título, a un día de prisión correccional.

FALLOS CIVILES

En un juicio ejecutivo

En los autos del juicio ejecutivo procedente del Juzgado del Estado por don Braulio Rubio y Méndez y continuado después por la señora Bernarda Ramona Menéndez, tra don Benito Solar y Pernandillo Sala de lo Civil ha fallado el do con lugar sólo en parte la acción alegada por el ejecutado en lo que se refiere a las pensiones del so que se le reclaman, que importan 935 pesos en oro español, y se le ha hacer pago al acreedor de la cantidad de 425 pesos en oro, con sus intereses legales de demora, al 6 por 100 m desde el requerimiento de pago, costas todas del juicio; en el caso de que el requerido, se confirme en lo que no, se revoca la sentencia apelada.

EN UNA CUESTION DE COMPETENCIA

En los autos de la cuestión de competencia suscitada entre los Jueces municipales del Este de la Habana y el de Nueva Paz, sobre el conocimiento del juicio verbal seguido en el de pesos por los señores Erasmo Ca. contra Antonio Ajá, la Sala de lo Civil ha fallado decidiendo la competencia a favor del Juez del Estado capital, ordenando se remita éste los autos citados a los autos oportunos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra César Suárez Hurtro.—Contra José N. Jiménez, por pendición de moneda falsa.—Contra Esteban Piquer, por estufa.

Sala Segunda

Contra Eugenio Valor, por estufa.—Contra Antonio Molina, por lesiones graves.

Sala Tercera

Contra Jesús Pérez, por robo.—Contra Narciso González, atentado.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala I y Contenciosa de la Audiencia hoy, son las siguientes:

Este.—Diego Abellón contra Manuel Sabatés, sobre pesos.—M. cuantía.

Ponente: Cervantes. Letrado: Casuso. Procurador: Hernández. Estrada.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones hoy las causas siguientes:

Letrados.—Escobar de la Torre, Vidal, E. Castañeda, Constantino, Laville, Kent, R. de Cárdenas y Verde.

Procuradores.—Sterling, Ruiz, reira, G. Vélez, Leánés, Rovira, Madros, Zayas, A. Daumy, Llamas, Jera, Barreal y Reguera.

Partes y mandatarios.—Isabel la Paz, Evaristo Ruiz (argentino), Ramón G. Saenz, Amador Poma, Ramón Feijó, Francisco L. Ríos, Francisco Cuevas, Eleuterio M. Peña, Manuel Soto, Ricardo Díaz, José Andrés Castro, Pablo Piedra, José Pedro Uría, Oscar Zayas, Antonio Roca, Narciso Ruiz, Isaac Regalado, Ramón Illa, Margarita Molina, D. lio Barreto, Francisco Díaz, Félix Rodríguez y Francisco Martínez.

CITACIONES JUDICIALES

("Gaceta" del 28 de Mayo)

Juzgados de primera instancia

Del Sur, a los señores Ferrández Bonos Hipotecarios del grupo de que por cien mil pesetas fué emitido por escritura de 26 de Enero de 1913, por la Compañía de Alumbrado (Gas).

Juzgados municipales.—Del Sur, Sr. Rosendo García.

REGENERACION SOCIAL

Al Círculo Católico VII

En vista, pues, del silencio egoísta que observa el "trastismo" monopolizador y siendo imposible por otra parte aceptar el infundido del socialismo revolucionario, es al Cristianismo con su misión de paz a quien corresponde buscar el justo medio y atraer a él a los dos extremos que cada día se odian con mayor encono, en ansias de venganza y guerra. El trabajo ha de revestir, sin duda, un doble carácter: el directo, infiltrando en los ánimos la confianza en las máximas cristianas y desvelándose por su mejoramiento temporal, y el indirecto, recabando de los poderes civiles una legislación sana y equitativa. Que así lo entienda la Iglesia se demuestra fácilmente con la vida y trabajos sociales realizados por el "Padre de los obreros," León XIII, y por el actual, Pontífice conocido de las clases humildes con el cristiano título de "Padre de los pobres."

Dad un ligero vistazo a los grandes centros fabriles de la poderosa Alemania y de la culta Bélgica, de la nación hispana y de la Gran Bretaña, y veréis como el Catolicismo realiza sus máximas de regeneración social de perfecto acuerdo con las máximas del Evangelio y con las necesidades penitenciales de la época contemporánea. Ella contribuye poderosamente al mejoramiento social estableciendo y propagando una educación sólida y cristiana, fundando Círculos de obreros y Sindicatos Agrícolas, Cajas de Ahorros y Círculos de Estudios, Bancos de Protección y Granjas Rurales, y fomentando sin tregua ni descanso la buena prensa y las Conferencias sociales. Conociendo los males de la época, conoce también los medios calculados a remediarlos y pone sin vacilar manos a la obra.

La cuestión social, dice el gran sociólogo Biederlack, es en gran parte temporal y económica, como que trata de todos los medios que deben ponerse en juego a fin de obtener que la sociedad disfrute de los bienes temporales, guardando las diversas clases el respectivo puesto que les corresponde y manteniendo de esa manera el equilibrio necesario entre las mismas. La distribución de los medios espirituales, como todo lo hecho por la mano de Dios, es naturalmente equitativa, pero al tratar los hombres de distribuir los bienes terrenales lo primero que se echa de ver es el personalismo y la conveniencia particular de cada uno. Por este motivo dice bien el propio Biederlack: "Si se consideran las fuentes del actual malestar con todas sus legítimas consecuencias, la cuestión abarca un campo mucho más extenso de lo que en un principio nos pudiese parecer." El mal social en el moderno sentido es el desorden existente en la organización artificial del reparto de bienes, en la desavenencia y oposición que se echa de ver entre el capitalismo de los usureros por una parte y el trabajo por la otra.

No han faltado en verdad quienes calificaran de intrusa a la Iglesia por

su cristiana labor en pro del proletario y en defensa de la paz social, mas sus gritos ya no son atendidos y los nombres de esos escandalizables han sido relegados a la historia de los fracasados. El movimiento del "Sillon" no ha tenido secuelas y sus críticas no han dejado huella alguna.

Para que reine en el mundo la paz y los hombres se traten como hermanos es menester que cada uno ponga de su parte lo que a medida de sus fuerzas pueda realizar en provecho de sus semejantes. Hoy el mal es social y de un carácter social han de ser nuestras obras. A los males antiguos hay que añadir nuevos males y a los antiguos remedios es menester agregar nuevos panaceas. Siendo como es la crisis actual, al menos en esta forma, un fenómeno peculiar de nuestra época, es preciso correr animados a la brecha dispuestos a salvar el honor de la vida social cristiana, el respeto debido a toda legítima autoridad y la conservación del equilibrio necesario entre las diversas clases de la sociedad contemporánea. Antes bastaban la predicación y el buen ejemplo, el pan de la caridad y la beneficencia cristiana en sus más ostensibles formas; pero hoy a ese caudal inmenso de buenas obras es preciso agregar muchos otros remedios, como la educación completa de la niñez y de la juventud, la propaganda de la buena prensa, "misión constante," como decía León XIII, "eterno predicador," en frase de Pío X, el mejoramiento material de las clases trabajadoras y la mutua defensa de sus miembros. ¿Quién más llamado a ejercer ese noble apostolado que la Iglesia y sus fieles hijos? Para todos los males ha tenido ella remedios y consuelos; no los encontrará igualmente para las necesidades de esta época? Seguramente que sí, y por ese motivo demuestra tanta solicitud por la acción social católica; de ahí esas hermosas encíclicas y esas públicas amonestaciones a los Pastores del mundo cristiano. "Todos los fieles," dice Pío X en su Encíclica sobre la Acción Social, deben unir sus fuerzas para resistir por todos los medios justos y legales el ímpetu del espíritu antieristiano, reparando los desórdenes de carácter moral que de ese espíritu emanan, restaurando el reinado de Cristo en la familia y en la sociedad, restableciendo el respeto debido a toda legítima autoridad, defendiendo con decidido empeño los intereses de las clases populares, singularmente los del obrero y el labrador. Y para esto no basta inculcar en sus corazones el principio religioso, único y verdadero manantial de consuelos en los trabajos de la vida, sino que es menester esforzarse por enjugar sus lágrimas, endulzar sus penas y mejorar su condición necesitada."

Esa, pues, es la norma de la acción social católica de nuestros días: mirar por el bien espiritual del hombre y mejorar su posición temporal; hacer aquello, pero sin dejar esto por hacer.

FRANCISCO ROMERO!

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

TOPICOS DOMINICANOS

Lo del día

Hace pocos días ha circulado un manifiesto importantísimo que el general Horacio Vázquez, Jefe Supremo de la última revolución ha dirigido a sus amigos, en interés de que éstos acojan al Gobierno que preside el general Bordas Valdés, por ser éste una de las más connotadas personalidades del partido boracista, al cual pertenece, y porque el general Bordas Valdés representa la paz y el orden en la República, ya que está considerado como entidad de idea y de acción; muy acertadamente ha dicho el eminente publicista licenciado Américo Lugo, al hacer un paralelo entre Novel y Bordas Valdés: "Entre éste y aquél cabe una espada y sobra un báleno."

Dice Vázquez a sus amigos: "Uno de los colaboradores más esforzados en la obra reivindicadora de esa revolución (se refiere a la última) fué el general Bordas. Ya también había sido uno de los paladines más gloriosos del 26 de Julio. La hoja de servicios de este denodado militar cuéntase, pues, en las dos causas más nobles que ha defendido el Horacismo." No ha podido expresarse con más claridad el Jefe del Partido Boracista; esas declaraciones confirman una vez más, que el Partido Boracista ha triunfado contra el Jimenista, contra el Velazquista, etc. Y como el estado de palpitantes rebeldías en que se encuentran los diferentes partidos parece que no permitirá que estos adopten una actitud pasiva, es de temer que pueda surgir una revolución. Las masas son impacientes, y hoy por hoy se encuentra el país en una situación tal, que como he dicho antes, cual que sea el ciudadano que ocupe el Poder tendrá que vérselas con revoluciones; esto no debía resultar, y menos en estos momentos, puesto que el ciudadano que preside los destinos del país ha sido elegido legalmente por las Cámaras Legislativas, según acuerdo constitucional; pero ha ahí que hemos llegado en nuestro ascenso hacia el error a creer que solamente debe dominar el que sea más fuerte que sus contrincantes, y esto no deja de ser un disparate ante los mandatos del legalismo.

El general Vázquez, por lo mismo que Bordas Valdés ocupa sitio culminante en su partido, y que desde luego altas conveniencias se derivan de ello para el mismo, reclama a sus amigos todos, ayudar y favorecer al actual Gobierno. "Y pues que sus glorias son nuestras (dice), hagamos nuestros también su ardua tarea y sus desvelos. No le escatimemos ningún género de concurso, ninguna clase de apoyo, y mucho menos los de la abnegación... Cerremos filas en torno del actual Gobierno, a fin de que se vea en nosotros su más sólido sostén." Cada una de sus declaraciones, como se ve, es reveladora de su triunfo, y de ahí el disgusto manifiesto en los que militan en las filas contrarias.

Una prueba manifiesta de la desunión entre las diferentes agrupaciones políticas en los momentos actuales, y que es anunciadora tal vez de próximos desastres, es la actitud en que permanece el general Desiderio Arias, de filiación Jimenista, y uno de los más salientes prohombres de la revolución

que derrotó al Gobierno de Vitoria, y el cual permanece aún, se puede decir, en pie de guerra puesto que mantiene sus tropas en las mismas posiciones en que se encontraban en los días de la revolución, y sobre todo con ventajas para revolucionar el país puesto que en su poder hasta el crucero nacional "Independencia," en el cual, con carácter de Delegado salió para el Cibao en las postrimerías del Gobierno de Nouel, en retorno a Monte Cristi de un viaje que hizo a la capital con el fin de entrevistarse con Nouel, quien lo había llamado en interés de convenir un arreglo que no llegó a efectuarse, porque las exigencias de Arias sobrepasaban de lo posible. Monte Cristi, la Vega, Santiago y Pacificador, son las provincias comprendidas en las posiciones adquiridas de que habla el general Arias, con lo que afirma que estas provincias están bajo su mando, y desde el momento en que éstas son las más importantes provincias del Cibao, cree el Gobierno conveniente atraer a Arias a un convenio pacificador antes que verse en la necesidad de ir contra él por medio de las armas. Pero a las proposiciones del Presidente Bordas Valdés ha respondido el general Arias por medio de un telefonema, en el cual demanda cosas que podemos calificar de extraordinarias, tratándose como se trata de imposiciones casi, a un Gobierno constitucional. Imposiciones que seguramente no aceptará Bordas Valdés, hombre fuerte, enérgico y consciente. "Se necesitaría (dice Américo Lugo) no conocer al actual Presidente para suponer que soportaría imposiciones ni sufriría humillaciones." Y es claro, Bordas Valdés no es de los caracteres que se doblan, motivo por el cual suponemos que no incurrirá en el error de conceder lo que Arias pide. Como en reto airado y lleno de ambición, dice Arias en el telefonema citado, al Presidente "... yo fui el primero en tremolar el pendón revolucionario, puesto que mi actividad guerrera duró desde el primero hasta el último día de aquella horrible campaña, puesto que la sangre de los bravos compañeros que combatieron bajo mi dirección personal, fué la primera y la última que se derramó en los campos de batalla, puesto que yo, si no soy tal vez el primero, no le cedo prioridad a ningún otro factor, en cuanto a devoción por el ideal revolucionario, y en cuanto a tenacidad y esfuerzo para lograr su triunfo, lo natural es que yo me sienta propicio a socorrer todo esfuerzo que se interese al logro de la patriótica aspiración que inflamó mi fe revolucionaria y que atenuó la amargura de mi prolongado destierro..." Ahí está a toda luz la ambición de aquel revolucionario empedernido que cree que la patria es su feudo y las arcas nacionales sus arcas, y ahí está también a plena luz su interés en sobreponerse al general Vázquez, cuando dice, que "no le cedo prioridad a ningún otro factor," lo mismo que cuando exclama "yo fui el primero que tremoló el pendón revolucionario..." Si estos países contaran con menos hombres de estos de pelo en pecho y bayoneta calada, otro sería el porvenir de estos pueblos. En resumen, el general Arias con pretextos de cooperar en la obra de la revolución "que fué en gran parte" obra suya, según él, pide al Gobierno que sus compañeros de armas que actualmente se

encuentran conjuntamente con él en la oposición, tengan representación en el gabinete; "que no sean removidos los Gobernadores, Comandantes Militares y demás empleados de las provincias de Santiago, La Vega, San Pedro de Macoris y Monte Cristi" sino de conformidad con las indicaciones que él señale, que el doctor F. Enriquez y Carvajal permanezca al frente de la Legación de Por-au-Prince, y que se designe para el Consulado General en la misma ciudad al señor Abelardo Blandino; que el Gobierno haga desembolsos a su favor a cuenta de su crédito de la revolución, para satisfacer compromisos contraídos en el país y en el extranjero; que se mantenga en todo su vigor la resolución votada por el Gobierno de Nouel en virtud de la cual existieran en las plazas de Monte Cristi y Santiago sendas guarniciones de 150 hombres, "complementarias de las fuerzas regulares de la policía."

Como se ve, es mucho pedir un jefe rebelde a un Gobierno constitucional, que puede darle sí, balas y mandobles. Desde luego Arias pide que se mantengan en sus puestos a las autoridades civiles y militares de las Provincias indicadas, porque precisamente, éstas están bajo su férula y de lo contrario ya hubieran extinguido al campamento de las exigencias desatendidas que campa por sus respetos en determinadas regiones del Cibao; reclama asimismo que se mantengan, en Monte Cristi sendas guarniciones, con el fin de que éstas estén integradas por parte de los ciudadanos que actualmente militan bajo sus banderas de rebelión, *at sic de coeteris*.

Es innegable a todas luces, este hombre, el general Arias, es el causante directo de los tristes acontecimientos que han tenido lugar desde la caída del Gobierno de Vitoria hasta la fecha, y será, no lo dudo, el causante de los desastres que puedan ocurrir en el futuro; este hombre, al caer Vitoria permaneció en sus posiciones adquiridas, como él dice, puesto que pensaba acaso que no se movería de allí con sus soldados hasta tanto él no fuera a ocupar la Presidencia; no resultó esto, porque surgió Nouel como candidato de transacción y él no contaba con fuerzas y recursos suficientes para oponerse a ello; un día se apareció en la capital con un numeroso séquito y se alojó en el Palacio Arzobispal; Nouel espantado de tan grande osadía, como un águila espantada abandona el Palacio y se retira a la ciudad de Barahona, después de decretar la residencia del Gobierno en aquella ciudad. Arias entra en seducciones con el S. de E. de Guerra y Marina y logra que éste le conceda retirarse otra vez a Monte Cristi en el vapor "Independencia," el cual aún estaba en su poder desde entonces; Nouel renuncia la Presidencia asombrado de las cosas que ocurren en el país; surge Bordas Valdés, y ya se ve, tampoco se acoge a los reclamos del orden.

Fran. X. del Castillo Márquez.
La Romana, Mayo 4.

LA FELICIDAD DE UN HOGAR
se alcanza comprando una máquina de coser "New Home," que se dan a plazo, y sin fiador, por sus agentes Vidal y Fernández, en O'Reilly 112 y 114.

e. 1674 15-18 M.

NOTICIAS

DEL PUERTO

EL "HONDURAS"

El vapor francés "Honduras" salió ayer despachado para Progreso, Méjico, conduciendo carga general.

LA "PORT SONACHAN"

Esta barca uruguaya se hizo a la mar ayer con rumbo a Carabela, en la costa de la Florida.

EL "MASCOTTE"

El vapor de bandera americana "Mascotte" salió ayer para Key West, llevando correspondencia y 24 pasajeros, entre ellos los señores Rafael Alfonso y sus hijas Lucrecia y Luisa, señora Serafina Fernández y Andrés Fernández.

EL "PRINCE GEORGE"

El vapor inglés "Prince George" entró en puerto a las cinco de la tarde de ayer, procedente de Key West y conduciendo correspondencia pública y 7 pasajeros.

EL "JULIAN ALONSO"

Despachado para Key West, con cargamento de piñas, salió anoche el vapor cubano "Julian Alonso."

LAS OFICINAS DE LA CAPITANIA DEL PUERTO

Las oficinas de la Capitanía del Puerto, que habían sido trasladadas al antiguo edificio de Correos, volvieron ayer al local que antes ocupaban, donde tienen su despacho y su residencia particular el Capitán del Puerto.

Las oficinas de la Marina Nacional, que estaban repartidas entre la planta baja del citado edificio y el piso principal del mismo, quedaron instaladas únicamente en la planta baja.

Ya la parte del antiguo Correo, que ocupaban las oficinas de la Capitanía, será trasladado probablemente el Esquife, que actualmente está en los altos del espigón de San Francisco.

EL PRIMER DECRETO

Ayer tarde dictó el coronel José Nicolás Jané el primer decreto nombrando al señor Laureano Prado, práctico mayor del puerto, en sustitución del señor Agustín García, que desempeñaba ese puesto desde el año 1901.

El señor Agustín García queda ahora como práctico de número.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar; El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

M. DELFIN



Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de RABELL

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES

DEL PECOHO

1507

May-1

TROUSSEAUX DE PARIS

DE TODOS PRECIOS

EXPOSICION PERMANENTE EN

MAISON DE BLANC

OBISPO NUM. 64

TELEFONO A-3238

1674

AL

215

May-1

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN RETRATOS SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN LA GRAN FOTOGRAFIA DE Colominas y Cia. San Rafael 32

Retratos desde UN peso la media docena en adelante.

Se hacen varias pruebas para elegir.

Somos importadores de las cámaras Kodak y toda clase de efectos fotográficos.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

"UN ESTÓMAGO Como el de los Demás"

La ambición de todo dispéptico es tener "un estómago como el de los demás mortales." La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y retardan la curación.

STOMALIX

es un remedio natural y racional para el estómago, que suave pero seguramente hace desaparecer las desagradables sensaciones que causan el abatimiento, y proporcional al dispéptico "un estómago como el de los demás." Es absolutamente inofensivo, esta recomendado por médicos prominentes y es un remedio de maravillosa eficacia para el estómago.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliaicos, la plenitud gástrica, vómitos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 13, Habana.—Únicos Representantes y Depósitos para Cuba. 1659

HABANERAS

En el Palacio Presidencial. A partir del domingo próximo recibirá siempre a sus amistades, en igual día, la señora Mariana Seva de Menocal.

Recibidos que serán por la tarde. A su vez la bella señora del Presidente de la República ha inaugurado ayer el día diplomático.

Una tarde de la semana, que será en lo sucesivo la de los miércoles, destinada a recibir de los miembros del cuerpo diplomático con los familiares de los mismos.

Audió ayer a Palacio, durante las últimas horas de la tarde, un brillante contingente de los distintos representantes de las naciones amigas.

El grupo de damas del mundo diplomático que allí se reunía era escogidísimo.

Se repetirán en la mansión presidencial recepciones, conciertos y banquetes.

Renacen prácticas olvidadas. Prácticas sociales que señalarán una floreciente etapa de animación en el palacio de la Plaza de Armas.

Ha llegado allí, alentada de los más bellos propósitos, una dama hecha a todos estos refinamientos. La Primera Dama de la República.

En pie de embarque. Tiene tomado pasaje en el *Havana*, que anuncia su salida para el domingo próximo, un grupo de viajeros conocidos.

Los Marqueses de la Real Proclamación, matrimonio tan distinguido como Serafina Montalvo y Manuel Antón Recio Morales, a quienes acompañan sus dos hijos, *Peter* y *Gonzalo*.

El Administrador de los Ferrocarriles Unidos, Mr. Roberto Orr, con su distinguida esposa, Blanca Finlay de Orr, y sus dos bellas hijas, *Maggie* y *Alicia*.

La señorita *Emma Finlay*. Mr. y Mrs. *Himely* con su graciosa hija.

La interesante dama *Paulina G. de Castillo Duany*, esposa del Jefe del Presidio, con sus dos hijas, *Nany* y *Emma*, ambas tan encantadoras.

Los distinguidos esposos *Elena Hamel* y *Mr. Wood*.

Y un amigo queridísimo, *Paco Calvo*, que se dirige a los Estados Unidos para su excursión de todos los años.

Algunos de los que anteceden continuarán viaje a Europa.

¡Cuántas despedidas más! Salen el viernes para Nueva York, por la vía de Key West, los señores *Eduardo* y *Ricardo Francke*.

El cinco del mes inmediato embarca con igual dirección el rico hacendado de Sagua don *Juan de Dios Oña* para tomar en Nueva York el vapor *La France* que lo llevará a playas europeas.

Va a París.

Y también tiene dispuesta su marcha para el mes próximo el popular senador *Antonio Berenguer*.

Se dirige a España. Espera en Madrid al señor *Berenguer* su distinguida esposa con sus dos hijas menores.

Regresarán antes de fin de año.

Una aclaración.

La señorita *Serafina Herrera*, de quien habló ayer con motivo de su ingreso en el Asilo de Huérfanas del Cerro, saldrá después para Valencia.

En esta ciudad, y no en Sevilla, como se anunció equivocadamente, es donde va a profesar. Embarcará en plazo próximo.

El último de la serie.

Trátase del baile de las flores que ofrecerá el *Licco de Jesús del Monte* en la noche del próximo sábado.

Lucirán los salones de la progresista sociedad un alegórico decorado en el que flores y luces aparecerán combinadas bellamente.

Uno de nuestros principales jardines se encargará del adorno del *Licco* para esa noche.

Un detalle. Todas las damas recibirán a la entrada un bouquet.

Y entre todas se sortearán regalos diversos como muestra de la proverbial cortesía de la simpática sociedad que preside el licenciado *José Pedro Gay*.

El baile de las flores del *Licco de Jesús del Monte*, a juzgar por todos los preparativos que vienen haciéndose, revestirá un lucimiento excepcional.

Gracias por la invitación.

La boda de esta noche.

Es la de la señorita *Isolina Betancourt*, la sobrina del popular *Lucio Betancourt*, tan bella y tan graciosa.

Ante los altares de la iglesia de Belén unirá su suerte la gentil *Isolina* a la del joven doctor *José Capote Díaz*.

Está señalada la nupcial ceremonia para las ocho y media.

No faltará.

Lancashire.

Un hotel de verano.

Lo conocen todos los cubanos que al dirigirse a Liberty han pasado por las montañas de Sullivan County.

El lugar, además de pintoresco, se recomienda por lo saludable.

Clausurado durante los meses invernales el *Hotel Lancashire* abrirá en breve de nuevo sus puertas para las numerosas familias que acostumbran pasar allí la estación.

Todo se les brinda. A las ventajas de la situación se asocian las del *comfort* y la elegancia.

En esto pone su especial atención la dueña del *Hotel Lancashire*, la señora *Carmen Miyares de Mantilla*, madre de la interesante *María Mantilla*, la esposa del caballero amigo *César S. Romero*, que actualmente se halla entre nosotros en la gestión de asuntos particulares.

La dirección en New York de la señora *Miyares de Mantilla* es 112 West 70 th Street.

Sépanlo sus amistades.

De viaje.

En el vapor alemán del lunes tomó pasaje para España, dirigiéndose a su pueblo natal de Muras, en Lugo, el acreditado comerciante de esta plaza don *Rosendo Gato Vázquez*.

Después de pasar una temporada con su familia regresará de nuevo a esta ciudad.

Felicidades!

Una invitación recibo.

Es del señor *José Mateu*, director del Conservatorio de Guanabacoa, para el concierto que como prueba del adelanto de sus alumnos ha organizado para la noche del sábado.

Se celebrará en los salones del histórico *Licco* de la villa con arreglo a un programa tan extenso como variado.

El Conservatorio de Guanabacoa responde cumplidamente a los fines para que fué creado.

Una institución excelente.

Un saludo para concluir.

Recibalo hoy, en sus días, un amigo tan amable y caballeroso como don *Maximino Fernández*, vocal de la Dirección del DIARIO DE LA MARINA y personalidad prominente de nuestra colonia asturiana.

Sean todas de satisfacción, para él, las horas de este día.

ENRIQUE FONTANILLS.

que el nuevo gobierno ponga su vista sobre ésta y trate de mejorar y seleccionar a los empleados actuales.

Esta aduana no tan sólo por lo que recauda, sino por la Estación Naval, hoy y mañana con el Canal de Panamá, es de más importancia, de lo que muchos se creen; no tiene nada, de todo cargo. Gracias a la Empresa del Ferrocarril de Guantánamo, cuenta con un edificio bueno, donde están instaladas las oficinas; pero en cambio tiene un almacén que da pena ver donde se deposita la carga; carece de lancha para visitar los vapores y otros servicios tan necesarios.

Del personal no digamos nada; existe la creencia de que el nuevo Secretario de Hacienda se ha de interesar por todo esto.

En Belona, lugar cercano a Guantánamo, existe el proyecto de fomentar un nuevo central; eso está en vías de ser un hecho. Ya hay algunos miles de caballerías de terreno preparándose y poniéndose en condiciones para dar principio a la siembra de la caña. También se están haciendo los preparativos para instalar una fábrica de cemento. Como se ve, nos espera una era de progreso y de prosperidad.

Lo que muy necesario se hace es la construcción del Ferrocarril de Guantánamo a Baracoa. Si esto se realiza mucha riqueza se va a desarrollar en estos campos, pero parece que sus directores o concesionarios no tienen gran interés en dar principio a la obra.

EL CORRESPONSAL.

DE PUERTO PADRE

Mayo 23.

El día siete de este mes apareció publicado en "La Discusión" un escrito denunciando a la Secretaría de Hacienda, la existencia de un muelle particular levantado clandestinamente, con toda libertad, en la parte Norte del litoral de esta bahía. En dicho escrito se dice que esta celosa Administración de Aduana no debe ignorar que en estos últimos meses se han prestado pilotos a dicho muelle, un

potrándolos en el mar, dándole una dimensión aproximada de sesenta metros de largo, dos de ancho y otros tantos de alto, con tabazón de hierro y madera, piso de taboques de pino tea, y sobre ellos, una vía de raíles de acero, por donde libremente circulan carros hechos expresamente de madera y hierro, destinados a la conducción por el referido muelle de los materiales que se embarcan y desembarcan por el mencionado litoral.

En honor de la verdad, a la Secretaría de Hacienda incumbió mandar abrir amplia investigación para que se comprobese con qué clase de autorización, plano, estudio y expediente se ha construido el referido muelle. La existencia de éste, en la forma en que funciona, causa graves perjuicios al comercio de esta localidad, por que los poseedores del mismo no sólo no han llenado las exigencias que la ley establece para la construcción de toda obra en el litoral, sino que han violado ésta, colocándose impunemente en mejores condiciones que los demás comerciantes, pues éstos tienen que llevar sus mercancías a los muelles generales, satisfaciendo los precios de tarifa legal.

La contribución al Municipio tampoco se paga; parece no haberse exigido el correspondiente amillaramiento.

Los nuevos presupuestos.

Por fin, después de cuatro años de enconadas luchas políticas en nuestra Cámara Municipal, en cuyo tiempo no fué posible tener regularizado el Presupuesto del Ayuntamiento, con grave quebranto para el mejoramiento de la localidad y su término, ha sido aprobado el de este año, y su ascendencia es de \$71,000, que se destinan a varias obras de utilidad pública, entre ellas, una carretera que nos unirá con el vecino ingenio "Delicias," distante cuatro kilómetros; será de segunda clase; está hecho el estudio por el inteligente agrimensor señor *Nicolás G. Grave de Peralta*, quien ha merecido generales elogios por la actividad y competencia demostrada. El referido estudio ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Tendremos a fin de año alumbrado eléctrico, rematado por el Municipio a la compañía "San Manuel Sugar & Co.," que se propone cobrar a los consumidores al precio de costo, sesenta centavos moneda oficial por luz de diez y seis bujías. También se construirá un cementerio moderno, al Sur de la población con verja de hierro y cemento, respondiendo a las necesidades de la higiene, y un Hospital Civil, que reuna las condiciones para el uso a que se destina, haciendo desaparecer los antiguos barracones que desde hace muchos años se vienen utilizando. Promete nuestro celo Alcaide Municipal, estas gestiones vienen mereciendo la aprobación del Municipio, un completo mejoramiento en las principales calles, apertura de otras nuevas; haciendo una gran avenida en la calle principal, donde se construirán pasos con hermosos arbolado y modernos focos eléctricos, que darán elegante aspecto a esta localidad, tan falta hasta ahora de la protección oficial.

Las fiestas de la Patria.

Los festejos que han tenido lugar con

motivo de la toma de posesión del General Menocal, han respondido al entusiasmo con que aquí se ha celebrado su elección; el comercio adornó sus casas, visitando las mejores galas, como en las grandes solemnidades; hubo bailes concurridos, festejos populares de todas especies, disputándose el vecindario el mayor gusto en el adorno de sus respectivas casas para exteriorizar tan fausto motivo.

La Sanidad Local. El señor Jefe de Sanidad, doctor *José N. Maceo*, realizó con los humildes elementos de que dispone, una hermosa labor en pro del mejor servicio sanitario de esta localidad, cuyo aspecto por la limpieza y aseo de sus anchas y ventiladas calles bien merece la estimación de que aquí goza, y de las felicitaciones que ha recibido del frente de aquel Centro Superior.

Por ello, felicito cordialmente a mi estimado amigo el doctor *Maceo*, deseándole todo género de venturas y satisfacciones al frente de tan escabroso como difícil cargo.

EL CORRESPONSAL.

LOS SUCESOS

CONTRABANDO

El vigilante de Aduana número 55, detuvo ayer en el muelle de Luz a los marineros *Pablo Laurica Ugarte* y *Rosario Abaroa Irula*, vecinos de San Pedro 6, a los que sorprendió en los momentos que el primero le entregaba de a bordo del vapor "Etchina," un paquete al segundo.

Dicho paquete contenía 13 cajas de fósforos, las que introducían sin pagar los derechos correspondientes.

Los detenidos fueron presentados ante el señor Juez de Guardia, siendo remitidos al Vivac.

ARROLLADO POR UN COCHE

Transitando anoche por Prado y Virtudes fué arrollado por el coche de plaza 193, que guiaba el blanco *Antonio Saura Torres*, vecino de Vapor 18, causándole lesiones graves en ambos brazos y rodillas.

El lesionado fué asistido por el doctor *Pedroso* en el Hospital de Emergencias.

El hecho fué casual.

50,000 to 100,000 arrobas en caña

Se necesitan de 80,000 a 100,000 arrobas de caña en la Provincia de Camagüey, por contrato a 5 y 3/4 por 100, para hacer un negocio por una empresa americana que quiere instalar un ingenio. Beers, Cuba 37, altos, Habana. C 1725. 11-26 34-27

PINTURAS SEMI-PASTA

DE LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG"

Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo á España

KR. CECILIE..... Mayo 19..... Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburg ó

CORCOVADO..... Junio 5.....

F. BISMARK..... " 19.....

STEIGERWALD..... Julio 5.....

IPIRANGA..... " 19.....

DANIA..... Agosto 5.....

CORCOVADO..... " 19.....

Servicio vía Canarias

SPREWALD..... Mayo 24..... Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberés, Hamburgó.

WASGENWALD..... Junio 14.....

No habrá salida..... " 24.....

FRANKENWALD..... Julio 14.....

WESTERWALD..... " 24.....

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie, 1ª \$148 2ª \$126 3ª \$35 á España

Ipiranga y Corcovado..... 1ª \$148 3ª Pref. \$ 60 3ª \$35 á España

Otros vapores,..... 1ª \$128 3ª \$32 á España

1ª \$ 85 3ª \$32 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmeradas.—Servicio no superior y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA PARA MEXICO: Mayo 18, Junio 1º.

de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.

de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON Y COLON, todos los jueves.

PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA

en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

HABANA-HAMBURG, desde..... \$125.00

HABANA-LONDON, "..... 132.50

HABANA-PARIS, "..... 133.75

HABANA-GIBALTA, "..... 125.00

HABANA-GENOVA, NAPOL..... 125.00

en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 a 50,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

Heilbut & Rasch--San Ignacio número 54--Teléfono A-4878

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº PROXIMAS SALIDAS de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española.

REINA Ma. CRISTINA 31 de Mayo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ALFONSO XIII 20 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

REINA Ma. CRISTINA 20 de Julio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH SALDRA PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Mayo á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibo carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento de puerto.

Los billetes del pasaje sólo serán expeditos hasta las diez del día de su salida.. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 29 y la carga en las lanchas hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conducen entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

VIAJES EXTRAORDINARIOS

Vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el día 31 de Mayo para CORUNA, GIJON, SANTANDER y BILBAO

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto vocal, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de encargar su billete en la casa consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetas adheridas, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 26, HABANA. 1157 78-1 Ab.

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

Vapor ESPAGNE 15 de Junio a las 10 de la mañana directo para CORUÑA, SANTANDER y SAINT NAZAIRE.

LA NAVARRE 15 de Julio a las cuatro de la tarde, directo para CORUÑA, SANTANDER y SAINT NAZAIRE.

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto a las 1 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES En 1ª clase desde..... \$ 148.00 M. A. En 2ª clase..... 126.00 " " En 3ª preferente..... 83.00 " " En 3ª clase..... 65.00 " "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz Sobre el día 3 y 17 de cada mes

Salidas para New-Orleans LINEA DIRECTA LOUISIANE sobre el 12 de Junio.

LINEA DE SUR-AMERICA Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cia. de Navigation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK Se venden pasajes directos hasta París via New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorene, Tarraine, Rochambau, Chicago, Niágara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1489 HABANA 1521 May-1

LINEA WARD A EUROPA por la ruta "Linea Ward," la más cómoda y más barata entre la HABANA y NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en tra. desde \$125.00 Habana a París en tra. desde 135.50

Salidas de la Habana para New York los martes y domingos Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en tra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc. NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRADO 118

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 34 y 36 1277 118 Ab. 19

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA Durante el mes de Mayo de 1913

Vapor CHAPARRA Viernes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) Manatí, Puerto Padre (Chaparra) Gibara (Holguín), Vite, Nipe (Mayarí), Antilla, Caguama, Preston (Santiago), Felton Baracos Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II Todos los miércoles, a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarien.

NOTAS Carga de labores Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m

TEATROS Y ARTISTAS

Triunfo de Pascual Amato

Pascual Amato, el célebre barítono que cantará en la Habana el próximo invierno...

En "Mal de Amores" fué muy alabada anoche la labor de los señores Noriega y Riera.

Concepción Perdomo estuvo tan acertada en el desempeño de su papel como la noche del estreno.

Con "La Buena Sombra" y "La Banda de Trompetas" lograron anoche una ruidosa victoria los artistas...

El sábado se representará una obra que tiene atractivos: "Los Camarones".

En próximo día se exhibirá en el teatro de Prado y Animas la interesante cinta "Una Corrida de Toros".

Los hermanos Robredo están preparando "La Revolución Sayista".

Noche de moda. Se estrenará la trágica cinta titulada "El Forzador de Bloques".

Para mañana se anuncia el estreno de la cinta, dividida en ocho partes, "Castigo de un padre malvado".

Los diferentes números se han presentado en el Circo Pubillones...

Para esta noche se ha preparado un magnífico programa.

El jueves, el viernes y el sábado, entrada gratis para señoras y señoritas.

Todas las noches, a las siete y media, espectáculo gratis en la parte exterior del Circo.

El domingo, a las dos y media, será la última matiné.

Habrán regalos para los niños. La función nocturna del domingo es la última de la temporada.

PAYRET.—Compañía de Opera Italiana. "El Barbero de Sevilla".

ALBISU.—Compañía de opereta y zarzuela de Gil. "La Gatita Blanca".

CASINO.—Compañía de zarzuela de Pilar Bermúdez. "Las Bribonas".

HEREDIA.—Compañía de zarzuela de Palomera y del Campo.

ALHAMBRA.—Compañía de zarzuela de Regino López. "La Toma de Posesión".

CIRCO PUBILLONES.—Números de variedades, exhibiciones, pantomimas. Ejercicios magníficos.

"Hojas Selectas" y "Alrededor del Mundo" son igualmente admirables...

No cabe duda de que Pote, el famoso licenciado Pote, conoce los gustos del público...

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

No podéis volveros viejos. En estos días de empuñada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como sea posible la juvenil apariencia.

La presencia de la caspa denuncia la presencia de un germen que vive y prospera atacando las raíces del cabello hasta que sobreviene la caída completa.

El Herpicide Newbro es el único destructor de esta plaga...

Los últimos números de las Revistas Ilustradas de Madrid y Barcelona...

LISTA

de las cartas detenidas en la Administración de Correos.

ESPARA. Alvarez, Francisco; Alvarez, Adriano; Alvarez, Eloy; Alvarez, Fructuoso; Arias, Tomás; Alfonso, Luis; Alonso, José; Anguliano, Apolonia; Argudin, Carolina.

BARRA. Blanco, Julio; Barrera, Francisco; Baltar, Maximino; Blado, Ignacio; Barreiro, Secundino; Batista, Nieves; Bales, Antonio; Bellas, Daniel; Bilbao, Pedro; Bombé, Antonio.

CASANOVA. Cambeiro, Teresa; Calvo, David; Casanova, Emilio; Cantelmy, Modesto; Cabot, Pedro; Cobot, Pedro; Cadenas, Antonio; Carón, Josefa; Campal, Alfredo; Carballo, María; Chaler, Angelita; Cabreiras, Fernando; Castro, Estrella; Castro, María; Ceballos, Ricardo; Cebreiro, José; Cipriano, Esteban; Cid, Benito; Condé, J.; Correa, Juan; Coll, Mateo; Cuesta, Carmen; Curros, Francisco.

DIAS. Diaz, Alvaro; Diaz, María; Diaz, José; Diaz, Antonio; Doré, Antonio; Docobo, Esperanza.

ESCARIZ. Escariz, José.

FERRERO. Ferrero, Manuel; Ferrero, Lola; Ferrera, Domingo; Fernández, Angeles; Fernández, Jesús; Fernández, José; Fernández, Manuel; Fernández, Dolores; Fernández, José Antonio; Fernández, Francisco; Fernández, José; Fernández, Gumerindo; Filgueiras, Vicenta; Flores, Hilario.

GARCÍA. García, José; García, José; García, Gonzalo; García, Victoriano; García, Julián; García, Pantaleón; García, Miguel; García, Florin; García, Amparo; García, Anuncia; García, Jesús; Guiz, Antonio; Gómez, Elvira; Gómez, Adolfo; González, Justa; González, María; González, Manuel; González, Vicente; Gundín, Francisco; Gutiérrez, Agapito; Gutiérrez, Jesús; Gutiérrez, Jesús; Gutiérrez, Jesús.

HERNÁNDEZ. Hernández, Pedro; Hernández, Juan.

HARDUYA. Harduya, Eduardo; Iglesia, José de la.

JIMÉNEZ. Jiménez, Gregorio.

LAVIN. Lavin, Saturnino; Lozano, Florentino; Leiva, José; Linares, Dolores; López, Enrique; López, Antonia; López, Ramón; López, Bernardo; López, Josefa; López, Pedro; López, Manola.

MARTÍNEZ. Martínez, Antonio; Martínez, Eduardo; Martínez, María; Martínez, Agustín; Martínez, Gerardo; Martínez, Luisa; Macoira, Marcelino; Más, Carmen; Madera, Santos; Marcos, Teresa; Marcos, Teresa; Miravalles, Juan; Menéndez, José; Montero, Antonio; Montero, César; Morán, José; Montefás, Luisa; Mazaño, Ramón; Murgo, Jesús de; Murgo, Jesús de.

NAVARRO. Navarro, Andrés; Naranjo, Juan; Nilo, María.

ORRANTIA. Orrantia, Antonio; Otero, Asunción; Osés, Adolfo; Otero, Francisco; Otero, Ramón; Ortiz, Angel; Osorio, Manuel.

PAPAL. Papal, Antonio; Pazos, Antonio; Prado, Rosario; Presidente Colonia Española, Habana; Presidente "Club Titinense", Habana; Piña, Miguel; Pérez, Rodolfo; Pedroso, José; Perera, José; Perera, José; Pérez, Benjamín; Pérez, José; Pérez, Benjamín; Pérez, Paulino; Pérez, Josefa; Pérez, José; Pérez, Luis; Piedra, Rodolfo; Piedra, José; Pino, Nicolás; Pose, Ramón.

QUESADA. Quesada, Francisco; Quiñán, Juan; Quintana, Antonio; Quintana, Antonio.

RAFÓS. Rafós, Angela; Regeiro, José; Rey, Ruperto; Requejo, José; Rivas, Senén; Rivas, José; Rosete, José; Rodríguez, Martín; Rodríguez, Josefa; Rodríguez, José; Rodríguez, Ramón; Rodríguez, Avelina; Rodríguez, Teresa; Rodríguez, Angel; Rubio, Faustino.

SÁNCHEZ. Sánchez, Francisco; Sánchez, Rafael; Sánchez, Francisco; Sánchez, Luis; Sánchez, Cristóbal; Santiago, Francisco; San Martín, Francisco; San Martín, Segundo; San Martín, Francisco; Sastre, Bartolomé; Saez, María; Salinas, Manuel; Sapatero, Seferino; Sabel, José; Sierra, Ramón; Suárez, Feliciano; Suárez, Primitivo; Suárez, Paula; Suárez, Pedro; Suárez, Agustín.

TRABADO. Trabado, Segundo; Teijo, Manuel; Torres, Santos.

VÁZQUEZ. Vázquez, Elías; Vautels, Victoriano; Vázquez, José; Valle, Juan; Vázquez, Manuel; Vega, Manuel; Vega, Manuel; Villa Manuel; Vidal, José; Vivero, Francisco; Vilares, María; Vilanobo, Vicente; Villario, Ramón; Viesca, Manuel.

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad...

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

LA APARIENCIA DE EDAD. Es un obstáculo para el que busca Empleo.

El Mejor Hotel para el Verano en New York HOTEL BONTA-NARRAGANSETT

Broadway, desde la calle 93 hasta la 96 NEW YORK CITY. Dos cuartos de baño Central y del Paseo de Riverside, con vista al Río Hudson.

PRECIOS ESPECIALES DE VERANO. Pida nuestro precioso folleto ilustrado dando descripciones. A. K. BONTA, Proprietario.

PERNAS Y COMP. Importadores de Sedería y Novedades han trasladado su Almacén de Muralla 58, a Compostela 90, y 94 entre Sol y Muralla. Telef. A-2880.

Surtido especial en Tiras Bordadas y Encajes de todas clases. Depósito general de los legítimos naipes de Segundo de Olea, marca Herald.

DOLOR DE MUELAS. Hay algo más penoso que el dolor de muelas...

GIROS DE LETRAS. N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacemos pagos por el cable...

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Oficineros y Carteras. Telégrafo A-1740. Obispo núm. 21.

J. BALCELLS Y CA. AMARGURA NUM. 34. Hacemos pagos por el cable y giran letras...

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS. O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844...

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacemos pagos por el cable, giran letras...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

LIQUIDACION DE JOYAS. EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS...

Dr. Núñez. CIRUJANO DENTISTA. HABANA numero 110. ESPECIALIDAD EN DENTALES.

Dr. Gustavo G. Duplessis. DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL.

Dr. Félix Pagés. Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario.

S. GANCIO BELLO Y ARANGO. ABOGADO. Habana núm. 72. Teléfono A-702.

DR. JOSE A PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.

Laboratorio del Dr. Plasencia. AMARGURA NUM. 59. Teléfono A-3150.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA. de las facultades de París y Berlín.

DR. JUSTO P. GUTIERREZ. OCULISTA de la escuela de París.

DR. ARMANDO DE CORDOVA. Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales.

Dr. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Pelayo García y Santiago. ROTARIO PUBLICO. Pelayo García y Orestes Ferrara.

Dr. Gonzalo Pedroso. CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.

Dr. Juan Pablo García. ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS. Consultas: Los días 15, 16 y 17.

DR. JOSE E. FERRAN. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO.

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

DR. LAGE. VÍAS URINARIAS, SÍFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES.

DR. A. PORTOCARRERO. OCULISTA. Consultas diarias de 12 a 4.

DR. JUSTO VERDUGO. Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56.

Dr. H. Alvarez Artiz. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Dr. Emilio Alfonso. Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general.

Dr. G. Casariego. Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga".

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilis.

Bernardo Castillo. CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS.

Dr. Palacio. Enfermedades de señoras. Vías urinarias, Cirugía en general.

Dr. J. Diago. Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras.

Laboratorio. CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO.

Dr. Robelin. PIEL SÍFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.

Sanatorio del Dr. Malbert. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas.

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3.

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3.

Dr. H. Alvarez Artiz. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Dr. Emilio Alfonso. Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general.

Dr. G. Casariego. Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga".

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilis.

Bernardo Castillo. CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS.

Dr. Palacio. Enfermedades de señoras. Vías urinarias, Cirugía en general.

Dr. J. Diago. Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras.

Laboratorio. CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO.

Dr. Robelin. PIEL SÍFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.

Sanatorio del Dr. Malbert. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas.

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3.

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital Número Uno.

Dr. Alvarez Ruellan. Medicina general. Consultas de 12 a 3.

Dr. E. Fernandez Soto. Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.

Dr. Perdomo. Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele.

Dr. G. E. Finlay. PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento. Para enfermedades nerviosas y mentales.

Dr. Ricardo Albaladejo. MEDICINA Y CIRUGIA. Consultas de 12 a 4.

Dr. Gerardo R. de Armas y Gastón Alonso Betancourt. ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30.

LA NOTA DEL DIA

El general Menocal persiguiendo lo inmoral para darle varapalo? ¡Malo, malo!

Núñez, el de Sanidad demostrando su peñad de secretario y galeno? ¡Buena, buena!

Asbert el conjunquista queriendo tener en pista la fuerza del as del palo? ¡Malo, malo!

Sanguily siempre conforme, con charrasco y uniforme de general macareno? ¡Buena, buena!

Laguardia en Justicia en guardia, y dispuesto a entrar Laguardia en combate con un gallo? ¡Malo, malo!

Ferrara el Re Pelao fiel y lugar... teniente de él, hoy metido a sarraceno? ¡Buena, buena!

Todo el cuerpo... notarial protestando muy formal del remezco regalo? ¡Malo, malo!

El alicor sin salir, el dinero sin venir, y el horizonte sereno? ¡Malo, malo! ¡Buena, buena!

Por el templo La Caridad

Relación de las cantidades donadas para su edificación:

| | O. E. |
|--|--------------|
| Suma anterior... | \$ 66.78 |
| El Palais Royal... | 53.00 |
| Lucio Betancourt... | 530.00 |
| Luz Adán, viuda de Pérez... | 5.30 |
| Micaela Lanza Espinosa... | 4.24 |
| Joaquín G. Yolo... | 5.30 |
| Juan Otero... | 4.24 |
| Total... | 668.86 |
| | P. E. |
| Suma anterior... | \$ 35.30 |
| José N. Pom... | 1.00 |
| Angel Martínez... | 1.00 |
| Francisco Fornias... | 1.00 |
| Armino Baquer... | 1.00 |
| Carlos Pérez... | 0.50 |
| Primitivo Amor... | 0.40 |
| Alfredo Goraz... | 2.00 |
| Una devota espiritana Benita Betancourt... | 4.25 |
| Manuel Rabasa... | 1.00 |
| Antonio Cagigas... | 1.00 |
| Félix Roche... | 1.00 |
| Emma Quesada... | 2.00 |
| Consuelo Olague... | 2.00 |
| Maria Inés de Ramos... | 2.00 |
| Argentina Vega... | 2.06 |
| Total... | 38.51 |
| | M. A. |
| Suma anterior... | \$ 12,986.23 |
| Narciso Gelats... | 500.00 |
| Ana S. Argudín, viuda de Pedrosa... | 500.00 |
| Maria Calvo de Giberza... | 50.00 |
| Maria Intralgo de Madrid... | 500.00 |
| Judas Martínez Moles... | 5.00 |
| Manuela García, viuda de Mencia... | 5.00 |
| Miguel Mencia García... | 1.60 |
| Paula Arias... | 2.00 |
| Total... | 14,549.23 |

Crónica Religiosa

DIA 29 DE MAYO

Este mes está consagrado a la Virgen Santísima.

El Circular que en las Reparadoras. Nuestra Señora de la Luz.—Santos Máximo y Gaudencio, obispos, y Félix ermitaño, confesores; Sísino y Restituto, mártires; santas Teodosia y Manerica, mártires.

Vida de la Santísima Virgen María por el P. Croisset.

La Santísima Virgen da a luz en Belén al Salvador del Mundo.

Informada perfectamente la Santísima Virgen de todo lo que había de suceder, y sabiendo muy bien que daría a luz en Belén, había prevenido los pañales para envolver al divino Niño luego que naciese. No nos detenemos ahora a contar todas las maravillas que pasaron en este admirable nacimiento; nos contentamos con decir que habiendo ido María y José a Belén, encontraron que todas las cosas estaban ocupadas por los de la misma descendencia real, que habían acudido de todas partes, y siendo más ricos que ellos, se les habían adelantado. No habiendo encontrado donde alojar a la Santísima Virgen y San José, por razón de la multitud de extranjeros que el edicto del príncipe había traído a Belén, se vieron precisados a retirarse a una cueva hecha en una roca, la cual pertenecía a una posada que estaba junta a una de las puertas de la ciudad por la parte de afuera, la cual cueva servía de albergue a las bestias de carga, y era como una especie de establo o caballeriza pública. Aquí fué donde la más santa, la más augusta y la más pura de las vírgenes, sin sentir el más ligero dolor, y sin dejar de ser virgen, dió al Mundo, al Rey del cielo y de la tierra, al Supremo Señor del Universo, al Mesías por tanto tiempo esperado, y tan ardentemente deseado, y en que se cumplían perfectamente todas las promesas y profecías.

Fué como a media noche del día 25 de Diciembre del año 400 del mundo, cuando nació nuestro Salvador; y desde entonces fué este dichoso día la primera época de la era cristiana.

No es posible comprender cuáles fueron los sentimientos de 2020, de veneración y de temores de aquella dichosa madre al tener por la primera vez en sus brazos a aquel divino Niño a quien adoraba como a su Dios, y a quien amaba como a su único hijo.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 29.—Corresponden visitar a Nuestra Señora del Monserrate, en su iglesia.

EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PRE-VENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

AVISOS RELIGIOSOS EN LA MERCED SOLEMNES FIESTAS

El domingo próximo, primero de Junio, los P. Padres residentes en el convento de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, celebran una solemnisísima fiesta en acción de gracias al Señor, con motivo de cumplirse en ese día los 100 años de su entrada en la mencionada iglesia de la Merced.

A las 9 a. m. misa cantada a la que asistirá el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano. Un nutrido coro de escogidas voces interpretará la misa de los Bajos del Maestro Islavia, inaugurándose en ella el séptimo que acaba de ser ampliamente reformado. El sermón está a cargo del M. I. Sr. Canónigo Magistral y Secretario de Cámara del Obispado, Dr. Alberto Méndez. Terminada la misa se entonará un Te Deum.

El día 2 a. m. la misma hora que el anterior, solemnes horas fúnebres en sufragio del alma del P. Jerónimo Viladós, primer hijo de S. Vicente de Apóli, que tomó posesión del templo de la Merced y que, condecorado por el noble y generoso pueblo de la Habana, lo restauró y amplió, dándole la majestad y elegancia que hoy admitimos. A este acto asistirá también Sr. Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo. La oración fúnebre la dirá el P. Agustín Uribe.

Cantado el responso se procederá a entonar los restos del P. Viladós en el baptisterio que al efecto se ha construido en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes.

Se suplica la asistencia al católico pueblo de la Habana.

No se reparten invitaciones.

IGLESIA DEL PILAR

El sábado próximo, a las 7 y media de la tarde, se hará en esta iglesia, como todos los días del mes de Mayo, el ejercicio de las Flores, se hará con gran solemnidad la exposición de la Santísima Virgen de 20 niñas vestidas de Ángeles se situarán en el presbiterio y de la capilla del conmutatorio saldrá la niña Rosario Bryon llevando la corona, le acompañarán otras 20 niñas con trajes de primera comunión. Terminará el ejercicio de este mes con una gran salva cantada por las niñas del colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

El domingo, día primero de Junio, fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 y media misa de comunión con cánticos.

A las 8 y media misa solemne con manifesto, en la que ocupará la cátedra sagrada el R. P. Macías S. E. El coro y orquesta estará a cargo del laureado maestro R. Pastor.

Durante todo el día estará de manifesto S. D. M. haciéndose guardia de honor los colegios católicos de la Parroquia.

A las 4 y media consagración al S. Corazón, estación, rosario y reserva.

El Párroco, Francisco Revuelta.

APOSTOLADO DE BELEN

Los días 27, 28 y 29 tríduo al Sagrado Corazón de Jesús. A las 8 misa con el Santísimo expuesto. A las 5 y media de la tarde Flores de Mayo y sermón, terminándose con la Bendición, pues se expone a las 5 p. m.

Día 30. Fiesta del Sagrado Corazón

A las 7 y media misa de comunión. A las 8 y media misa solemne y sermón por el Rev. P. Atamburo. A las 2 p. m. Hora Santa. A las 3 Congregación de los niños al Corazón de Jesús. A las 7 Flores, Rosario y procesión con el Santísimo. La bendición se dará en el patio del colegio.

N. B.—Ejense los asociados en su hora de vela.

PARROQUIA DEL ANGEL

APOSTOLADO DE LA ORACION

Los días 28, 29 y 30, tríduo solemne al Sagrado Corazón de Jesús. Los dos primeros días la misa será a las 8 y media a. m., con exposición del Santísimo Sacramento. El último (fiesta del Sagrado Corazón) habrá sermón por el R. P. Abascal. Por la noche a las 7 y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se hará el ejercicio de las Flores, terminando con la bendición.

DOMINGO 31. DE JUNIO

Gran fiesta al Sagrado Corazón de Jesús

A las 8 misa de comunión general. A las 9, la solemne, en la que predicará el R. P. Bueno, S. J. Por la noche, a las 7 y media, expuesto el Santísimo, se hará la procesión por las naves del templo, llevando la venerada imagen las celadoras del Apostolado.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI

SOLEMNES CULTOS QUE LA ARCHIEPISCOPAL DE LA HABANA EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Día 30.—Primer día del tríduo. A las 8 y media a. m. exposición de S. D. M. Misas cantadas y reserva. A las 2 p. m. exposición, rosario, procesión del tríduo, sermón por el P. Juan José del Carmen y reserva.

Día 31.—Los mismos cultos que el día anterior, predicando el P. Atanasio de San José.

DOMINGO DIA 1.º—A las 7 y media misa de comunión general. A las 8 y media exposición de S. D. M. que quedará de manifesto todo el día, misa solemne con oración y sermón por el M. R. P. Sebastián J. M. J. Vicario Provincial.

Por la tarde, a las 7, rosario, procesión, sermón por el P. Julián, de la Sagrada Familia, procesión con el Santísimo Sacramento y reserva.

PARROQUIA DE MONSERRATE

El miércoles, 21 del corriente, a las ocho y media a. m., empieza la Novena del Sagrado Corazón de Jesús, con misa cantada, exposición del Santísimo y rezos por Novena, y el 30, a las siete y media, Comunión general, y a las 8 y media la fiesta con sermón por el R. P. Santillana, S. J., quedando expuesta Su Divina Majestad hasta las cinco y media p. m.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Archicofradía del Amor Hermoso

El viernes, día 30, después del rosario, se cantará una Salve en obsequio de la Santísima Virgen.

El sábado, día 31, se ofrecerá la misa de comunión mensual, a las 7 y media a. m. A las 8 y media se cantará una misa, con acompañamiento de música, sermón a cargo del R. P. Director, Fray Mariano del Niño Jesús.

Por la tarde, habrá el ejercicio de las Flores, sermón y procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

Se suplica a los asociados que no hubieren entregado sus coletas, así como a los devotos, que deseen contribuir al mencionado sufragio, entreguen sus ofrendas en la portería de la iglesia.

A. M. D. G.

PARROQUIA DEL VEDADO

SOLEMNES CULTOS EN HONOR DEL CORAZON DE JESUS

En los días 27, 28 y 29 de éste, se celebrará un Tríduo solemne en honor del Corazón de Jesús, Patrono y Titular de esta iglesia.

A las 8 y media de la mañana misa solemne y por la tarde, a las 7 y media, Exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio, plática, motetes y Reserva con Bendición. DIA 30.

A las 7 misa de comunión general, repartiéndose bonitos recordatorios. A las 8 misa solemne de ministros, oficiando el M. R. P. Provincial de los Dominicos, Señor Juan Casas. El sermón está a cargo del P. Isidoro Ruiz.

El Párroco de esta iglesia invita a los Asociados del Rosario Perpetuo, del Dulcísimo Nombre de Jesús y a todos los feligreses a estos cultos.

IGLESIA DE GUADALUPE

El viernes 29, a las 8 y media, se celebrará la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, con Misa Solemne y sermón a cargo del R. P. Fray Bernardo María Lopategui.

Se suplica la asistencia de todos sus devotos.

EL PARROCO.

PARROQUIA DEL ANGEL

FIESTA A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON

El sábado 31, a las 8 y media, solemne misa y sermón. Por la noche, a las 7 y media, terminación de las Flores de Mayo y procesión con la imagen de Nuestra Señora por las naves del templo.

LA COMISION.

IGLESIA DE SANTA CLARA

El próximo domingo, primero de Junio, se celebrará la fiesta del S. Corpus Christi en el orden siguiente:

A las 9 a. m.—Misa solemne, en la que oficiará el M. R. P. Fray Antonio Urquiza, religioso franciscano, y predicará el M. R. P. Fray Antonio Rosendo, Guardián del Convento de San Francisco de esta ciudad.

A las 5 p. m.—Procesión y reserva.

COMUNICADOS. BARBEROS

Se cita a todos los dueños de Barberías de la Habana, para que como uno solo, concurren a la asamblea que ha de celebrarse en Prado 115, altos, "Centro Balear," el jueves 29, a las 8 y media p. m., donde se tratará sobre un asunto importante.

LA COMISION.

ENSEÑANZAS PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio, en su casa particular. San Rafael nú. 143, altos.

LEON IGHASSO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRIAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 39, antiguo.

CLASES DE INGLÉS

Una señora de edad americana, da clases a domicilio, solamente en el Vedado o en su cuarto, núm. 24 del Palacio de Carondelet, teléfono 19-177. Precios muy baratos.

PROFESOR DE INGLÉS

A. Augustus Roberts, autor del "Método Nevilismo." Asesora nocturna en un Académico, una hora, los días sábados, los sábados, un centón al mes. Aguila 95. Unica Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído.

LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Plineo.

SPANISH LESSONS.

Corriente número 141, antiguo.

Colegio y Academia "Cuba"

Aguila 110. (Autorizado en Mayo 9 de 1912).

1.ª y 2.ª enseñanza y Escuela de Comercio. Por el día y de 7 a 7 P. M. Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Inglés, Mecanografía y Prácticas comerciales igual que en un escritorio. Se admiten internos. Clases para obreros. Pidau Prospecto, Director: A. ORPILA.

UNA SENORA

con título del Conservatorio de Hubert de Blanck y con seis años de práctica, da clases de solfeo, piano y composición. Informan en Consulado 14, antiguo.

DE LIBROS E IMPRESOS

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados, a 20 cts. y seis por un peso. Obispo 86, librería.

DE HOTELES Y FONDAS

FRESCO Y CONFORTABLE PARA LOS CUBANOS EN NEW YORK

Un hotel esmeradamente dirigido y de una magnífica instalación, situado en la parte más pintoresca de la metrópoli. Este hotel cuenta con las mejores familias de la Isla de Cuba, entre su numerosa clientela.—El patio de palmeras del Hotel Endicott, es famoso.

500 habitaciones recientemente amuebladas con 300 baños.

Habitación con baño, \$1.00
Habitación con baño, \$1.50
Sala, habitación y baño, \$2.50

Precios especiales para familias.

Restaurante a la carta a \$5 por 100 mts. acomodado que en cualquier Hotel de primer orden en la ciudad.

Música.—Se habla español.—Cocina española.

JOHN F. GARRETY, Director.

HOTEL ENDICOTT

Columbus Ave. and 81 St., New York City.

ARTES Y OFICIOS PARA PELUCAS

bileños y corte de cabello de niñas las peluquería de R. Guadán. 25 años de práctica.

El Modelo, Aguila número 115, junto a San Rafael. Exclusivamente para señoras y niños.

Torre del Oro, Manzana de Gómez por Monserrate. 26-S M.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

SAL para adelgazar CLARK

Último y único descubrimiento infalible e inofensivo. Nada que tomar. Se emplea únicamente en el baño. Informes, por correo o personal, The Cuban Oxyphator Co. Virtudes núm. 32, Habana.

COMPRAS SE COMPRA

una vidriera o pequeño café alrededor de la Habana, sobre \$1,000, dirjence Beers, Cuba 37, altos, Habana. C 1744

BODEGA.—SE DESSEA COMPRAR UNA cantinera en el centro de la Habana, de 3 a 4 para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González. Para más informes en la Perfumería de Manrique y San José. C 1732

PERDIDAS

PERDIDA

De Aguila esquina a Obispo a Prado 115 y de ahí al Centro Asturiano en coche, se ha extraviado una medalla de plata oxidada grabada en oro las fechas 1880-1905, con un nombre en latín. Por ser recuerdo de familia se gratificará al que la entregue en Obispo esquina a Aguila, peletería "El Paseo." 6229

ALQUILERES

dos pisos altos acabados de construir, muy frescos y amplios, en Compostela 91, entre Sol y Muralla. Informan en los bajos, almacén de selería y novedades de Pernas y Ca. C 1745

A CABALLEROS SOLOS

Se alquila, en el tercer piso de Rayo 32, a una cuadra c/a Galliano, una hermosa habitación, capaz para dos amigos, frente a la brisa, con terraza a la calle; entrada independiente y se da lavín.

EN NUEVE CENTENES se alquilan los

altos, acabados de construir, Aguila 87 esquina a Neptuno, propios para un matrimonio o corta familia. La llave en San Rafael 14. Para más informes su dueño, San Lazaro 231, altos, antiguo.

SE ALQUILA la casa Corrales 120, moderno,

entre Carmen y Rastra, barata, en 8 centenes, con gran sala, comedor, 3 cuartos, piso de mosaico. Razon en la misma de 8 a 10 y de 12 a 2. 6222

ESQUINA

Se alquila una en Arbol Seco y Maleja, al fondo del paradero de Concha, propia para cualquier negocio, en veinte pesos currency. Francisco Peñalver, Arbol Seco y Maleja, teléfono A-2821.

GRESPO 88 BAJOS

CASA DE FAMILIAS, habitaciones amuebladas con toda asistencia, a una cuadra de los teatros y parques, estando al frente una respetable señora. Empedrado 75.

LUZ NUM. 22.—Se alquilan los altos de

cuartos, baño e inodoro. Están próximos a Belén y es de construcción moderna. La llave al frente y demás informes en Sol núm. 95, alto. 6238

SE ALQUILA la esquina de San Francisco

de establecimiento, es de moderna fabricación y todas las ventajas por el frente. Informan en la misma. 6233

SE ALQUILAN hermosas habitaciones para

hombres solos o matrimonios sin niños. Aguacate 53, entre Muralla y Teniente Rey. 6309

CAMPANARIO 145.—Se alquilan los bajos

acabados de reedificar, casi esquina a Reina, muy frescos y de regular capacidad. La llave en los altos. Informan en Mercedes 27, ferretería. 6307

SE ALQUILA

un piso bajo de la hermosa casa de la calle de Virtudes núm. 2, esquina a Zuluetta, sala, comedor, tres cuartos, galería y demás dependencias, suetos de mármol, servicio sanitario moderno. En la misma informan \$50-00 solo americano. 6272

PARA ESTABLECIMIENTO, con vidriera

de calle y mostrador, Angeles 19, se alquila. Informes en O'Reilly núm. 53. 6289

EN COJIMAR.—Se alquila, barata, una

buen casa con baño. Teléfono A-1927, de 1 a 2 P. M. 6249

SE ALQUILAN, en 10 centenes, los altos

de Lagunas 9, todo moderno, con sala, comedor, 3 cuartos y uno en la azotea, cuarto de baño. La llave en la panadería de Galliano 11. Su dueño en Virtudes 7, altos. 6212

PARA FAMILIAS, Los altos de Sol 19

y 48, son nuevos y con capacidad para larga familia, en 14 y 15 centenes. Las llaves en los bajos del núm. 46. Informan en Cuba núm. 65. 6244

PRADO NUM. 71.—En los altos del antiguo

hotel, "San Carlos," se alquilan habitaciones con muebles y sin ellos, a familias de moralidad y hombre solos, se piden referencias; hay cocina en la casa; al lado del Teatro Heredia. 6229

SE ALQUILAN, en 11 centenes, los bajos

de San Nicolás 65A, entre Neptuno y San Miguel, con sala, sala, comedor y 6 cuartos. Llaves en la misma, teléfono A-4310. 6266

SAN JOSE NUM. 20, casi esquina a

Galliano, propia para establecimiento. Informan en Galliano núm. 48. 6254

¡TODO! SE ALQUILAN los espaciosos altos

de 8 y 25. Vedado, con sala, sala, comedor y tres cuartos y sus servicios, todo a la moderna. Informan en Obispo 34 y en 8 y 23, bodega. 6289

EN NEPTUNO 152

se alquila, en 5 centenes, un departamento alto, con vista a la calle y luz, a personas de moralidad y sin niños; todo independiente. Informan en los mismos. 6149

SE ALQUILAN los espléndidos y ventilados altos de San José 48, esquina a Campanario, con sala, sala, cinco cuartos, vestíbulo y comedor de mármol y mosaico, cocina, baño, dos inodoros y demás comodidades que se necesitan para familia. 6276

EN NEPTUNO 152

se alquila, en 53 pesos, un principal con sala, sala y tres cuartos, servicios, escalera de mármol. Informan en los mismos a todas horas. 6148

SE ALQUILAN

dos casas nuevas, estilo modernista, con todas las comodidades necesarias, para personas de gusto. Calle de Neptuno, Altamira números 214 y 216, cerca de la Universidad Nacional. Informan en la esquina, altos de la carpintería. 6117

SE ALQUILAN

en once centenes, los ventilados altos de la casa número 8 de la calle de Aguilera entre Aguilera y Angeles. Informan en el número 12 de la propia calle. 6191

VEDADO, 97, con sala, sala, 54,

comedor, corredor, doble escritorio, Jardín al frente y costado. Precio, 13 centenes. Puede verse de 12 a 6-9.

VEDADO

Se alquila, en la calle C núm. 8 A, próxima al tranvía, una espaciosa y moderna casa compuesta de portai, sala, sala, 4 grandes cuartos bajos y dos altos, comedor amplio y servicios sanitarios. Intranquil, M. Janco, escrit. de "La Casa Grande," Galliano núm. 30 y Manuel González, Benito Lagueruela núm. 27, esquina a Segunda, en la Vibora. 6205

SE ALQUILAN, en 9 centenes, los

bajos de la casa de Neptuno núm. 223 X, antiguo, compuestos de sala, sala, cuatro cuartos, escritorio, cuarto de cocina, servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González. Para más informes en la Perfumería de Manrique y San José. C 1732

VIBORA

Se alquila, en lo más alto de esta barriada, calle de Luz núm. 2 A, a media cuadra del tranvía, una espaciosa casa compuesta de portai, sala, sala, 5 grandes cuartos bajos y dos altos, buen patio y un gran traspatio, a un costado, con algunos árboles, servicios sanitarios; alquiler, 15 centenes. Informan en Benito Lagueruela número 27, esquina a Segunda. 6204

HABITACION ALTA con balcón a la

calle, clara, espaciosa y fresca, se alquila, con o sin muebles y otra interior amueblada, en tres luses. Virtudes 12, moderno y en industria 72 entre los dos centenes. 6214

VIBORA

Se alquila, por un año o más, si lo desean, un hermoso, cómodo y elevado apartamento de 3 cuartos, en la calle de Benito Lagueruela núm. 27, esquina a Segunda, en lo más alto y fresco del reparto de Rivero, con jardín al frente, al fondo y a los costados. Informan en el mismo. 6203

SE ALQUILA la casa Aguacate 75,

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero peninsular, en casa de com...

MATRIMONIO ESPAÑOL, DESEA COLOCACIÓN, casa manejadora, comer o limpieza...

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación. Sueldo \$15-30, ropa limpia...

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 a 15 años para ayudar al cuidado de un niño...

UNA COCINERA PENINSULAR QUE SABE su oficio a la española, criolla y francesa...

TENEDOR DE LIBROS EN MONTE 132 se solicita un tenedor de libros para llevar...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para limpieza de la casa, manejar un niño...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA acompañar a su familia que embarque para...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, informan en Aguilar...

SOLICITA COLOCACIÓN UN COCINERO español; sabe trabajar a la española, criolla...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS con referencias. 13 entre G y H, "Villa Loma"...

EN ESTRELLA NUM. 13, ALTOS, SE SOLICITA una señora de mediana edad, para el...

UN BUEN COCINERO, PENINSULAR, desea colocarse en una buena referencia...

MECANOGRAFO CON PRACTICA EN EL comercio, desea colocarse en empresa o casa...

UN MUCHACHO BLANCO, SE NECESITA en Obispo núm. 86, librería. 4-29

CRIDA DE MANOS, MADRILEÑA, DE mediana edad, entiendo del repaso de ropa...

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos, una joven de buena conducta que sabe...

DESEA COLOCARSE UNA REAL COCINERA y repostera, peninsular, en establecimiento...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para cocinar a un matrimonio...

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINER y los quehaceres de una corta familia...

SE SOLICITA UN JOVEN TAQUIGRAFO y mecanógrafo en español. Se prefiere que hable...

SOLICITO COSTURERAS Y APRENDIZAS para hacer vestidos en el taller, las aprendizas...

SOLICITO UN AGENTE VENDEDOR PARA la plaza, que trabaje en comisión y que traiga...

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para cocinar a una corta familia...

UNA BUENA LAVANDERA DESEA LAVAR en su casa, no importa que sea del Vedado...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, teniendo quien responda...

DESEA COLOCARSE UNA VIZCAINA DE criada de manos; sabe su obligación y tiene...

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad para la limpieza de escritorio...

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA que sepa cocinar a la española y francesa...

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA de color, se desea persona formal y con recomendación...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; sabe...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera o criada de manos para corta familia...

DE COCINERA SOLICITA COLOCARSE un cocinero que tiene quien le garantice...

DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra de 16 a 17...

UN FOTOGRAFO EN GENERAL que tiene aparatos para hacer toda clase de retratos...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de manejadora o criada de manos...

SE OPRECE UN VERDADERO CRIADO peninsular con mucha práctica en el servicio...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para habitaciones o manejadora...

LAVANDERA, CRIADA DE MANOS O manejadora. Se ofrece una mujer joven que sabe...

UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, para una corta familia. Calle H 153...

COCINERA Y REPOSTERA, VIZCAINA, desea colocación en casa particular o comercio...

JARDINERO DE PROFESION En todos los ramos de horticultura, especialista...

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para cocinar a una corta familia...

UNA BUENA LAVANDERA DESEA LAVAR en su casa, no importa que sea del Vedado...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, teniendo quien responda...

PELETERIA ¿Conoce usted bien este ramo? Desea usted viajar?

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE para limpieza de habitaciones y reparar...

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR solicita colocarse en casa de familia o establecimiento...

DESEAN COLOCARSE UNA BUENA criada de manos o manejadora...

FRANCISCO E. VALDES facilita cantidades con hipotecas y compra...

FARMACEUTICOS SE SOLICITA UN Regente para una botica. Informan en Salu...

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una parida de mediana edad...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR en casa de corta familia...

MUCHACHA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de habitación o comedor...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, decente y asada, que sepa coser a mano...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, decente y asada, que sepa coser a mano...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, decente y asada, que sepa coser a mano...

DESEAN COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, sin hijos, aclimatado en el país...

DINERO E HIPOTECAS HIPOTECA Se desean colocar sobre finca urbana...

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles...

A LOS CAPITALISTAS Para dos primeras hipotecas, se desean \$4,000...

\$900,000 PARA HIPOTECAS al 6, 7 y 8 por 100, desde \$100 en adelante...

HAGO HIPOTECAS Doy dinero en primera hipoteca en la Habana...

FRANCISCO E. VALDES facilita cantidades con hipotecas y compra...

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS BUENA OPORTUNIDAD

POR TENER QUE AU-SENTARSE SU DUEÑO, SE TRASPASA EL HERMOSO LOCAL NEPTUNO 77...

LINDAS CASAS, PORTAL, SALA, SALETTE, tres cuartos, sanidad, azotes, mosaicos...

SE VENDE UNA casa de alto y bajo, de construcción moderna...

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN CAPE sin cantina, punto lo más céntrico...

VENDO, MUY BARATA, una casa en la calle de Manrique entre Virtudes...

SE VENDE UNA bonita casa en \$7,000, construida a la moderna...

VENTA DE TRES CASAS Una esquina, en \$4,000. Una casa moderna...

CASAS EN VENTA Malecón, San Lázaro, Lealtad, Manrique, Suárez...

EN BUENA PROPORCION, Y POR POCO dinero, se vende un café...

CERCA DE REINA, VENDO I MAGNIFICA casa moderna, 2 ventanitas, sala, salette...

SE VENDEN casas de buena renta. Benito Lagueruela 11 y 13...

UN GRAN NEGOCIO seguro y acreditado, se trabaja mucho y se gana...

CASAS EN VENTA Apodaca, \$6,000; Chacón, \$14,500; Plecta, \$7,000...

BE OCASION Panteones en el Cementerio de Colón, dispuestos...

¡GANGA! Una buena bodega, con armatostes, accesorios...

PARA ESTABLECERSE en cualquier giro, bodega, botica o tejidos...

G. DEL MONTE CORREDOR HABANA NUMERO 78, MODERNO

SE VENDE LA CASA CALLE DE FELIPE POEY núm. 1...

DE OCASION Se venden los armatostes y accesorios, con 4 vidrieras...

¿Va usted a Fabricar Hágalo con el mejor material que existe...

SE VENDEN LAS CASAS MURALLA 33, 35 y 37, OCUPADAS...

De Muebles y Prendas UNA GRAN VIDRIERA, MOSTRADOR DE nickel...

MAQUINA DE ESCRIBIR The Smith Premier núm. 10, completamente nueva...

VIDRIERA DE CEDRO MUY ELEGANTE Y NUEVA SE VENDE...

AVISO A LAS FAMILIAS Se vende, por ausentarse su dueño, un juego de comedor...

PIANOS THOMAS FILS gran forma, cruzados y con sordina, a \$318...

Fábrica de Muebles Hay juegos de cuarto y de comedor o piezas sueltas...

SE VENDE UN HERMOSO JUEGO DE SILLERIA pailandando macizo...

EN SAN LAZARO NUM. 11 bajos, se vende un piano Bernatreggi en 14 centenes...

DE CARRUAJES APROVECHEN GANGA.—SE VENDE, muy barato...

SE VENDE UN AUTOMOVIL NUEVO, con todos sus accesorios, en 1,200 pesos...

SE VENDE UN CARRO CHICO CERRADO, de cuatro ruedas...

CARRUAJES EN VENTA Un "Familiar" Babcock de venta entera...

DE MAQUINARIA SE VENDE UNA CALDERA VERTICAL de 12 caballos...

SE VENDEN UNA TRITURADORA GYRATORIA de 150 metros...

CARPINTEROS Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos...

MOTORES eléctricos De fama universal "A. E. G." desde 1/2 a 10 caballos...

G. Sastre e Hijo AGUIAR 74 C 1723

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO De los mejores fabricantes de Europa...

G. Sastre e Hijo AGUIAR 74 C 1723

SE VENDEN 1 MOTOR de corriente directa de 15 caballos...

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA Al contado y a plazos, los vende garantizado...

BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Motores electricos ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

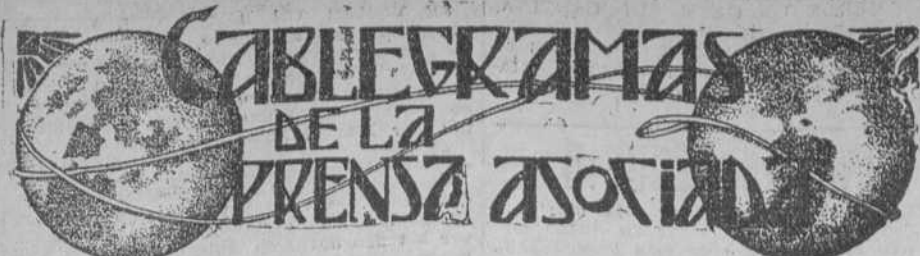
MISCELANEA AVISO A LOS INDUSTRIALES

SE VENDE UN JUEGO DE MIMBRE, espartaco, cama, velador...

SE VENDE UN CARRO NUEVO de cuatro ruedas, con un par de mulas...

SE VENDE UN JUEGO DE SILLERIA pailandando macizo...

Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN al COPAIBATO de SOSA



La comisión cubana será bien recibida

El Secretario Bryan da órdenes para que se trate con la mayor cortesía a los representantes cubanos. Llegada de los comisionados

Nueva York, 28.
Han entrado en este puerto diez acorazados de la escuadra del Atlántico, dispuestos a tomar parte en las ruidosas ceremonias con que se va a inaugurar el monumento del "Maine".
El Secretario de Estado, Mr. Bryan, ha telegrafado a todas las autoridades del Estado y de la ciudad, recomendándoles que se trate con especial y exquisita cortesía a los comisionados navales y militares que el Gobierno cubano ha delegado para que lleven la representación de Cuba en las grandiosas fiestas que se preparan.
Por la vía terrestre han llegado a esta ciudad los señores Pazos y Torralbas, que vienen en representación

del Gobierno cubano a la inauguración del monumento a las víctimas del "Maine".
En honor de los delegados cubanos se ha celebrado una recepción en las oficinas de la Comisión encargada del monumento.
En dicho acto, contestando al saludo de bienvenida, el señor Torralbas manifestó con elocuentes frases el cariño que los cubanos sienten por los Estados Unidos, declarando que los cubanos consideran la catástrofe del "Maine" como el comienzo de la primera página de la historia de Cuba.
Por medio de la telegrafía sin hilos esta noche se ha comunicado con el crucero "Cuba."



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

El Cincinnati vence a los Piratas. Marsans sigue sonando el "cuero." Doble de rrota de las Medias Blancas. Las lanzadas de Hall fueron gerooglíficas indescifrables para los Carmelitas. Un pase con las bases llenas y dos outs da al Chicago Nacional la victoria en un juego kilométrico de diez y siete innings. Almeida "fildeó" con un éxito extraordinario. Desafíos que no se celebran por la lluvia.

Roosevelt no bebe

TESTIMONIO FAVORABLE

Marquette, Michigan, 28.
En la sesión de hoy del interesante juicio oral en que se ventila la reputación del ex-Presidente Roosevelt, acusado por un periodista de esta localidad de ser aficionado a las bebidas fuertes, se tomaron declaraciones de un número considerable de testigos, quienes testimoniaron que el intrépido coronel de los "Rough Riders" es un hombre sobrio y nada adicto al uso excesivo de los licores.
Entre los testigos que declararon a favor de Roosevelt hallábase Mr. J. C. Changlin, corresponsal en Washington de un periódico americano, y otros individuos íntimamente familiarizados con la vida pública y privada del ex-Presidente.
Figuraban entre los testigos los antiguos miembros del gabinete de Mr. Roosevelt, Bacon y Newberry, quienes aseguraron que el querellante era hombre de hábitos morigerados.

El juez, con gran contento del abogado de Roosevelt, excluyó toda prueba en forma de artículos de periódicos, en que se acusa al antiguo candidato progresista, de ser adicto a los licores fuertes, así como todo testimonio que no proceda de personas que hayan estado constantemente en contacto con el ex-Presidente. De esta manera se rechazaron muchos testigos fundados únicamente en habi-lillas o murmuraciones.
El objeto de la defensa, al pretender introducir como prueba los asuntos de la prensa política hostil, era demostrar que el periodista acusado de libelo no había sido instigado por ningún móvil malicioso.
La interesante vista ha despertado vivísimo interés, y se espera que el nombre de Roosevelt salga limpio de la fea imputación con que se ha querido mancharlo.

Los Reyes y las sufragistas

Londres, 28.
Como prueba de que los Reyes no simpatizan con las partidarias del voto femenino, los periódicos relatan el siguiente incidente:
La señora Everitt, empleada en la casa real y con residencia en el castillo de Windsor, está afiliada a la Womens Social and Political Union, agrupación creada por Mrs. Pankhurst, y como simpatizadora de la causa siempre lleva prendido un alfiler insignia de dicha asociación. Hace poco se le informó que a los Reyes no les agradaba verla en Windsor Castle con el distintivo, pero ella no hizo caso del aviso. Transcurrieron unos días, que los Reyes aprovecharon para buscar el modo de hacer que la recalcitrante sufragista guardara su alfiler, logrando realizar su propósito en la siguiente forma:
Al regresar una tarde la señora Everitt a Windsor, el policía de servicio le dijo que no se podía entrar en el castillo con la insignia sufragista puesta, rogándole que se la quitara. Mr. Everitt rehusó y mandó a llamar a su marido, a quien el policía explicó las órdenes que tenía, de no permitir la entrada a persona alguna que llevase el distintivo de la sociedad sufragista. Mrs. Everitt rindió bandera, entregando la chapa a su esposo.
El incidente ha sido vivamente comentado, pues se ve la determinación de los soberanos de no permitir en la real casa ninguna demostración de simpatía a favor de las partidarias de Mrs. Pankhurst.

Revolución en Venezuela?

New York, 28.
El general José Manuel Hernández, más conocido por el apodo de "El Mocho", ha hecho declaraciones de carácter muy grave, en una entrevista celebrada con un periodista de esta ciudad.
El general Hernández se hospeda en el hotel Empire, donde tiene establecida una verdadera junta u oficina central, con numeroso personal ocupado constantemente en las tareas propias de la propaganda revolucionaria.
"Puede usted publicar—le dijo el general Hernández al periodista—que pronto va a sonar la hora final para Gómez. Ese hombre es un usurpador, y la revolución es inminente. Se me ha pedido que me ponga a la cabeza del movimiento, y yo cumpliré con mi deber".
"Dónde se iniciará esta revolución—continuó "El Mocho"—es cosa que ignoro. Tampoco sé cuándo estallará el movimiento. Creo, sin embargo, que será un movimiento espontáneo en todo el país".
Interrogado si el general Castro tomaría parte en el levantamiento, contestó inmediatamente "El Mocho":
—Ah! no; Castro bien quisiera ir; pero carece de fuerzas. No tiene quien le siga.

Un senador a presidio

Nueva York, 28.
Por cohecho ha sido sentenciado a la pena de cuatro a ocho años de prisión, el ex-senador de este Estado Mr. Stilwell.
El sentenciado cumplirá su castigo en la penitenciaría de Sing-Sing.
Stephen J. Stilwell, el ex-legislador que purgará su grave ofensa en el presidio de Sing-Sing, es hombre de unos cuarenta y siete años de edad, nació en Nueva York, donde reside, y es casado. Durante tres años ejerció el cargo de Presidente de la Comisión de Códigos del Estado de Nueva York, una de las más importantes de ese Cuerpo legislativo.
Cuando el sábado pasado el jurado rindió su veredicto de culpable, el público que presenciaba la vista de la causa prorrumpió en aplausos y se oyeron exclamaciones de "Bien hecho!" y otras en el mismo sentido.
El cargo presentado contra él, y del cual se le ha juzgado culpable, consistió en haber exigido dinero a cambio de su gestión oficial a favor de determinados intereses.

Match de carambolas

San Francisco, 28.
El primer juego de una serie de carambolas a tres bandas, fue ganada anoche por el campeón cubano De Oro, sobre John Morgan, que lo retó para disputarle el campeonato mundial.
El score fue de 50 a favor de De Oro, contra 44 su contrincante.
La serie más larga fue de cuatro carambolas hechas por Morgan, contra tres De Oro.

El costo de un Palacio

Londres, 28.
Una firma comercial de West End acaba de terminar un balance del valor del Palacio de Buckingham con lo que encierra dentro de sus muros. Según esos peritos, dicha propiedad vale 17,500,000 pesos. Uno de los salones, con los tesoros que contiene, se estima en 2,500,000 pesos.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Pittsburg 1-Cinci 3.
Chicago 8-San Luis 7.
Boston-New York (suspendido)
Brooklyn-Filadelfia "

SITUACION DE LOS CLUBS

| | G. | P. | Ave. |
|--------------|----|----|------|
| Philadelphia | 22 | 7 | 758 |
| Brooklyn | 19 | 14 | 575 |
| Saint Louis | 18 | 18 | 500 |
| New York | 16 | 16 | 500 |
| Chicago | 15 | 18 | 457 |
| Pittsburg | 16 | 20 | 444 |
| Boston | 13 | 18 | 419 |
| Cincinnati | 11 | 25 | 305 |

DETALLES DE LOS JUEGOS

El juego más largo de la temporada

Chicago, 28.
Esta tarde tuvo efecto en los terrenos de base ball un desafío kilométrico de diez y siete innings que ha sido la partida más larga que se ha celebrado durante la presente temporada.
Los contrincantes fueron Chicago y San Luis, de la Liga Nacional, venciendo el team local merced a un pase dado con dos outs y las bases llenas.
Los Cardenales atacaron con energía empatando el score en el noveno inning aprovechando el imperdonable error que cometió Mitchell dejando deslizar entre sus manos un fly muerto. A la mofa siguió un two bagger, a éste un sencillo y por último un wild pitch. Todos estos lances ocurrieron cuando ya el umpire había gritado: "two outs."
El kilométrico partido fue más que nada una lucida batalla reñida entre los lanzadores Cheney y Griner que hicieron gala de sus soberbias tiradas.
El juego resultó tan interesante, que a pesar de su extensión y de lo avanzado de la hora, los fanáticos deseaban más pelota. ¡Oh, mágico poder del base ball!...
Anotación C. H. E.
Chicago 8 15 3
San Luis 7 16 5

Los Piratas anotaron de milagro

Pittsburg, 28.
El héroe de la tarde ha sido el pit-

cher Suggs, que demostró ser un jugador completo, bueno al bate y superior en el box. Su hit, largo como película de diez mil pies, motivó una carrera para su club, que hizo otra anotación aprovechando los terribles batazos de Clarke y Groh. La tercera carrera la hizo el Cincinnati en un error de Hyatto.
A este player, M. Hyatt, debe el Pittsburg el haberse librado de quedar en blanco esta tarde, pues en el séptimo inning abrió la tanda con un soberbio tubey, que seguido de un rolling al cuadro y un sacrificio fly permitió a un pirata pisar la goma y salvar el "shutout."

Marsans y Almeida dejaron bien puestos el pabellón cubano jugando con amor propio, sin desperdiciar la más leve oportunidad para ayudar al triunfo de su club.
Marsans más afortunado que su compañero Almeida, logró conectar dos veces su criolla majagua con la pelota y hacerla salir de hit limpio e incogible. En la defensa de su almchada estuvo hecho un coloso, realizando los ocho outs que se le presentaron con exquisita brillantez.
Almeida no dio hits, pero jugó la tercera con entusiasmo, cubriendo mucho campo y no cometiendo error alguno.
Score por innings: C. H. E.
Cinci . . . 010 010 100—3 9 0
Pittsburg . . 000 000 100—1 7 2
Baterías: Suggs y Clarke. Hendrix y Simon.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Cleveland 2-Chicago 1 (1º)
Cleveland 5-Chicago 3 (2º)
San Luis 3-Detroit 6.
Fila - Washington (suspendido)
New York-Boston "

SITUACION DE LOS CLUBS

| | G. | P. | Ave. |
|--------------|----|----|------|
| Philadelphia | 24 | 10 | 705 |
| Cleveland | 26 | 12 | 684 |
| Washington | 19 | 16 | 542 |
| Chicago | 21 | 18 | 538 |
| Boston | 15 | 19 | 441 |
| Saint Louis | 18 | 25 | 418 |
| Detroit | 16 | 24 | 400 |
| New York | 9 | 24 | 272 |

DETALLES DE LOS JUEGOS

Juegos suspendidos

Boston, 28.
El match New York-Boston fué suspendido por el agua; otro tanto ocurrió con el desafío Filadelfia-Brooklyn que debió celebrarse en Ebbes Park.

Los Napoleones ganan dos combates

Cleveland, 28.
Los innumerables aficionados que cuenta la pelota americana en esta ciudad, han tenido el gusto de presenciar esta tarde la doble victoria alcanzada por el team local sobre sus contrarios del Chicago.
El primer desafío no pudo ser más reñido. El score final de 2 x 1 lo confirma.
El Chicago hizo su única carrera en el primer inning utilizando un pase, un robo y un sencillo.
Los de casa hicieron las suyas con los siguientes factores: La primera, en la primera entrada, con dos hits de una base, y la segunda en el inning número dos con el error de Collins que mojó un fly.
El segundo juego fué un poco más movido.
El Cleveland efectuó un ataque terrible bateando formidablemente a los pitchers Walsh y White, a quienes dieron diez hits.
Gregg, el lanzador napoleónico, sacó seis struck outs, pero también fué bateado duramente después del tercer innings.
Score por innings: C. H. E.
Detroit 001 120 101—6 11 2
S. Luis 010 011 000—3 7 2
Baterías: Hall y Mc Kee y Stagnage. Baumgartner, Hamilton y Agnew.

(Primer juego) C. H. E.

Chicago . . . 100 000 000—1 6 1
Cleveland . . 110 000 00x—2 5 1
Baterías: Cicotte y Schalk. Kaley y O'Neill.

(Segundo juego) C. H. E.

Chicago 000 102 000—3 8 1
Cleveland . . . 210 200 00x—5 10 1
Baterías: Walsh, White y Kuhn y Schalk. Gregg y Carrisch.

Fácil triunfo del Detroit

San Luis, 28.
Los Tigres alcanzaron hoy fácil victoria sobre los carmelitas.
Durante el juego no ocurrió lance digno de anotarse.
La descripción del desafío puede condensarse en las siguientes frases: Baumgardner hecho un "salvaje" en el box. Hall convertido en gerooglífico.
A esto simplemente hay que agregar que el Detroit tuvo la suerte de amontonar sus hits oportunamente.
Score por innings: C. H. E.
Detroit 001 120 101—6 11 2
S. Luis 010 011 000—3 7 2
Baterías: Hall y Mc Kee y Stagnage. Baumgartner, Hamilton y Agnew.

Más juegos suspendidos

Nueva York, 28.
Por el mal tiempo reinante no han podido jugar los clubs Boston-New York y Washington-Filadelfia.

Sección Mercantil

(Continuación de la página 2.)

Mercado Pecuario

Mayo 28
Entradas del día 27:
A Bernardo Ruiz, de Pinar del Río, 5 machos vacunos.
A Francisco L. del Valle, de Sancti Spiritus, 81 machos vacunos.
Salidas del día 27:
Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:
Matadero de Luyanó, 105 machos vacunos.
Matadero Industrial, 212 machos vacunos.
Para otros lugares:
No hubo.
Matadero Industrial
Reses sacrificadas hoy: Cabezas 7
Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Vacuno de 21 a 23 centavos.
Cerde, de 40 a 44 cts. el kilo.
La venta de ganado en pie
Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:
Vacuno, a 5, 5.1/2 y 5.7/8 centavos; otras clases a 6 idem.
Cerde, a 9, 10 y 11 centavos.
Lanar, de 4 a 5 centavos.
Terneras, a 24 centavos el kilo.

Cerde, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy: Cabezas
Ganado vacuno 79
Idem de cerde 22
Idem lanar 20
121
Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 21 y 24 cts. el kilo.
Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy: Cabezas
Ganado vacuno 6
Idem de cerde 1
Idem lanar 0
7
Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Vacuno de 21 a 23 centavos.
Cerde, de 40 a 44 cts. el kilo.
La venta de ganado en pie
Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:
Vacuno, a 5, 5.1/2 y 5.7/8 centavos; otras clases a 6 idem.
Cerde, a 9, 10 y 11 centavos.
Lanar, de 4 a 5 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Mayo
29—Georgia. Hamburgo y escalas.
29—Antonio López. Veracruz.
29—Chalmette. New Orleans.
29—Ernesto. Liverpool.
31—Maartensdijk. Rotterdam y esca.
31—Miguel M. Pinales. Barcelona, esc.
31—Montserrat. Cádiz y escalas.
Junio
1—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
1—F. Bismarck. Coruña y escalas.
1—Lothringen. Bremen y escalas.
2—Espagna. St. Nazaire y escalas.
2—Esperanza. New York.
2—Monterey. Progreso y Veracruz.
4—Corcovado. Veracruz y escalas.
4—Saratoga. New York.
5—Pío IX. Galveston.
5—Constantia. Hamburgo y escalas.
11—Louisiane. Havre y escalas.
12—St. Jerome. Buenos Aires y esca.
12—E. O. Salmarsu. Liv. y Glasgow.
13—Wasgenwald. Veracruz y escalas.
14—Castañón. Liverpool y escalas.
14—Telesfora. Liverpool.

SALDRAN

Mayo
30—Antonio López. Cádiz y escalas.
27—Saint Laurent. Canarias, escalas.
31—R. Ma. Cristina. Coruña y escalas.
Junio
1—Havana. New York.
2—Alfonso XIII. Veracruz.
2—F. Bismarck. Veracruz y escalas.
2—Esperanza. Veracruz y Progreso.
3—Montserrat. Colón y escalas.
3—Monterey. New York.
3—Espagna. Veracruz.
3—Chalmette. New Orleans.
3—Saratoga. New York.
5—Corcovado. Coruña y escalas.
6—Pío IX. Canarias y escalas.
12—Louisiane. New Orleans.
14—Wasgenwald. Canarias y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS
Para Progreso vapor alemán "Johannes Vuss."
Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte."

BUQUES DESPACHADOS

Para New York vapor americano "Montana," con 5,772 piezas madera, 27 huacales limones, 865 huacales frutas, 20,255 huacales piñas, 783 barriles vacíos y 1 caja efectos.
Para New York vapor americano "Santoga," con 20 sacos azúcar, 12 paca de cacao en rama, 458 barriles tabaco en rama, 2,230 tercios tabaco en rama, 461 cajas tabaco, cigarrillos y picadura, 50 barriles miel, 53 sacos caca, 1,750 libras maderas, 122 atados madera, 3,550 piezas narajas, huacales limones, 36 huacales narajas, 647 huacales legumbres, 775 huacales frutas, 32,634 huacales piñas, 3 huacales mangos y 52 bultos efectos.
Para Canarias vapor francés "St. Laurent," con 9 cajas cigarrillos, 4 cajas dulces y 46 pacas esponjas.
Para Cayo Hueso vapor americano "Oltoga," con 143 paca tabaco en rama, 559 tercios tabaco en rama, 29 cajas dulces, tercios tabaco en rama, 49 huacales limones, 263 huacales frutas, 10 barriles miel, 1 caja efectos.
Para New York vapor americano "Máximo," con 1,200 sacos azúcar, 10 barriles miel, 12 paca de cacao, 15 paca de cacao, 33 cajas dulces, 46 tercios tabaco en rama, 33 cajas dulces, 300 tercios, 8 huacales limones, 18,750 huacales piñas, 184 sacos maderas y 98 bultos efectos.
Para Progreso vapor alemán "Johannes Vuss," en lastre.
Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," en lastre.